

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)



*Componente Educación Básica y Educación Media Superior y Superior
Ejercicio 2024*



Secretaría
Anticorrupción
y Buen Gobierno

UAT
Universidad Autónoma de
TAMAULIPAS

DIRECTORIO

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Dra. Norma Angélica Pedraza Melo
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Dra. América Lorena González Cisneros
Dirección General de Mejora de la Gestión y Anticorrupción

Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres
Director de Control Interno y Evaluación Gubernamental

ENTIDAD EVALUADORA EXTERNA Universidad Autónoma de Tamaulipas

MVZ y MC Dámaso Leonardo Anaya Alvarado
Rector

MVZ Rogelio de Jesús Ramírez Flores
Secretario de Vinculación

Dr. Osvaldo García Mata
Responsable Técnico de la Evaluación
Profesor en la Facultad de Comercio y Administración Victoria
Cuerpo Académico de Sustentabilidad y Finanzas Sociales

Colaboradores:

Mtra. Nancy Maribel Sánchez Sánchez
Profesora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria
Grupo Disciplinar Derecho, Sociedad y Procesos Globales

Dr. Eduardo Arango Herrera
Profesor en la Facultad de Comercio y Administración Victoria
Cuerpo Académico de Sustentabilidad y Finanzas Sociales

Evaluación Específica de Desempeño del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Ficha documental de la Evaluación

Datos Generales de la Evaluación	
Nombre de la Evaluación	Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM-IE) 2024.
Fecha de Entrega	1 de diciembre de 2025
Dependencia responsable del seguimiento al desarrollo de la Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Dirección de Control Interno y Evaluación Gubernamental• Dirección General de Mejora de la Gestión y Anticorrupción• Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tamaulipas
Domicilio de entrega	Centro de Oficinas Gubernamentales, Torre Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Prolongación Boulevard Praxedis Balboa, Cd. Victoria, Tamaulipas C.P. 87083
Datos Generales del Evaluador Externo	
MVZ y MC Dámaso Leonardo Anaya Alvarado	Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas
Dr. Osvaldo García Mata	<ul style="list-style-type: none">• Responsable Técnico de la Evaluación• Profesor en la Facultad de Comercio y Administración Victoria• Cuerpo Académico de Sustentabilidad y Finanzas Sociales• Universidad Autónoma de Tamaulipas
Mtra. Nancy Maribel Sánchez Sánchez	<ul style="list-style-type: none">• Profesora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria• Grupo Disciplinar Derecho, Sociedad y Procesos Globales• Universidad Autónoma de Tamaulipas
Dr. Eduardo Arango Herrera	<ul style="list-style-type: none">• Profesor en la Facultad de Comercio y Administración Victoria• Cuerpo Académico de Sustentabilidad y Finanzas Sociales• Universidad Autónoma de Tamaulipas

Glosario

Aspectos susceptibles de Mejora. se refieren a los compromisos que asumen las Instituciones Públicas que estuvieron sujetas a una evaluación y las cuales derivaron en observaciones que habrá que implementarse para el mejoramiento de la gestión de los recursos federales (SHCP, 2025).

Análisis de Gabinete. conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública (CONEVAL, 2017).

Cobertura: Alcance geográfico o poblacional de un programa o fondo, definido por la cantidad de beneficiarios atendidos y las áreas de intervención priorizada (ITIFE) 2023.

Diagnóstico: Documento que justifica la creación de nuevos programas presupuestarios o la modificación de los existentes que se pretendan incluir en el proyecto de presupuesto del año precisando su impacto y las fuentes de financiamiento. También se deberá especificar de qué manera el programa presupuestario contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia y las previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios (POE, 2018).

Escuelas al Cien: Programa conformado con recursos derivados de la monetización del FAM los cuales son destinados para el Financiamiento de Obras ubicadas en planteles con mayores necesidades de atención en su infraestructura educativa (ASF, 2018).

Evaluación Específica de Desempeño: valora en forma sintética el desempeño de los programas mediante el análisis de indicadores de desempeño (POE, 2018)

Evaluación de Impacto: identifica el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución del programa presupuestario (POE, 2018)

Indicadores de desempeño: Es aquella herramienta que ayuda a medir el grado de cumplimiento de los objetivos de un programa y deben cumplir con ciertos criterios como son: claro, relevante, adecuado, monitoreable, económico, y que

tenga un aporte marginal. Se ubica en el nivel de componente o actividad (CONEVAL, 2013).

Indicadores de gestión: Ubicado en el nivel de componente o actividad en la Matriz de Indicadores para Resultados. En el marco de la Ley General de Desarrollo Social, este tipo de indicador deberá reflejar los procedimientos y la calidad de los servicios de los programas (CONEVAL, 2013).

Infraestructura Educativa: Por infraestructura física educativa se entienden todos los elementos estructurales y de soporte técnico que contribuyen a la funcionalidad de las instituciones educativas y al crecimiento personal, capacitación y adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas del educando (POE, 2019).

Matriz de Indicadores para Resultados: es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un programa y su alineación con aquellos de la planeación nacional y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa (UAEM, 2013).

Metodología del Marco Lógico: Es una herramienta de planeación estratégica basada en la identificación y solución de problemas o aspectos a resolver, organizando de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de los mismos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas (UAEM, 2013).

Población Atendida: Población beneficiada por un Programa en un ejercicio fiscal (CONEVAL, 2017).

Población Objetivo: Población que un Programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad (CONEVAL, 2017).

Población Potencial: Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención. (CONEVAL, 2017)

Programa Presupuestal I007: Componente FAM Infraestructura Educativa Básica

Programa Presupuestal I008: Componente FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior

Términos de Referencia: Los TdR constituyen un documento técnico clave que establece de manera detallada el objeto, alcance, metodología, entregables, plazos y requisitos técnicos y administrativos de un servicio o contratación. Su función es guiar la elaboración de las propuestas técnicas y económicas de los prestadores de servicio interesados, asegurando que éstas respondan a los objetivos previstos de la contratación en cumplimiento de la normativa aplicable (Secretaría de Seguridad, 2025).

Siglas y Acrónimos

ASE	Auditoría Superior del Estado
ASF	Auditoría Superior de la Federación
CMAC	Cumplimiento de Metas Ajustadas por Calidad
CONEVAL	Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
FAM IE	Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa
FODA	Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
INIFED	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
ITIFE	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LDF	Ley de Disciplina Financiera
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología del Marco Lógico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PSE	Plan Sectorial de Educación
SEP	Secretaría de Educación
SISASUM	Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora
SRFT	Sistema de Recursos Federales Transferidos
TdR	Términos de Referencia

Resumen Ejecutivo

La educación es un derecho humano que está reconocido ampliamente en diversos instrumentos legales. En México, tiene su mayor sustento legal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en el artículo tercero establece el pleno derecho a la educación y a los beneficios del desarrollo científico y tecnológico. Por lo cual es imprescindible que las condiciones de las instituciones educativas sean las más adecuadas para que se obtenga el conocimiento y las habilidades necesarias para la formación educativa de los niños, adolescentes y jóvenes universitarios; sin embargo, algunos planteles educativos presentan precariedades que afectan y dificultan el aprendizaje y el trabajo de los docentes. Lo anterior queda de manifiesto con los resultados que obtuvo la SEP en su Diagnóstico realizado al Programa E047 de Infraestructura Física Educativa, el cual determinó que muchos planteles carecen de acceso a tecnologías de información y de comunicación, así como de conectividad; y en otros se presentan deficiencias básicas como falta de instalaciones y servicios de energía eléctrica, agua potable, drenaje y saneamiento.

De igual manera, de acuerdo con los resultados del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial que se realizó en 2013 para conocer las estadísticas relativas a la ubicación de los planteles educativos en México y su situación de infraestructura instalada, equipamiento y mobiliario escolar y personal adscrito (SEP, 2016), se determinó que algunos planteles son más susceptibles de tener problemas de calidad en su infraestructura debido a fenómenos naturales propios de la región donde se encuentran ubicados. Así mismo, se pudo corroborar que algunos planteles cuentan con infraestructura educativa que no alcanza a cubrir los requisitos técnicos que garanticen seguridad, funcionalidad y bienestar de la comunidad educativa y que más del 51% de las escuelas se encuentran funcionando desde hace 30 años o más sin modernizar sus estructuras, lo que representa situaciones de riesgo y necesidades altas de conservación y mantenimiento.

Por estos motivos, si se quiere contar con condiciones dignas y adecuadas para aprovechar al máximo las capacidades intelectuales de los niños, adolescentes y jóvenes universitarios, es necesario que se准备n los ambientes adecuados que propicien el aprendizaje, que permita la creación e inventiva en espacios educativos dignos, innovadores y con acceso a tecnologías de información y un acercamiento mayor a los avances tecnológicos necesarios para tener una educación integral (SEP, 2016).

En consecuencia, la existencia de un fondo de aportaciones que se enfoque directamente en solventar y disminuir esta problemática es de crucial importancia para que se “contribuya a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los adolescentes y jóvenes” (CONEVAL, 2024). Por lo tanto, la función que realiza el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, con relación a la gestión y manejo de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa es destacable e implica la responsabilidad de destinarlos a la construcción, equipamiento, rehabilitación y mantenimiento de los planteles educativos de financiamiento público de nivel básico, media superior y superior. Por esta razón, se realiza la presente evaluación específica de desempeño para validar el cumplimiento de las metas y objetivos a través de los indicadores que para tal efecto se hayan definido en la Matriz de Indicadores para Resultado.

Tabla de contenido

I. Introducción	18
II. Objetivos de la Evaluación	24
Objetivo General.....	24
Objetivos Específicos	24
III. Alcance.....	26
IV. Diseño metodológico y estrategia de la evaluación del desempeño	27
Análisis de Gabinete.....	27
V. Descripción del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM-IE) 30	
Problemática que se pretende atender.....	30
Áreas en que se divide el FAM.....	32
Distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM-IE)	33
Criterios de operación del FAM-IE.....	40
FAM Potenciado	42
Componentes del Fondo de Aportaciones Múltiples	46
FAM-IE Básica.....	46
FAM Componente Educación Media Superior y Superior.....	61
FAM P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa.....	71
VI. Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño	77
1. Resultados Finales del FAM 2024	77
2. Productos	79
2.1 Características técnicas de la infraestructura educativa que se realice en Tamaulipas	80
2.2 Proyectos del Programa de Obra 2024.....	81
Planteles Beneficiarios del FAM IE	84
3. Identificador Sectorial	87

3.1 Vinculación al indicador sectorial al que contribuye con el logro de sus objetivos	87
3.2 Indicadores de resultados e indicadores de servicios de gestión.....	102
3.3 Avance de indicadores y análisis de metas	116
3.4 Resultados (cumplimiento de sus objetivos)	121
3.5 Valoración de los hallazgos identificados.....	128
4. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.....	128
4.1 Aspectos susceptibles de mejora del ejercicio evaluado	128
4.2 Acciones en los Aspectos susceptibles de mejora de ejercicios anteriores	130
5. Cobertura del Programa	130
5.1 Población potencial.....	130
5.2 Población objetivo.....	131
5.3 Población atendida	132
5.4 Evolución de la cobertura	133
5.5 Análisis de la cobertura.....	133
6. Conclusiones	134
6.1 Análisis FODA	137
6.2 Recomendaciones	139
6.3 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto	141
Referencias	149
Anexos	155
Anexo 1 Programas a Evaluar.....	155

Índice de tablas

Tabla 1. Distribución del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas por Fondo para el ejercicio 2024	31
Tabla 2. Aportaciones federales del Ramo 33 para entidades federativas y municipios...	33
Tabla 3. Asignación de recursos del FAM 2024	34
Tabla 4. Asignación de Recursos FAM por componente y para Tamaulipas.....	36
Tabla 5. Distribución del FAM por estado.....	37
Tabla 6. Componentes del FAM potenciado.....	43
Tabla 7. Mecanismo del FAM Potenciado	45
Tabla 8. Filas de la Matriz de Indicadores para Resultados	50
Tabla 9. MIR para el Programa Presupuestal I007 FAM IE Básica	52
Tabla 10. MIR para el Programa Presupuestal I008 FAM componente Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	67
Tabla 11. Matriz de Indicadores para Resultados Programa P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa	73
Tabla 12. Marco de Alineación del FAM con instrumentos de Planeación	75
Tabla 13. Comparativo de proyectos 2021 - 2024	84
Tabla 14. Proyectos del programa de obra 2024, por nivel educativo e institución	85
Tabla 15. Estrategia prioritaria 4.1 del Plan Sectorial de Educación 2020-2024.....	88
Tabla 16. Indicador sectorial al cual se vincula el Programa (1).....	89
Tabla 17. Indicador sectorial al cual se vincula el Programa (2).....	95
Tabla 18. Indicadores de Desarrollo Sostenible	100
Tabla 19. Análisis de Matrices de Indicadores FAM IE.....	104
Tabla 20. Reporte de Indicadores 2024.....	116
Tabla 21. Informe Definitivo 2024. Indicadores FAM IE.....	118
Tabla 22. Informe Definitivo 2024. Indicadores reportados FAM IE.....	120
Tabla 23. Histórico de evaluaciones efectuadas al FAM	121
Tabla 24. Tipos de Evaluación de Programas Presupuestarios	122
Tabla 25. Hallazgos en evaluaciones externas de ejercicios anteriores	125
Tabla 26. Análisis FODA del Programa MIR P087 (ITIFE - FAM IE)	137
Tabla 27. Cuenta Pública 2024. Gobierno Federal.....	142
Tabla 28. Resultados del Ejercicio del Recurso del FAM - IE Básica	143
Tabla 29. Resultados del Ejercicio del Recurso del FAM - IE Media Superior.....	144
Tabla 30. Resultados del Ejercicio del Recurso del FAM - IE Superior	145

Tabla 31. Recursos recaudados reportados por las Entidades Federativas	146
Tabla 32. Recursos recaudados reportados por las Entidades Federativas (complemento)	
.....	147

Índice de figuras

Figura 1. Ramo 33 Distribución por Fondo	31
Figura 2. Distribución de los recursos por componente del FAM	32
Figura 3. Distribución del FAM 2024 por componente	35
Figura 4. Mapa de distribución del FAM consolidado 2024	37
Figura 5. Mapa de distribución del FAM Educación Básica 2024	38
Figura 6. Mapa de distribución del FAM Asistencia Social 2024.....	38
Figura 7. Mapa de distribución del FAM Educación Media Superior 2024.....	39
Figura 8. Mapa de distribución del FAM Educación Superior 2024	39
Figura 9. Distribución porcentual FAM 2024, México	41
Figura 10. Distribución porcentual FAM 2024, Tamaulipas	41
Figura 11. Componentes del FAM potenciado	42
Figura 12. Componentes de FAM	46
Figura 13. FAM IE Básica 2024 por entidad federativa	48
Figura 14. Elementos de la MIR FAM IE Básica 2024	54
Figura 15. Clasificación del FAM según sus indicadores	55
Figura 16. CMAC por entidad federativa - FAM IE Básica 2020	57
Figura 17. CMAC por entidad federativa - FAM IE Media Superior y Superior 2020	58
Figura 18. CMAC por entidad federativa - FAM IE Básica 2021 y 2022	59
Figura 19. CMAC por entidad federativa - FAM IE Media Superior y Superior 2021 y 2022.....	59
Figura 20. CMAC por entidad federativa - FAM IE Básica y Media Superior y Superior 2023.....	60
Figura 21. FAM IE Media Superior y Superior 2024 por estado.....	64
Figura 22. MIR IE Media Superior y Superior	70
Figura 23. Clasificación de los indicadores FAM IE Media Superior y Superior	71
Figura 24. Histórico de asignación de recursos FAM IE México 2020 - 2024.....	78
Figura 25. Histórico de asignación de recursos FAM IE Tamaulipas 2020 - 2024	79
Figura 26. Proyectos del programa de obra 2024, por municipio.....	82

Figura 27. Proyectos del programa de obra 2024, por nivel educativo y municipio	83
Figura 28. Proyectos del programa de obra 2024, por tipo de obra	83
Figura 29. Planteles beneficiados por nivel educativo FAM 2024	86
Figura 30. (4.1.1) Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Básica, agua potable	90
Figura 31. (4.1.2) Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Básica, electricidad	90
Figura 32. (4.1.3) Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Básica, sanitarios	91
Figura 33. (4.1.4) Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Básica, lavabo de manos	91
Figura 34. (4.1.5) Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Básica, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad	92
Figura 35. (4.1.6) Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos – Media superior, agua potable	92
Figura 36. (4.1.7) Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Media superior, electricidad	93
Figura 37. (4.1.8) Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Media superior, sanitarios	93
Figura 38. (4.1.9) Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Media superior, lavabo de manos	94
Figura 39. (4.1.9) Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Media superior, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad	94
Figura 40. (4.2.1) Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Básica, materiales educativos para personas con discapacidad	96
Figura 41. (4.2.2) Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Básica, computadoras	97
Figura 42. (4.2.3) Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Básica, Internet	97

Figura 43. (4.2.4) Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Media superior, materiales educativos para personas con discapacidad	98
Figura 44. (4.2.5) Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Media superior, computadoras.....	98
Figura 45. (4.2.6) Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Media superior, Internet	99
Figura 46. Indicadores de Desarrollo Sostenible por tipo de obra	101
Figura 47. Fichas Técnicas de los Indicadores de la MIR del Programa P087....	108
Figura 48. Estadística Inicial por Tipo Educativo del Ciclo Escolar 2024-2025 ...	132
Figura 49. Evolución de la cobertura del FAM IE	133
Figura 50. Evolución del Presupuesto FAM 2018-2024	141
Figura 51. Programas y Proyectos de Inversión de la Cuenta Pública 2024 de Tamaulipas	148



I. Introducción

La evaluación específica de desempeño conforme al título tercero de los “Lineamientos generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño” implica valorar la ejecución de los programas mediante el análisis de aquellos indicadores de desempeño que expresen de forma precisa los resultados obtenidos enfocándose principalmente en los puntos clave, con la intención de vigilar el cumplimiento cabal de los objetivos y metas de los programas presupuestarios, o en el caso específico de la evaluación en curso del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM-IE). Ubicando así a esta revisión como una herramienta fundamental para el mejoramiento de la gestión pública.

La realización de la presente evaluación específica de desempeño se realizó en atención al “ACUERDO mediante el cual se emite el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2025 de los fondos y programas de gasto federalizado y de los programas presupuestarios del Estado de Tamaulipas”, el cual dispuso en el calendario de ejecución de evaluaciones como sujeto a revisión al Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE) con relación al Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM-IE), por ser este organismo público quien “norma, regula, supervisa y evalúa los procesos referentes a la construcción, rehabilitación y equipamiento del sector público contribuyendo a garantizar que se cuente con infraestructura física de calidad en el Sistema Educativo del Estado” (ASE, 2020). De igual forma se consideró lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria artículo 110 que dispone que “la evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales” (Cámara de Diputados, 2025) y la Ley de Coordinación Fiscal que en su artículo 49 establece que, tratándose de aportaciones

f federales, el ejercicio de estas deberá estar sujeta a una evaluación de desempeño con base en indicadores con la intención de corroborar el cumplimiento del objetivo del fondo (Cámara de Diputados, 2024).

Para empezar, el FAM es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, y conforme a lo establecido en la “Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024”, este ramo se encarga de incrementar la capacidad de actuación de los Estados y Municipios ante las necesidades de su población transfiriéndoles recursos para la realización de actividades que se consideran prioritarias para el desarrollo de México como son la Educación, Salud, Asistencia Social, Infraestructura Social y Educativa y Seguridad Pública apoyando de esta forma al combate a la pobreza y a la disminución de las carencias sociales (SHCP, 2024). De esta manera, con la descentralización de los recursos financieros, se traslada también la responsabilidad de velar por su adecuado ejercicio y monitoreo.

En cuanto a su propósito, los recursos del FAM van dirigidos a cumplir dos objetivos primordiales que son la asistencia social y la infraestructura educativa. La naturaleza de la asistencia social implica la atención de grupos considerados como prioritarios por su vulnerabilidad social con la finalidad de elevar su grado de salud y bienestar. En el caso de la infraestructura educativa, los recursos son etiquetados para complementar las estrategias de financiamiento de los Estados y municipios en materia de educación básica, media superior y superior destinándose a acciones de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento; así por ejemplo, algunos conceptos en los que pueden ejercerse los recursos dependiendo del componente del FAM de que se trate, son los señalados en el diagnóstico 2021 del Programa I007 FAM Infraestructura Educativa Básica, los cuales se mencionan como sigue:

- “Asistencia Social: incluye el otorgamiento de desayunos escolares calientes y fríos; apoyos alimentarios consistentes en despensas, alimentación en albergues, casas hogar y utensilios para la preparación y consumo de alimentos.
- Infraestructura Educativa Básica: Construcción y rehabilitación de aulas, sanitarios, bibliotecas, laboratorios, talleres, áreas deportivas, salones de usos múltiples, patios, áreas administrativas y, en el caso de equipamiento, comprende sillas, bancos, butacas, pizarrones, equipo de cómputo, electrónico, de laboratorio, para talleres, etc.
- Infraestructura Educativa Media Superior y Superior en su modalidad universitaria: se refiere al desarrollo de obras de consolidación en institutos tecnológicos y en universidades públicas, que incluyen la construcción y rehabilitación de edificios con módulos de aulas, áreas administrativas, laboratorios, obras exteriores y estacionamientos, entre otras obras, y su equipamiento” (DGADAE, 2021).

Derivado de la clasificación anterior, la evaluación específica de desempeño aplicada a los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples asignados al Gobierno del Estado de Tamaulipas se efectuó al ITIFE que es el organismo público que tiene el objetivo de desarrollar y reforzar la Infraestructura Educativa (FAM-IE) del Estado en sus tres niveles: educación básica, media superior y superior. La revisión se enfocó en medir el avance en el logro de las metas y objetivos en atención a su Matriz de indicadores para resultados; en valorar el nivel de eficiencia y eficacia con que se operó el recurso público transferido al Estado por concepto aportaciones del FAM en el ejercicio 2024 y en validar el seguimiento que se realizó a los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones de ejercicios anteriores.

Para llevar a cabo la presente revisión, se utilizaron los Términos de Referencia (TDR) para la evaluación específica de desempeño que se emitió por el Consejo

Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). En este sentido, se realizó un análisis de gabinete a través del cual se recabó información del ITIFE, que permitiera integrar cada uno de los siete temas en que está dividido el presente informe.

El primer apartado contiene la información general de la evaluación que incluye la definición de los objetivos de la revisión, su alcance, su diseño metodológico y la descripción del Fondo de Aportaciones Múltiples, para dar una idea de la problemática que se atiene con los recursos de este fondo, las áreas en que se divide, la forma en que se distribuyen, los criterios en que opera el FAM Normal y el FAM Potenciado, los componentes de cada nivel educativo desglosando sus objetivos, sus matrices de indicadores para resultados e incluyendo también un análisis del Programa P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa en Tamaulipas.

El segundo apartado contiene los resultados finales de la evaluación del FAM 2024, incluyendo el seguimiento a los principales hallazgos encontrados en evaluaciones externas realizadas en ejercicios anteriores; así como también, la validación de los avances que tuvieron los indicadores a nivel fin y propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa P087 Desarrollo de infraestructura física educativa del ITIFE en Tamaulipas para comprobar su contribución a la disminución del rezago en la infraestructura educativa de nivel básico, media superior y superior.

En el tercer apartado se presentan los “Productos” de la evaluación, para lo cual se realizó un análisis de las principales características de la infraestructura requerida en Tamaulipas para definir cómo son elegidas las obras beneficiadas. De la misma manera se revisaron los proyectos contenidos en el Programa de Obra 2024 y finalmente determinar cuáles fueron los planteles educativos financiados y en qué municipio se encuentran para tener una idea de la población que fue atendida.

La valoración del Indicador Sectorial se presenta en el cuarto apartado, realizando un análisis de 1) la vinculación de los indicadores de resultados y de servicios y gestión al indicador sectorial al que se contribuye el programa con el logro de sus objetivos, correspondiente al Programa Sectorial de Educación 2020-2024; así como también se analizó 2) el grado de avance logrado con respecto a ejercicios anteriores de las MIR I007 y I008 y la MIR P087 a través de las fichas técnicas de sus indicadores. Como resultado de este análisis se pudo determinar 3) el avance en el cumplimiento de las metas en el ejercicio 2024 de conformidad con la información reportada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y finalmente llevar a cabo una valoración de estos.

Con relación a la determinación y seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora, estos se integraron en el quinto apartado, evaluando los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos FAM IE y los indicadores que permitieron medir su cumplimiento. En concordancia con los términos de referencia (TdR) adicionalmente se realizó una revisión de las acciones y mecanismos que se realizan para dar seguimiento a los compromisos derivados de los aspectos susceptibles de mejora de ejercicios anteriores.

El sexto apartado relativo a la cobertura, es decir, la población potencial, objetivo y atendida, el ITIFE proporcionó el “Diagnóstico del Programa P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa 2024”, en el cual se identifica, caracteriza y cuantifica a la población o área de enfoque potencial y objetivo. En cuanto a la determinación de la población beneficiada, se informó que el Programa Presupuestario no es susceptible de contar con un padrón de beneficiarios, sin embargo, se valen de registros administrativos que les permiten calcular los espacios educativos que se determinaron en la programación para construcción, rehabilitación, equipamiento y/o instalaciones (SOP, 2024).

Finalmente, en el último apartado, se incluyen las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis de la información proporcionada del FAM IE 2024, así como l

determinación y revisión de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que permiten tener una visión más amplia de cómo se ejerce el fondo y más que nada de los resultados logrados tanto física como financieramente.

II. Objetivos de la Evaluación

Objetivo General

Realizar una evaluación del desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples componente Educación Básica y Educación Media Superior y Superior en Tamaulipas del ejercicio fiscal 2024 para determinar cuáles fueron los principales resultados obtenidos con el ejercicio de los recursos del fondo, a través del análisis de los indicadores de la Matriz de indicadores para resultados y del análisis de sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y amenazas para contribuir así a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos

1. Analizar la congruencia y vinculación del Programa Presupuestario P087 Desarrollo de infraestructura física educativa con relación al Fondo de aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica y Media Superior y Superior (FAM-IE), así como la orientación a resultados conforme a la metodología del marco lógico.
2. Elaborar un informe de los principales resultados y productos encontrados con el análisis del FAM-IE en el ejercicio fiscal 2024 a través de la revisión de la congruencia y consistencia de los indicadores de fin, propósito, componente y actividad, así también considerando los hallazgos procedentes de evaluaciones externas u otras revisiones que se hayan realizado en ejercicios anteriores al Fondo.
3. Evaluar el avance en el logro y cumplimiento de las metas y objetivos del Fondo a través del análisis de los indicadores de resultados y de servicios y de gestión de la Matriz de Indicadores para Resultados en el ejercicio fiscal 2024, en comparación con los alcances logrados en ejercicios anteriores.

4. Determinar los aspectos susceptibles de mejora que requieran de especial atención y el plan instrumentado de mejora para atender las observaciones que se hayan generado como resultado de evaluaciones externas.
5. Realizar un comparativo de la evolución en la cobertura del Fondo en el ejercicio fiscal 2024 con la de ejercicios anteriores, así como también llevar a cabo un análisis del presupuesto asignado en Tamaulipas.
6. Desarrollar un análisis FODA y emitir recomendaciones.
7. Elaborar una Evaluación Integral del Desempeño con los resultados de cada apartado que integra el informe de la evaluación específica de desempeño, incluyendo una ficha narrativa y una ficha de monitoreo y evaluación del Fondo que dé a conocer de forma global su desempeño.

III. Alcance

Elaborar un análisis del desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica y Media Superior y Superior (FAM - IE) en el ejercicio fiscal 2024, incluyendo una revisión del avance de los indicadores de resultados y de servicios y de gestión considerados en la MIR para valorar el grado de cumplimiento de sus objetivos. Adicionalmente, realizar la identificación de fortalezas y debilidades en la operación de los recursos del Fondo para la emisión de recomendaciones encaminadas a la mejora de la gestión, ejercicio y rendición de cuentas del ITIFE con respecto a los recursos del FAM.

Los trabajos de evaluación se enfocaron en analizar, dar seguimiento y verificar los indicadores del FAM-IE del ejercicio fiscal 2024 contenidos en la MIR para medir el avance en el logro de sus metas y objetivos; en valorar el nivel de eficiencia y eficacia con que se erogó el recurso público transferido al Estado por concepto aportaciones del FAM en el ejercicio 2024 y el cumplimiento de los proyectos financiados con los recursos FAM; y en validar el seguimiento que se realizó a los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones de ejercicios anteriores.

IV. Diseño metodológico y estrategia de la evaluación del desempeño

Análisis de Gabinete

El análisis de gabinete abarca una serie de tareas que permiten la obtención de información que será el inicio de la revisión a través del conocimiento de aspectos normativos, legales, operativos y administrativos del Fondo. Las tareas incluyen no solo el acopio, sino la organización, sistematización y valoración de la información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información y documentos relacionados con el FAM-IE.

El objetivo principal del análisis de gabinete consistió en analizar por una parte la información relativa a la MIR con el objetivo de identificar los indicadores de resultados y de servicios y de gestión más representativos. Por otro lado, se realizó una revisión del presupuesto que fue asignado al Gobierno de Tamaulipas por concepto del FAM-IE, así como los proyectos que fueron financiados con este recurso y su rendición de cuentas a través del sistema de recursos federales transferidos (SRFT) con el fin de determinar el nivel de ejercicio y cumplimiento de los objetivos de conformidad con los tiempos y con los fines para los cuales fue creado el fondo. Finalmente, se validó el seguimiento que se dio a los aspectos susceptibles de mejora provenientes de evaluaciones externas de ejercicios anteriores.

Los trabajos de evaluación se llevaron a cabo, revisando la información que para tal efecto fue solicitada y proporcionada por el ITIFE para el análisis de gabinete, así como información complementaria y datos adicionales que fueron obtenidas de plataformas de transparencia de páginas federales y estatales oficiales y otros sitios web que se consideraron necesarios. La información inicial solicitada fue:

A. Resultados Finales.

- a. Aspectos Generales Federales del Fondo.
- b. Reglas o Lineamientos del Fondo Federal.
- c. Aspectos Generales del Fondo en el ámbito Estatal.
- d. Programa Institucional o Planeación para ejecución del Fondo con Metodología del Marco Lógico.
- e. Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo y de los programas presupuestales asociados al Fondo.
- f. Fichas Técnicas descriptivas de los indicadores de gestión y de resultados.
- g. Sistema de monitoreo de los indicadores de Fin y Propósito, y la evidencia de su medición, a través del tiempo, según la periodicidad de su medición

B. Productos y Servicios Públicos.

- a. Matriz de Indicadores del Fondo y programas que se operan con el Fondo.
- b. Fichas técnicas descriptivas de los indicadores a nivel de componente y actividades.
- c. Reportes del sistema de control y monitoreo a través del tiempo.
- d. Información, documentos, fichas técnicas y documentación que soporte el valor de los indicadores.

C. Indicador Sectorial.

- a. Plan Nacional de Desarrollo vigente.
- b. El o los programas sectoriales, especiales, institucionales y/o nacionales relacionados con el programa.
- c. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- d. Las Reglas de Operación y/o documento normativo.

D. Seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora.

- a. Programa de mejora que atienda observaciones de las Evaluaciones.
- b. Papeles de trabajo y documentos de la integración de las acciones.
- c. Evidencias del seguimiento y monitoreo de los resultados de las acciones de mejora.

E. Cobertura.

- a. Reglas de Operación del Programa o Normatividad vigente.

- b. Términos de referencia o documento que acredite el proceso de cuantificación y medición de la población, el proceso de entrega.
- c. Manual Técnico de la operación del Padrón de beneficiarios y evidencia sobre el proceso de actualización y seguimiento.
- d. Papeles de trabajo, reportes de sistemas de control y monitoreo.

Posteriormente, en seguimiento a los trabajos de evaluación, se recolectaron documentos, datos, registros e informes adicionales como parte del análisis de gabinete. Conforme se fue obteniendo la información, ésta se fue catalogando y revisando cualitativamente de conformidad con los temas establecidos en los términos de referencia que para efectos de la evaluación de proceso fueron emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El orden, estructuración e interpretación de los datos obtenidos del análisis de gabinete posibilitó formar una opinión y una visión general de la forma y el contexto en el que opera el fondo, lo que finalmente permitió emitir un informe con los resultados obtenidos, los hallazgos encontrados y las recomendaciones que se consideran pertinentes para el manejo eficaz y eficiente de los recursos del FAM-IE.

V. Descripción del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM-IE)

Problemática que se pretende atender

El Programa Ramo 33 denominado “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” surge de la Reforma de la Ley de Coordinación Fiscal en 1997 en el Capítulo V “De los Fondos de Aportaciones Federales” como una forma de descentralización de los recursos económicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios y facilitar con ello su gestión y la asignación de responsabilidades. El artículo 25 de esa Ley define a las aportaciones federales “como recursos que son transferidos de la Federación a los Estados, alcaldías de la ciudad de México o Municipios para cumplir con los fines para los cuales fueron constituidas”, es decir, con el propósito de atender problemas sociales en materia de educación, salud, infraestructura social, seguridad pública, fortalecimiento financiero, asistencia social e infraestructura educativa (ASF, 2023). Estas aportaciones se dividen en ocho fondos dentro de los cuales se encuentra el Fondo de Aportaciones Múltiples como se observa:

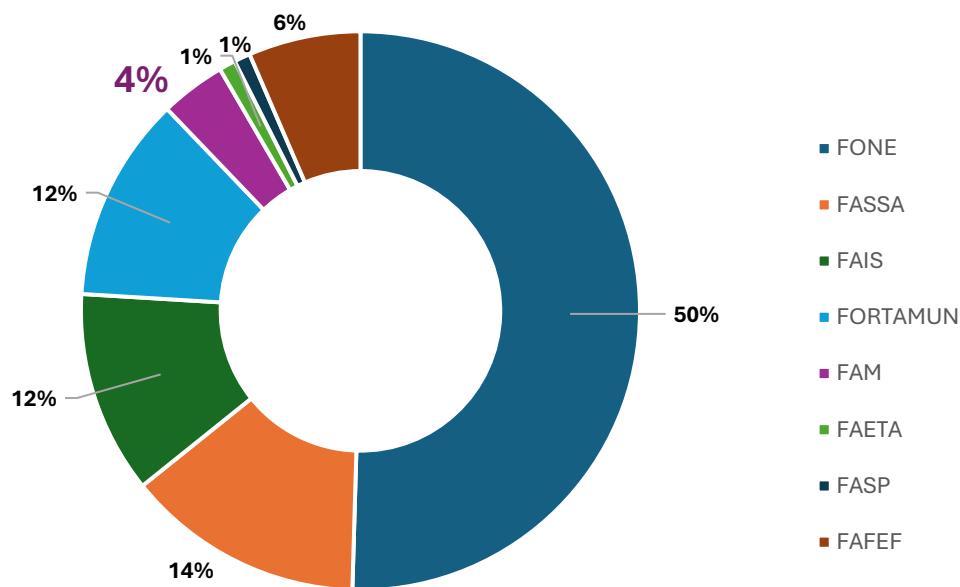
- I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo;
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud;
- III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social;
- IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal;
- V. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
- VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y
- VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
- VIII. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Cámara de Diputados, 2024).

Tabla 1. Distribución del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas por Fondo para el ejercicio 2024

Ramo 33 Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas	Asignado	\$	%
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE):	496,792,726,649	50.46%	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	135,589,430,616	13.77%	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS),	115,465,187,656	11.73%	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	116,967,047,652	11.88%	
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), que se distribuye para erogaciones de:	37,158,481,360	3.77%	
Asistencia Social	17,092,901,426	46.00%	
Infraestructura Educativa	20,065,579,934	54.00%	
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA),	9,391,791,622	0.95%	
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	9,210,881,077	0.94%	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	63,908,936,000	6.49%	
Total Ramo 33	984,484,482,632		

Fuente: ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

Figura 1. Ramo 33 Distribución por Fondo



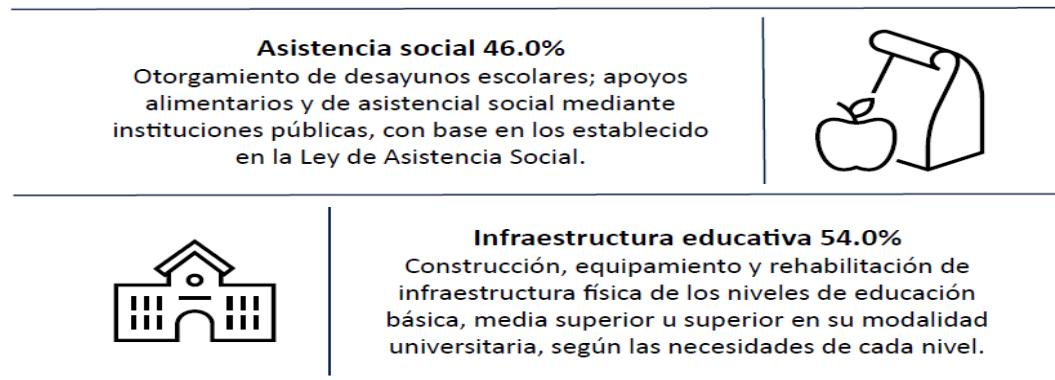
Fuente: ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

El FAM como parte del Ramo 33 surgió entonces como un mecanismo de apoyo a los estados tomando en consideración que los gobiernos estatales son los que están en contacto directo con las necesidades de la población que dirigen y por lo tanto son los principales responsables de llevar a cabo acciones sociales y obras de infraestructura que les beneficien tanto a nivel estatal como municipal. Es así como podemos decir que el FAM opera en dos vertientes: la primera enfocada en satisfacer necesidades básicas de asistencia social alimentaria, para lo cual se destina un 46%¹ de los recursos para desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social; y la segunda dirigida al desarrollo de infraestructura educativa de nivel básico, media y superior que se requiere para la adecuada y digna impartición de los servicios de educación, a la cual se asigna el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física educativa (ASF, 2023).

Áreas en que se divide el FAM

El Fondo de Aportaciones Múltiples se divide en dos componentes para los que se establece una distribución del 46% de los recursos al componente de asistencia social y 54% al de infraestructura educativa (ver Figura 2).

Figura 2. Distribución de los recursos por componente del FAM



Fuente: Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, Fondo de Aportaciones Múltiples, Marco de Referencia.

¹ Art. 40 de la Ley de Coordinación Fiscal

Distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM-IE)

El importe al que asciende el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se determina anualmente considerando un 0.814%² aproximadamente del total de la recaudación federal participable y se publica como parte del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Una vez que fue divulgado el monto total del FAM en el PEF se emitió con fecha 15 de diciembre de 2023 el “Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” y posteriormente, con fecha 18 de enero de 2024 se difundió el “Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior”, con el objetivo de que los Estados conozcan el importe que les será asignado.

Tabla 2. Aportaciones federales del Ramo 33 para entidades federativas y municipios

ANEXO 22. RAMO 33 APORACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (pesos)

Fondo de Aportaciones Múltiples, que se distribuye para erogaciones de:	37,158,481,360
Asistencia Social	17,092,901,426
Infraestructura Educativa	20,065,579,934

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

² Art. 39 de la Ley de Coordinación Fiscal

Tabla 3. Asignación de recursos del FAM 2024

CAPÍTULO II

De la distribución y calendario de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

ARTÍCULO CUARTO. - El monto total de los recursos que integran el Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se distribuirá como sigue:

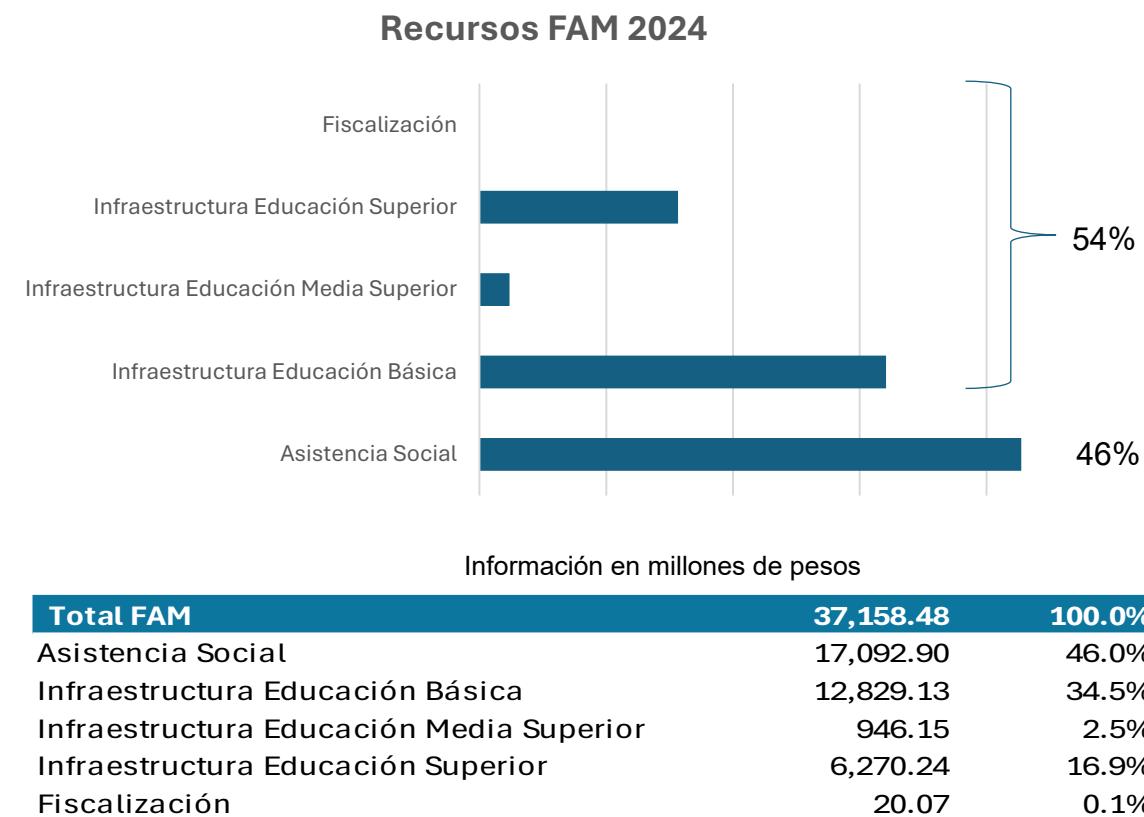
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), que se distribuye para erogaciones de:	37,158,481,380
Asistencia Social	17,092,901,426
Infraestructura Educativa	20,065,579,934

Fuente: ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Dentro del presupuesto que integra el FAM Infraestructura Educativa se contempla un importe por 20 millones³ de pesos que corresponde al 0.1 por ciento del total del recurso asignado, el cual se asigna a la Auditoría Superior de la Federación para gastos de fiscalización, conforme lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal en el artículo 49, fracción III y IV que contemplan que “la fiscalización de los recursos de los Fondos del Ramo 33 corresponde a la Auditoría Superior de la Federación” por lo cual se le transferirá de los mismos fondos una cantidad equivalente al 0.1 por ciento para ayudar a “fortalecer el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de los trabajos realizados por la ASF” (Cámara de Diputados, 2024).

³ El importe destinado a la fiscalización se conformará tomando \$12,841,971.00 del Fondo FAM Infraestructura Educativa Básica y \$\$7,223,609.00 del FAM Infraestructura Media Superior y Superior 2024 (DOF, 2024).

Figura 3. Distribución del FAM 2024 por componente



Fuente: Elaborado con información del ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Una vez descontado el recurso que se destinará a la fiscalización, se determinó finalmente la cifra correspondiente al FAM para el 2024 la cual ascendió a \$20,045,514,354.00⁴ de los cuales para Infraestructura básica se destinó un importe

⁴ Artículo SEGUNDO del Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2024.- La Secretaría de Educación Pública determinó la distribución y calendarización por entidad federativa, de los recursos no distribuible geográficamente correspondientes al FAM por un total de \$20,045,514,354.00, para los componentes de Infraestructura Educativa Básica, Infraestructura Educativa Media Superior e Infraestructura Educativa Superior, conforme a los métodos de asignación para cada tipo educativo que se describen en los artículos tercero, cuarto y quinto del presente Aviso.

total de \$12,829,129,187.00⁵; para educación media superior se asignó un monto de \$946,148,278.00⁶ y para Infraestructura para Educación Superior se determina un importe de \$6,270,236,889.00⁷, de los cuales el 45% se destinaría a Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario y Universidades Interculturales; el 21% para el Tecnológico Nacional de México; 17% para Universidades Tecnológicas y Universidades Politécnicas; 11.29% para Proyectos Estratégicos; 3% para Universidades Académicas de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y un 2.71% para Escuelas Normales Públicas.

Tabla 4. Asignación de Recursos FAM por componente y para Tamaulipas

Componente	Federal	Tamaulipas
FAM Infraestructura Básica	20,045,514,354.00 100%	498,817,536.00 100%
FAM Infraestructura Media Superior	12,829,129,187.00 64.0%	337,733,878.00 67.7%
FAM Infraestructura Superior	946,148,278.00 4.7%	13,527,194.00 2.7%
	6,270,236,889.00 31.3%	147,556,464.00 29.6%
Proyectos Estratégicos	708,140,985.00 11.3%	-
UPES, UPEAS y UUII	2,821,606,599.00 45.0%	32,118,587.00
Universidades Tecnológicas y Universidades Politécnicas	1,065,940,271.00 17.0%	24,892,307.00
Normales Públicas	169,692,180.00 2.7%	-
Tecnológico Nacional de México	1,316,749,747.00 21.0%	58,900,000.00
Unidades Académicas de la UPN	188,107,107.00 3.0%	31,645,570.00

Fuente: AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministiración durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.

⁵ **Artículo TERCERO.** El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, destinó para el FAM de Infraestructura Educativa Básica, un monto total de \$12,829,129,187.00.

⁶ **Artículo CUARTO.** El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, destinó para el FAM en su componente de Infraestructura Educativa Media Superior un monto total de \$946,148,278.00

⁷ **Artículo QUINTO.** El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, destinó para el FAM en su componente de Infraestructura Educativa Superior recursos por un monto total de \$6,270,236,889.00 (DOF, 2024).

Tabla 5. Distribución del FAM por estado

ENTIDAD FEDERATIVA	Total	Integración por componente					
		ASISTENCIA SOCIAL	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA 2024		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR 2024		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR 2024
ENTIDAD FEDERATIVA	FAM 2024	ASIGNACIÓN ORIGINAL	%	ASIGNACIÓN ORIGINAL	%	ASIGNACIÓN ORIGINAL	ASIGNACIÓN ORIGINAL
Aguascalientes	600,328,041.00	182,911,858.00	1.07%	217,917,613.00	1.70%	9,049,497.00	0.96%
Baja California	937,171,672.00	352,413,557.00	2.06%	358,991,285.00	2.80%	24,675,631.00	2.61%
Baja California Sur	403,957,694.00	120,240,020.00	0.70%	174,317,328.00	1.36%	6,150,991.00	0.65%
Campeche	594,342,280.00	189,892,910.00	1.11%	167,212,577.00	1.30%	7,632,650.00	0.81%
Coahuila	717,014,441.00	290,570,607.00	1.70%	324,122,658.00	2.52%	15,910,002.00	1.68%
Colima	389,863,736.00	127,996,487.00	0.75%	164,534,721.00	1.28%	6,371,604.00	0.67%
Chiapas	2,736,222,074.00	1,267,034,236.00	7.41%	1,056,272,199.00	8.23%	54,105,349.00	5.71%
Chihuahua	865,956,559.00	363,094,225.00	2.12%	375,724,660.00	2.93%	26,499,740.00	2.80%
Ciudad de México	1,276,256,538.00	723,812,871.00	4.23%	546,293,299.00	4.25%	6,150,368.00	0.65%
Durango	649,860,855.00	243,538,503.00	1.42%	233,464,656.00	1.82%	13,175,086.00	1.39%
Guanajuato	1,568,709,548.00	776,470,650.00	4.54%	564,092,205.00	4.39%	45,001,945.00	4.75%
Guerrero	1,603,535,134.00	797,408,300.00	4.67%	347,040,277.00	2.70%	32,383,378.00	3.42%
Hidalgo	965,902,488.00	487,286,129.00	2.85%	289,133,491.00	2.25%	28,303,283.00	2.99%
Jalisco	1,782,222,324.00	849,021,820.00	4.97%	697,577,958.00	5.43%	76,444,913.00	8.07%
Estado de México	3,585,364,553.00	1,821,933,133.00	10.66%	1,165,209,916.00	9.07%	158,288,614.00	16.71%
Michoacán	1,527,321,926.00	743,064,395.00	4.35%	473,739,398.00	3.69%	31,354,162.00	3.31%
Morelos	608,228,707.00	304,631,307.00	1.78%	227,924,087.00	1.77%	9,665,220.00	1.02%
Nayarit	588,130,340.00	179,937,524.00	1.05%	186,758,389.00	1.45%	9,023,634.00	0.95%
Nuevo León	1,483,708,879.00	472,062,729.00	2.76%	816,397,282.00	6.36%	41,623,574.00	4.39%
Oaxaca	1,939,118,717.00	877,227,232.00	5.13%	373,407,572.00	2.91%	27,190,246.00	2.87%
Puebla	2,105,942,693.00	1,098,536,886.00	6.43%	579,376,362.00	4.51%	65,297,099.00	6.89%
Querétaro	717,111,693.00	282,629,978.00	1.65%	314,918,575.00	2.45%	16,720,163.00	1.77%
Quintana Roo	877,156,233.00	291,956,320.00	1.71%	408,132,112.00	3.18%	15,101,711.00	1.59%
San Luis Potosí	825,835,780.00	436,270,633.00	2.55%	283,332,083.00	2.21%	13,941,311.00	1.47%
Sinaloa	978,200,487.00	341,915,932.00	2.00%	299,839,812.00	2.33%	33,514,175.00	3.54%
Sonora	847,183,722.00	315,798,358.00	1.85%	290,751,074.00	2.26%	20,381,779.00	2.15%
Tabasco	935,072,061.00	448,319,522.00	2.62%	277,228,125.00	2.16%	27,970,805.00	2.95%
Tamaulipas	874,753,369.00	375,935,833.00	2.20%	337,733,878.00	2.63%	13,527,194.00	1.43%
Tlaxcala	595,207,439.00	227,451,929.00	1.33%	200,894,486.00	1.56%	12,184,820.00	1.29%
Veracruz	2,232,859,116.00	1,446,211,807.00	8.46%	612,643,314.00	4.77%	64,220,520.00	6.78%
Yucatán	732,378,173.00	392,656,186.00	2.30%	233,026,152.00	1.81%	19,797,840.00	2.09%
Zacatecas	576,405,607.00	247,576,648.00	1.45%	231,121,643.00	1.80%	14,490,974.00	1.53%
Auditoría Superior de la Federación	37,158,480.77	17,092,901.00	0.10%	12,841,971.00	0.10%	947,095,373.37	10.0%
TOTAL POR COMPONENTE	37,158,481,359.77	17,092,901,426.00	100.00%	12,841,971,158.00	100.00%	947,095,373.37	100.00%
%	100%	46%		35%		3%	17%

Fuente: Elaborado con información del AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.

Figura 4. Mapa de distribución del FAM consolidado 2024



Figura 5. Mapa de distribución del FAM Educación Básica 2024

Componente Educación Básica

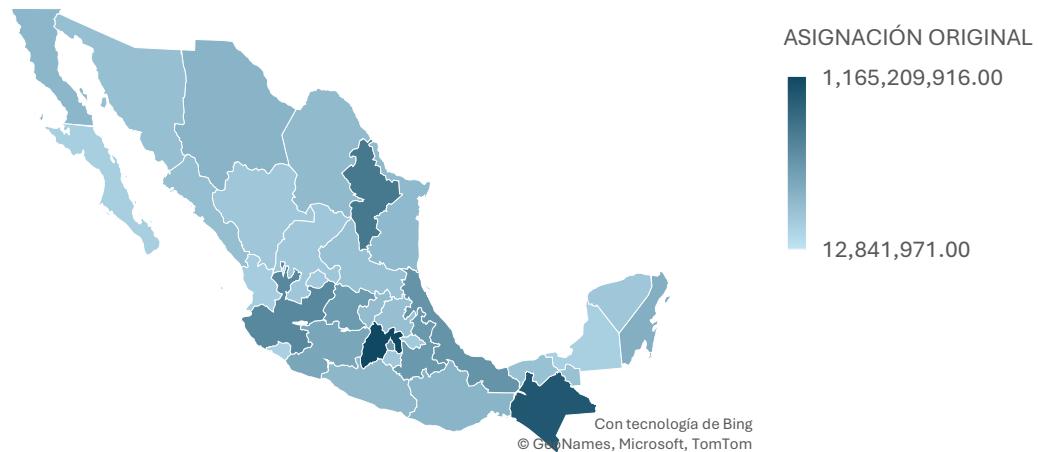


Figura 6. Mapa de distribución del FAM Asistencia Social 2024

FAM 2024 Componente Asistencia Social

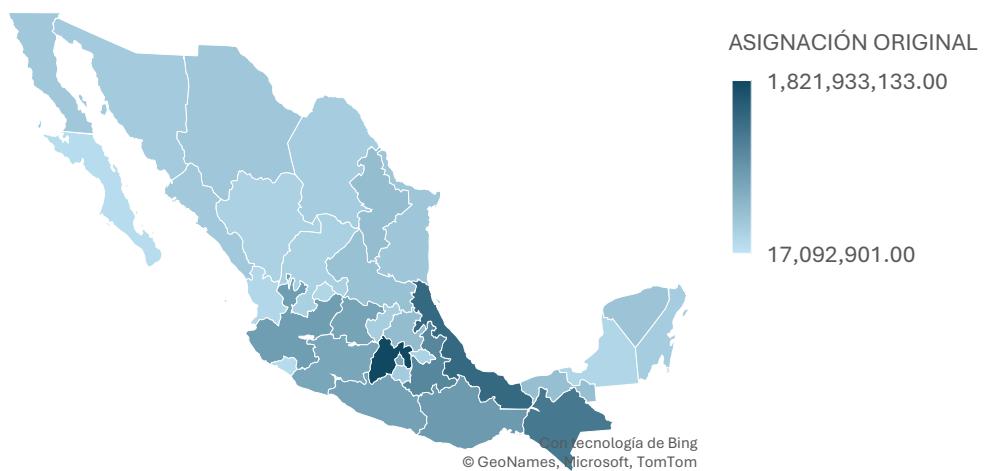


Figura 7. Mapa de distribución del FAM Educación Media Superior 2024

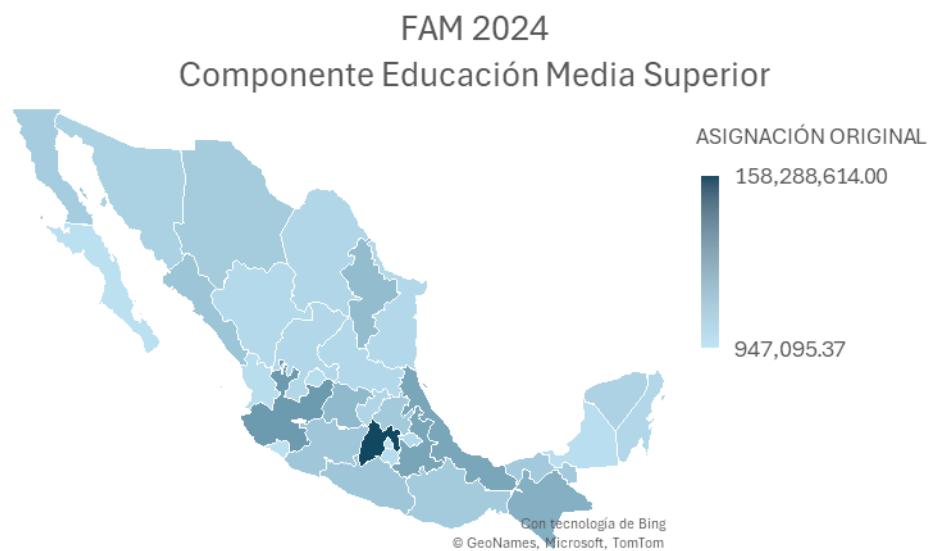
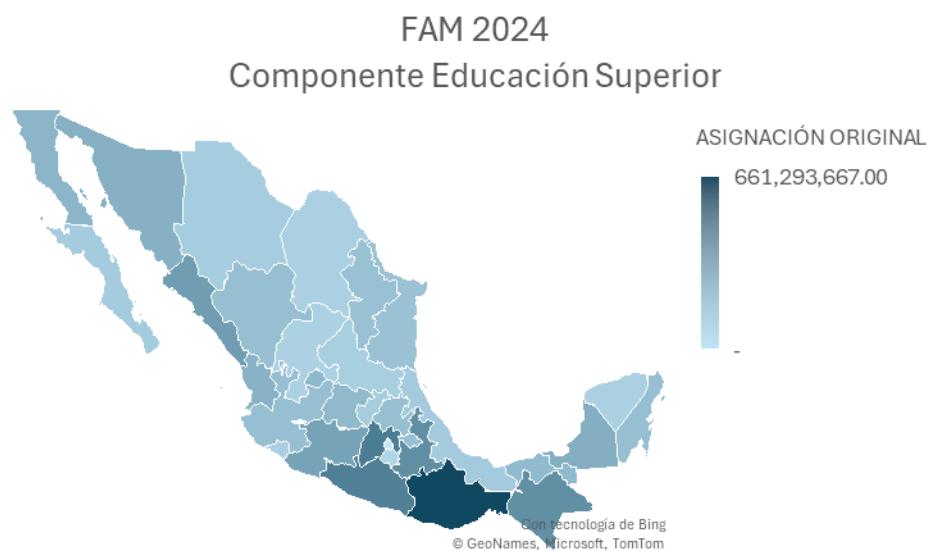


Figura 8. Mapa de distribución del FAM Educación Superior 2024



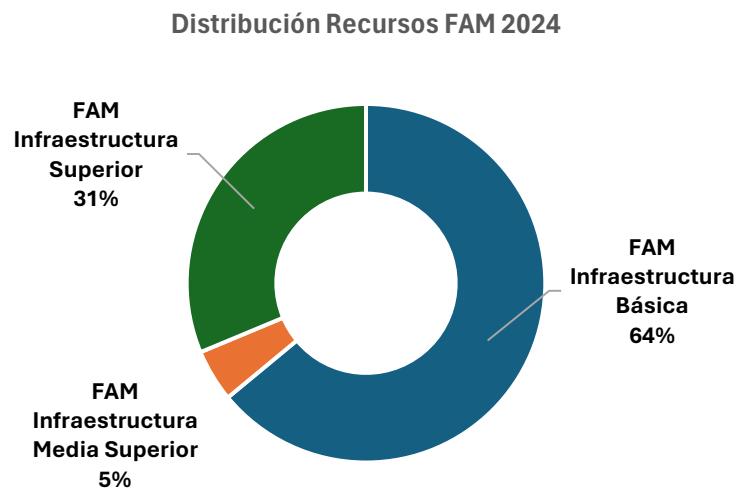
Fuente: Elaborados con información del AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.

Criterios de operación del FAM-IE

Para la asignación de los recursos a cada Entidad Federativa del FAM componente Educación Básica, se tomaron en consideración dos valores: el primero un valor base, el cual se refiere al recurso que fue autorizado en el ejercicio anterior (2023) y el segundo se refiere al incremento presupuestal que por diferencia se determina entre lo autorizado en 2023 y lo autorizado para el 2024. Para el cálculo de la distribución de los recursos, se ponderan unos parámetros de cálculo que se relacionan con unos coeficientes de matrícula (42.5%), de inasistencia escolar (25%), de crecimiento poblacional (7.5%), de grado de marginación (25%) y de migración interestatal, el cual se obtiene para cada uno de los estados (DOF, 2024).

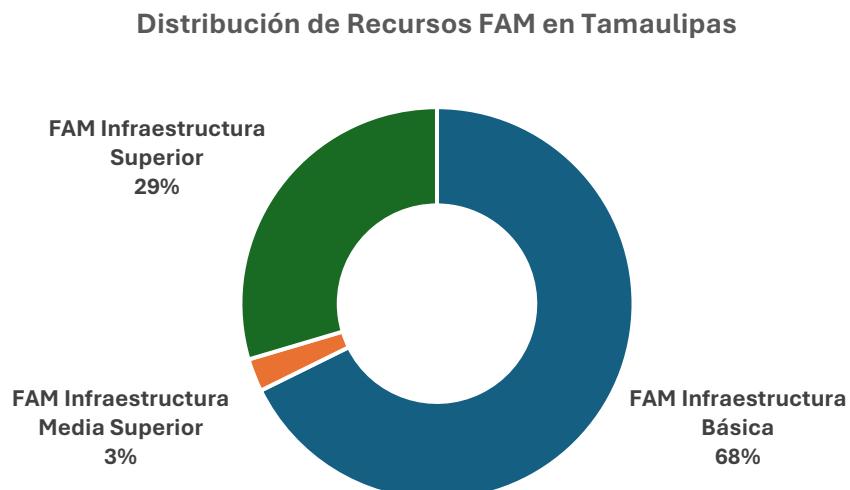
En el caso del FAM componente Educación Media Superior el criterio establecido para la distribución de los recursos es la matrícula pública escolarizada de nivel media superior de sostenimiento estatal. Para el caso de los recursos del FAM componente Educación Superior, se consideran la población objetivo atendiendo al tipo de Institución de Educación Superior Pública y los proyectos estratégicos que se consideran necesarios para atender las prioridades nacionales de inclusión, de atención a grupos vulnerables, de igualdad, de reconocimiento de la diversidad, de interculturalidad y reconocimiento y respeto a las culturas indígenas y afromexicanas.

Figura 9. Distribución porcentual FAM 2024, México



Los recursos destinados para el Estado de Tamaulipas ascienden a 498.8 millones de pesos que representan el 2.5% del total del FAM 2024, de los cuales el 68% se asignó para Infraestructura de Educación Básica, el 29% para Infraestructura de Educación Superior y el 3% para Infraestructura de Educación Media Superior.

Figura 10. Distribución porcentual FAM 2024, Tamaulipas



FAM Potenciado

El FAM Potenciado conforme a la LCF es una herramienta que utiliza los recursos del FAM IE con la intención de impulsar un Programa de Mejoramiento de la infraestructura educativa. Para tal efecto, en octubre de 2015 se firmaron "Convenios tripartitas de Coordinación y Colaboración para la potenciación de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples", con la intervención de la SHCP, la SEP y los Gobiernos de las Entidades Federativas que así lo desearan, surgiendo de esta manera el Programa Escuelas al Cien (Certificados de Infraestructura Educativa Nacional): o FAM Potenciado. A través de estos Convenios, los Estados comprometieron hasta un 25% de los recursos FAM IE por un periodo de 25 años, destinándolos al financiamiento de obras en planteles con mayores necesidades de atención de seguridad estructural, de servicios sanitarios, bebederos, mobiliario y equipo, accesibilidad, servicios administrativos, conectividad y espacios de usos múltiples.

Figura 11. Componentes del FAM potenciado



Fuente: Bonos de Infraestructura Educativa: Potenciación de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, Noviembre de 2015. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.

Tabla 6. Componentes del FAM potenciado

Componente	Objetivo Principal	Detalle / Alcance
I. Seguridad Estructural	 Garantizar la seguridad física y el funcionamiento general de la INFE.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a Daños: Reparación y mantenimiento de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Muros, pisos, techos. ○ Ventanas, pintura, impermeabilización. ○ Escaleras, barandales. ○ Instalación eléctrica. ○ Barda o cerco perimetral. ○ Bebederos de agua potable
II. Servicios Sanitarios	 Asegurar la suficiencia y correcto funcionamiento de los locales de higiene.	<ul style="list-style-type: none"> • Suficiencia y Funcionamiento: Locales, muebles, instalaciones y redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas. • Mejoramiento: Muebles sanitarios para estudiantes, docentes y personal administrativo.
III. Sistema de Bebederos	 Instalar y mantener sistemas de agua potable.	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación y mantenimiento para el consumo humano.
IV. Mobiliario y Equipo	 Dotación del equipo esencial para las actividades educativas y administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Pupitres, mesas, pizarrón, estantería, escritorio, silla y armario para maestro.
V. Accesibilidad	 Crear las condiciones para la inclusión y el libre acceso de personas con diferentes capacidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones Pertinentes: Adaptaciones para personas con discapacidad. • Áreas Mínimas de Enfoque: Al menos en servicios sanitarios y sistema de bebederos.

Componente	Objetivo Principal	Detalle / Alcance
VI. <i>Servicios</i>		
Administrativos	Desarrollar espacios para el personal directivo y administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> Atención a oficinas y áreas con función administrativa.
VII. <i>Conectividad</i>	Adaptaciones para habilitar el servicio de Internet.	<ul style="list-style-type: none"> Instalaciones Necesarias: Para recibir el servicio de Internet. Aula de Medios: Construcción y/o rehabilitación (asegurando techos y muros firmes).
VIII. <i>Usos Múltiples</i>	Desarrollo de infraestructura para actividades al aire libre, cívicas y deportivas, y protección del plantel.	<ul style="list-style-type: none"> Actividades al Aire Libre: Promoción de infraestructura para estas actividades. Protección Perimetral: Infraestructura para el cerco o barda (también mencionada en el Componente I). Techumbre: Infraestructura de techumbre para actividades cívicas y deportivas.

Fuente: Bonos de Infraestructura Educativa: Potenciación de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, Noviembre de 2015. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.

Los recursos destinados al FAM Potenciado se aplicaron a través de un mecanismo de financiamiento financiero mediante la conformación de un “fideicomiso como garantía o respaldo en la emisión de bonos educativos en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) con el objetivo de obtener, de manera anticipada, mayores recursos para su inversión en infraestructura educativa” (Senado de la República, 2015).

La operación del FAM potenciado implica adquirir una obligación financiera con los acreedores que adquieren los certificados bursátiles, la cual está garantizada con los recursos (hasta un 25%) del FAM IE. El mecanismo de actuación de los bonos de infraestructura educativa empezó cuando se constituyó el fideicomiso irrevocable

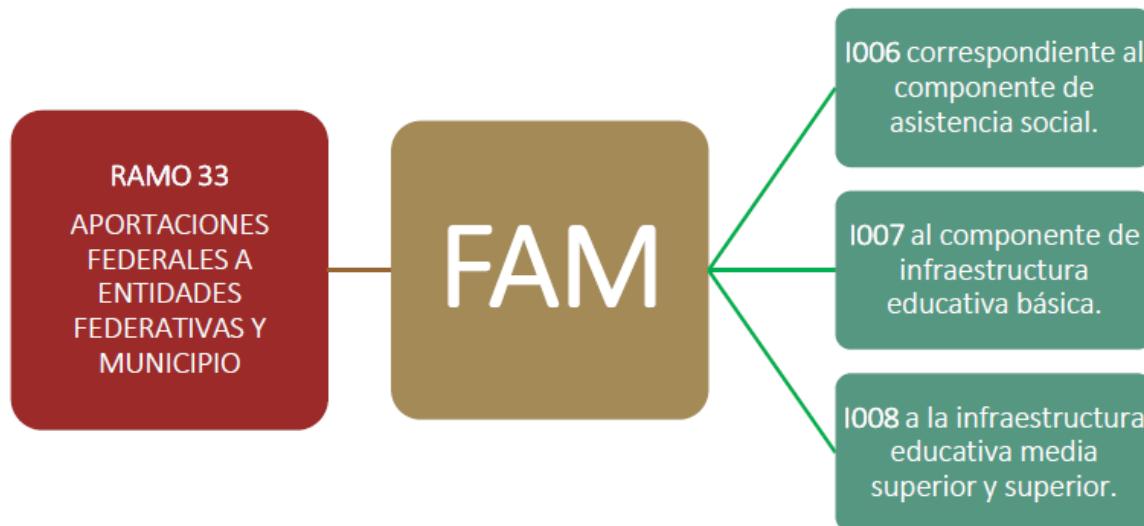
de administración y emisión quien puso en circulación los bonos para los inversionistas y cuya vigencia es de 25 años, durante los cuales se pagará un interés a los inversionistas y al final del periodo se pagará el capital invertido.

Tabla 7. Mecanismo del FAM Potenciado

Etapa	Actividades Principales
<i>Fideicomiso de administración y emisión (Banco Invex)</i>	<ul style="list-style-type: none">• Recibe aportaciones del FAM de las entidades federativas.• Contrata financiamientos adicionales hasta 10,000 millones de pesos.
<i>(Fideicomiso Irrevocable de Administración y Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios No. 2595)</i>	<ul style="list-style-type: none">• Fondea los fondos de pago.• Entrega recursos a un fideicomiso de distribución (Banobras).
<i>Fideicomiso de distribución (Fideicomiso Irrevocable de Administración y Distribución de Recursos No. 2242 BANOBRAS S.N.C.)</i>	<ul style="list-style-type: none">• Recibe del Fideicomiso de Emisión la Aportación Inicial.• Distribuye los recursos a las entidades federativas.• Calcula los montos de los recursos remanentes del FAM, que le corresponden a cada entidad federativa, para posteriormente transferirlos a los Estados a través de sus respectivas Secretarías de Finanzas.• Los fondos se aplican en infraestructura física educativa convenida.
<i>Emisión de bonos</i>	<ul style="list-style-type: none">• El fideicomiso emite los bonos de infraestructura educativa.• Disponibles para el público inversionista a través de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).
<i>Vigencia de los bonos</i>	<ul style="list-style-type: none">• Duración: 25 años.• Durante este tiempo se paga una tasa de interés convenida a los inversionistas.• Al concluir, se liquida el capital invertido.

Componentes del Fondo de Aportaciones Múltiples

Figura 12. Componentes de FAM



Fuente: Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, Fondo de Aportaciones Múltiples, Marco de Referencia

FAM-IE Básica

Objetivos del FAM

El FAM Componente Educación Básica tiene como objetivo la “construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura de nivel básico” (CONEVAL, 2023) para dar cumplimiento al derecho constitucional de impartir y garantizar “la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria”. Así mismo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en su artículo tercero establece que los planteles educativos son aquellos espacios físicos donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje; por lo tanto, el Estado es quien debe garantizar que tanto estos espacios como el entorno y los mobiliarios requeridos se encuentren en las condiciones adecuadas para atender a los alumnos (Cámara de Diputados, 2025) y para esto es que se cuenta con El FAM – IE Básica, el cual es

coordinado por la Secretaría de Educación Pública, en lo que se refiere a su calendarización y ministración. A nivel federal los recursos que conforman el fondo representan el 34.5% del total FAM (Asistencia Social e Infraestructura Básica, Media Superior y Superior). Tratándose de los recursos del *FAM-IE Básica*, para su distribución, se requiere de la ponderación de los coeficientes que a continuación se señalan:

- Coeficiente de matrícula
- Coeficiente de Inasistencia escolar
- Coeficiente de Crecimiento poblacional
- Coeficiente de Grado de marginación
- Coeficiente de Migración

Criterios para la distribución de los recursos FAM-IE Básica entre las entidades federativas

Para el ejercicio 2024, a Tamaulipas se le asignó un importe para FAM – IE Básica de \$ 337.7 millones de pesos, que en comparación con los 324.5 millones de pesos que fueron ministrados en el 2023⁸, presenta un incremento de \$13 millones de pesos lo que equivale al 4.08% adicional. Los recursos son transferidos para su ejercicio, administración y seguimiento a las tesorerías de los Estados, sin embargo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal artículo 52, se puede destinar un importe no mayor del 25% de los recursos, para “garantizar obligaciones en caso de incumplimiento, o servir como fuente de pago de obligaciones que se contraigan en términos de los convenios que celebren las Entidades Federativas con la Federación, a través de la SHCP mediante mecanismos de potenciación” (Cámara de Diputados, 2024).

⁸ Cifra tomada del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023. Fondo de Aportaciones Múltiples, Marco de Referencia. ASF.

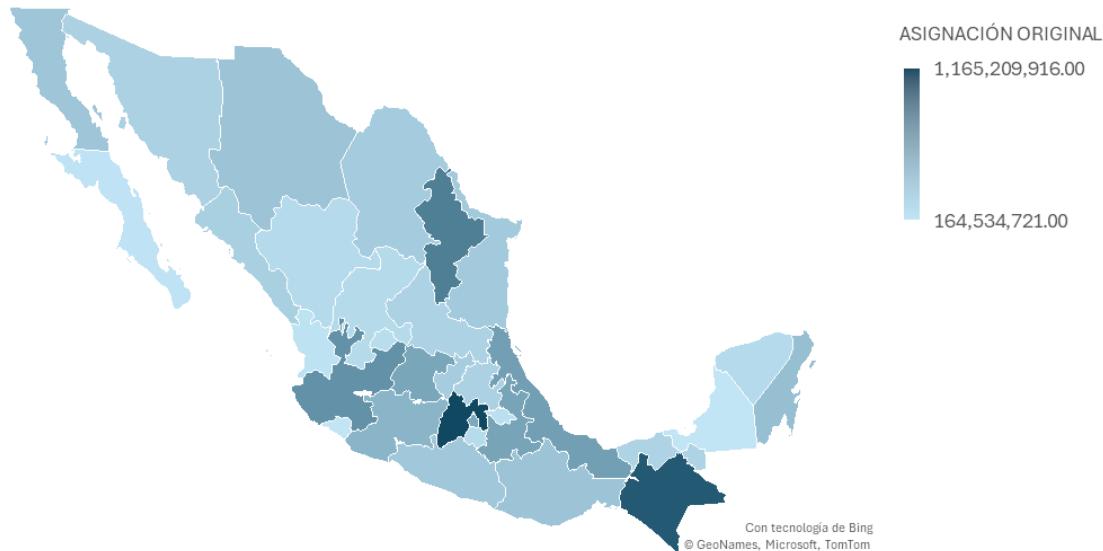
En cuanto al 75% del recurso restante, este será administrado bajo el principio de anualidad, lo que implica que deben devengarse en el ejercicio fiscal o bien quedar comprometidos como máximo el 31 de diciembre del año de que se trate, y en atención a la Ley de Disciplina Financiera, las obligaciones que se hayan comprometido y devengado pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrirse durante el primer trimestre del siguiente año fiscal.

Figura 13. FAM IE Básica 2024 por entidad federativa

RAMO GENERAL 33: APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO V. FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)
V. ii INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA 2024

ENTIDAD FEDERATIVA	ASIGNACIÓN ORIGINAL	%	ENTIDAD FEDERATIVA	ASIGNACIÓN ORIGINAL	%
Estado de México	1,165,209,916.00	9.08%	Querétaro	314,918,575.00	2.45%
Chiapas	1,056,272,199.00	8.23%	Sinaloa	299,839,812.00	2.34%
Nuevo León	816,397,282.00	6.36%	Sonora	290,751,074.00	2.27%
Jalisco	697,577,958.00	5.44%	Hidalgo	289,133,491.00	2.25%
Veracruz	612,643,314.00	4.78%	San Luis Potosí	283,332,083.00	2.21%
Puebla	579,376,362.00	4.52%	Tabasco	277,228,125.00	2.16%
Guanajuato	564,092,205.00	4.40%	Durango	233,464,656.00	1.82%
Ciudad de México	546,293,299.00	4.26%	Yucatán	233,026,152.00	1.82%
Michoacán	473,739,398.00	3.69%	Zacatecas	231,121,643.00	1.80%
Quintana Roo	408,132,112.00	3.18%	Morelos	227,924,087.00	1.78%
Chihuahua	375,724,660.00	2.93%	Aguascalientes	217,917,613.00	1.70%
Oaxaca	373,407,572.00	2.91%	Tlaxcala	200,894,486.00	1.57%
Baja California	358,991,285.00	2.80%	Nayarit	186,758,389.00	1.46%
Guerrero	347,040,277.00	2.71%	Baja California Sur	174,317,328.00	1.36%
Tamaulipas	337,733,878.00	2.63%	Campeche	167,212,577.00	1.30%
Coahuila	324,122,658.00	2.53%	Colima	164,534,721.00	1.28%
TOTAL			12,829,129,187.00	100%	

Ramo 33 FAM IEB Distribución del Recurso 2024



Fuente: Elaborado con información del AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.

Matriz de Indicadores para Resultados

A nivel Nacional existe una MIR para el Programa Presupuestal I007 FAM componente Infraestructura Educativa Básica y una MIR para el Programa Presupuestal I008 FAM componente Infraestructura Educativa Media Superior y Superior, estas herramientas de planeación estratégica plantean en forma resumida, sencilla y armónica los objetivos que persigue el fondo y su alineación con los fines nacionales y sectoriales. Para lograr la medición en el cumplimiento de los objetivos se apoya en los indicadores los cuales ayudarán a valorar la eficacia, economía, calidad y eficiencia con que se opera el fondo e identificando los medios que permitan obtener y verificar la información de los indicadores (SHCP, 2020).

El fondo está diseñado para mejorar la calidad de los servicios educativos a través de la construcción, rehabilitación y equipamiento de planteles educativos de nivel básico, media superior y superior y en la MIR se deben especificar no solo lo que se pretende lograr con el fondo (Narrativa), sino las actividades e insumos que se requerirán para cumplirlo (Medios de verificación) y la forma en como esto será medido (Indicadores), sin olvidar incluir aquellos supuestos que en el proceso de lograr los resultados pueden existir e implicar riesgos y contingencias que podrían afectar negativamente el desempeño del fondo. Tanto los objetivos como los indicadores, los medios de verificación y los supuestos deben desarrollarse en una matriz a diferentes niveles como son el fin, propósito, componentes y actividades.

Tabla 8. Filas de la Matriz de Indicadores para Resultados

Fin	Es la contribución del programa , en el mediano o largo plazo, al logro de un objetivo superior (a la consecución de objetivos del Plan Nacional, Estatal o Municipal del Desarrollo y/o sus programas).
Propósito	Es el resultado directo a ser logrado en la población o área de enfoque como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y/o servicios) producidos o entregados por el programa.
Componentes	Son los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.
Actividades	Son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa.

Fuente: SHCP. GpR, PbR-SED, MML y MIR. Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), abril de 2013.

En la MIR IE Básica I007, el “fin” va encaminado a contribuir a asegurar que las condiciones en las que se encuentran los planteles educativos públicos de nivel básico en México sean las adecuadas para desarrollar las actividades académicas y escolares al mejorar su infraestructura; la forma de medir el cumplimiento de este objetivo es a través de la determinación del porcentaje de alumnos de educación básica que están matriculados en los planteles que fueron financiados con obras

y/o equipamiento FAM IE; de igual manera, presenta el “propósito” de que todos los planteles educativos públicos cuenten con las condiciones idóneas para la impartición de una educación integral y para medirlo se basa en dos indicadores que tienen que ver con identificar cuántos son los planteles educativos de nivel básico que fueron atendidos en sus necesidades de infraestructura a través de los recursos FAM IE y cuántos fueron beneficiados con los recursos del FAM Potenciado.

Con relación a los “componentes”, la MIR IE Básica I007 considera cuatro que van encaminados a la culminación de proyectos que tienen que ver con el equipamiento, la construcción y la rehabilitación y/o mantenimiento que fueron realizados con recursos FAM Regular y la conclusión de aquellos proyectos integrales que fueron financiados con recursos del FAM Potenciado, midiéndolos a través del recuento del número de planteles educativos que presentaron proyectos que fueron concluidos. Finalmente, en cuanto a las “actividades” requeridas para el cumplimiento de los objetivos antes planteados, se establecen cuatro acciones que están relacionadas con la ejecución de proyectos que buscan el equipamiento, la construcción y la rehabilitación y/o mantenimiento y que fueron realizados con recursos FAM Regular y la realización de aquellos proyectos integrales que fueron financiados con recursos del FAM Potenciado, midiéndolos a través del recuento del número de planteles educativos que presentaron proyectos en proceso de ejecución que fueron atendidos. El total de indicadores de la MIR IE I007 es 11.

Tabla 9. MIR para el Programa Presupuestal I007 FAM IE Básica

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal						Ejercicio Fiscal 2024								
DATOS DEL PROGRAMA														
Programa presupuestario	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Unidad responsable	420-Dirección General de Programación Presupuesto C	Enfoques y transversales	Sin Información					
Clasificación Funcional														
Finalidad	2 - Desarrollo Social			Función	5 - Educación	Subfunción	1 - Educación Básica	Actividad Institucional	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples					
RESULTADOS														
NIVEL	OBJETIVOS		INDICADORES						AVANCE					
			Denominación	Método de cálculo		Unidad de medida	Tipos-Dimensión-Frecuencia	Meta anual	Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada		
Fin	Contribuir a asegurar las condiciones adecuadas de infraestructura física educación básica que se beneficiados con el mejoramiento en las condiciones educativas necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares educativos públicos que fueron / Total de alumnos de los planteles educativos de las niñas, niños y adolescentes que mejorados en sus condiciones públicas de nivel básico que requieren de mejora en cursan la educación básica mejorando la de infraestructura física sus condiciones de Infraestructura en el estado en el periodo t) X 100						Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A	N/A		
Propósito	Los planteles educativos públicos de tipo básico cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura física básica que cuentan con adecuadas de Infraestructura con recursos del Fondo educativa.						Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A	N/A		
	Porcentaje de planteles (Número de planteles educativos públicos de tipo básicos que cuentan con condiciones adecuadas de Infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico que Infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples mejorar sus condiciones en la Infraestructura física educativa del estado en el periodo t) x 100						Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A	N/A		
Componente	A Proyectos Integrales de infraestructura física concluidos en planteles educativos públicos de tipo básico a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.						Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A		
	B Proyectos concluidos de equipamiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.						Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A		

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2024

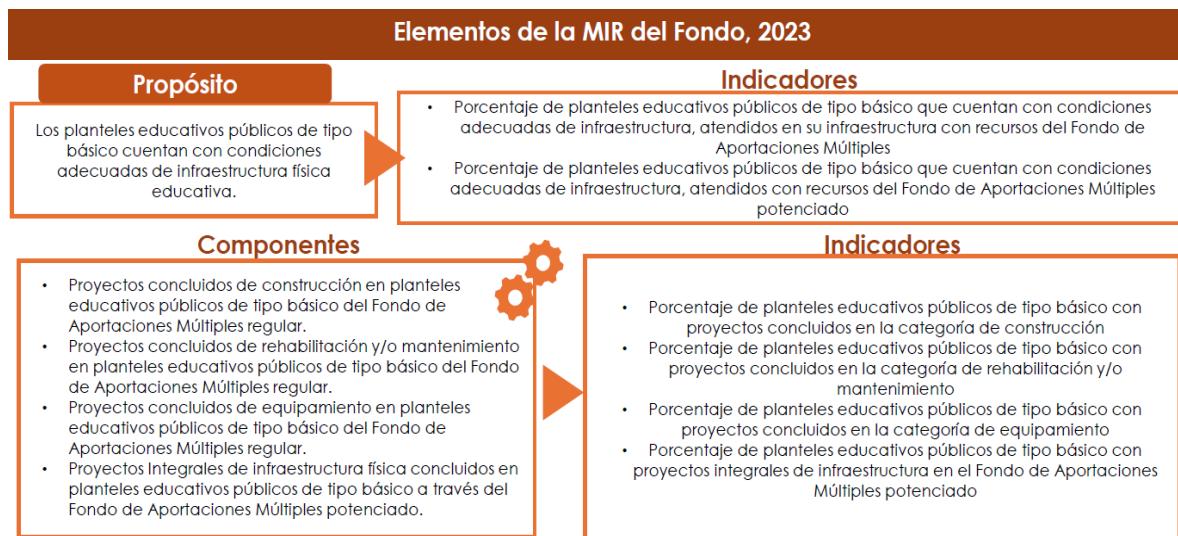
DATOS DEL PROGRAMA

	C Proyectos concluidos de construcción en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles concluidos en la categoría de construcción	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto de construcción aprobado en el periodo t) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A
	D Proyectos concluidos de rehabilitación y/o mantenimiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto de rehabilitación y/o mantenimiento aprobado en el periodo t) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	A 1 Ejecución de proyectos Integrales de Infraestructura física de planteles educativos públicos de tipo básico a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.	Porcentaje de planteles	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos de infraestructura física en proceso de ejecución en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado)	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A
	A 2 Ejecución de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento en planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A
	B 3 Ejecución de proyectos de equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A
	D 4 Ejecución de proyectos de construcción de planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A
PRESUPUESTO						Meta anual	Ejercicio	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL						N/D	N/D	N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO						N/D	N/D	N/A	

Fuente: Página de Transparencia Presupuestaria, Programas: FAM Infraestructura Educativa Básica Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024.

Indicadores MIR IE Básica

Figura 14. Elementos de la MIR FAM IE Básica 2024

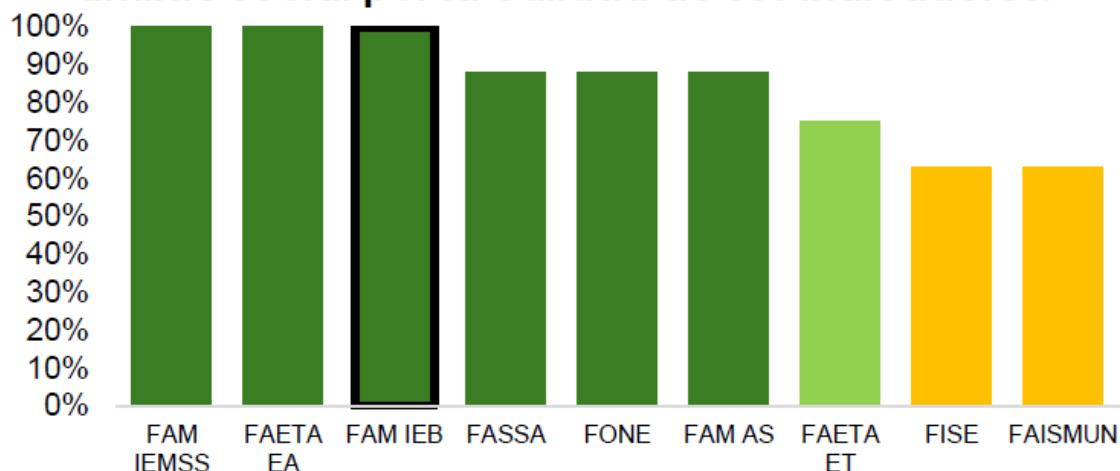


Fuente: Reporte de Resultados de Monitoreo Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa Básica (FAM IEB) 2023

Conforme al Reporte de Resultados de Monitoreo Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa Básica (FAM IEB) 2023, se realizó una valoración de la calidad de los indicadores con los cuales se realizan las mediciones de todos los niveles de la MIR FAM IEB 2024 (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), la cual como se explicó anteriormente, contiene 11 indicadores. El resultado que se obtuvo de la revisión de los indicadores de la MIR FAM IEB es que se clasifica como Destacado. En general se pudo concluir que sus indicadores cumplen con la mayoría de los criterios mínimos de calidad, no obstante, existen algunas áreas de oportunidad en la definición de los valores que se utilizan como línea base de todos los indicadores contenidos en la MIR, así como en el establecimiento de sus metas.

Figura 15. Clasificación del FAM según sus indicadores

Clasificación de los Fondos de Aportaciones del ámbito social por la calidad de sus indicadores.



Categoría	Oportunidad de mejora	Moderado	Adecuado	Destacado
Calificación	[0%, 50%)	[50%, 70%)	[70%, 85%)	[85%, 100]

Fuente: Reporte de Resultados de Monitoreo Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa Básica (FAM IEB) 2023

Cumplimiento de Metas Ajustadas por Calidad

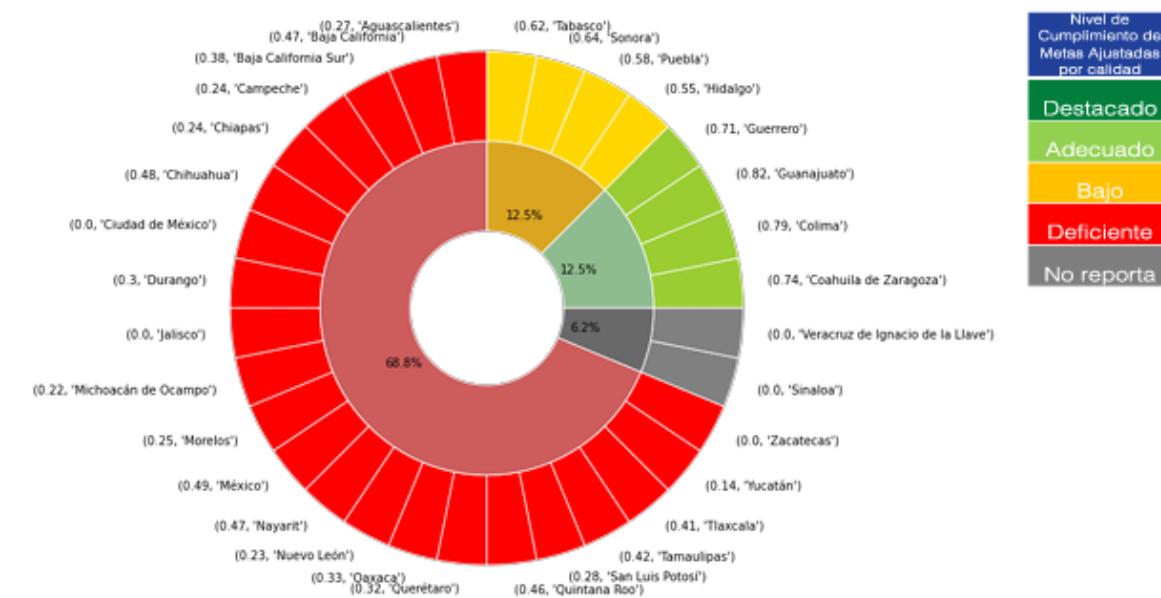
El CONEVAL cuenta con un sistema de medición del desempeño de los programas sociales llamada Cumplimiento de Metas Ajustado por Calidad (CMAC) utilizado para medir el desempeño de los fondos de aportaciones del Ramo 33; de conformidad con el informe de monitoreo de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 del ámbito social: seguimiento a los instrumentos de monitoreo 2021, el CMAC se divide en dos fases: determinación del nivel de logro y estimación del CMAC. La primera etapa de la metodología radica en calcular el nivel del logro de cada uno de los indicadores de propósito y de componentes del fondo y posteriormente, se realizan dos ajustes, el primero por la valoración del establecimiento de meta y el segundo por la calidad de los indicadores. Para establecer la calidad de los indicadores, se considera que cuentan con calidad cuando constan de claridad,

relevancia y adecuación. En relación con la claridad, se refiere a que el nombre del indicador dé una idea rápida de lo que se pretende medir, que la forma de cálculo sea coherente y que las variables utilizadas en la fórmula de cálculo sean congruentes. Tratándose de la relevancia del indicador, este concepto se refiere a que se identifique plenamente la contribución del logro al cual está asociado. Finalmente, al hablar de que un indicador es adecuado, se entiende que la información que genera debe apoyar a expresar de un juicio del desempeño del programa. Cada uno de estos criterios que establecen la calidad de los indicadores son ponderados asignándoles un valor que para el caso de relevancia es de 0.4, para adecuación es de 0.4 y finalmente claridad a la cual se asigna una ponderación de 0.2 (CONEVAL, 2021).

La segunda etapa estriba en calcular el CMAC de cada fondo a nivel Estado asignando una ponderación a los indicadores de propósito y componente y estimando el promedio del CMAC a nivel Entidad Federativa, clasificándolo en cuatro categorías: destacado, adecuado, bajo y deficiente.

Los resultados para el ejercicio 2020 muestran que el cumplimiento en las metas del FAM IEB a nivel nacional no es destacado, el 81.3% de los Estados alcanzaron un desempeño bajo o deficiente y solamente un 12.5% alcanzó un desempeño adecuado.

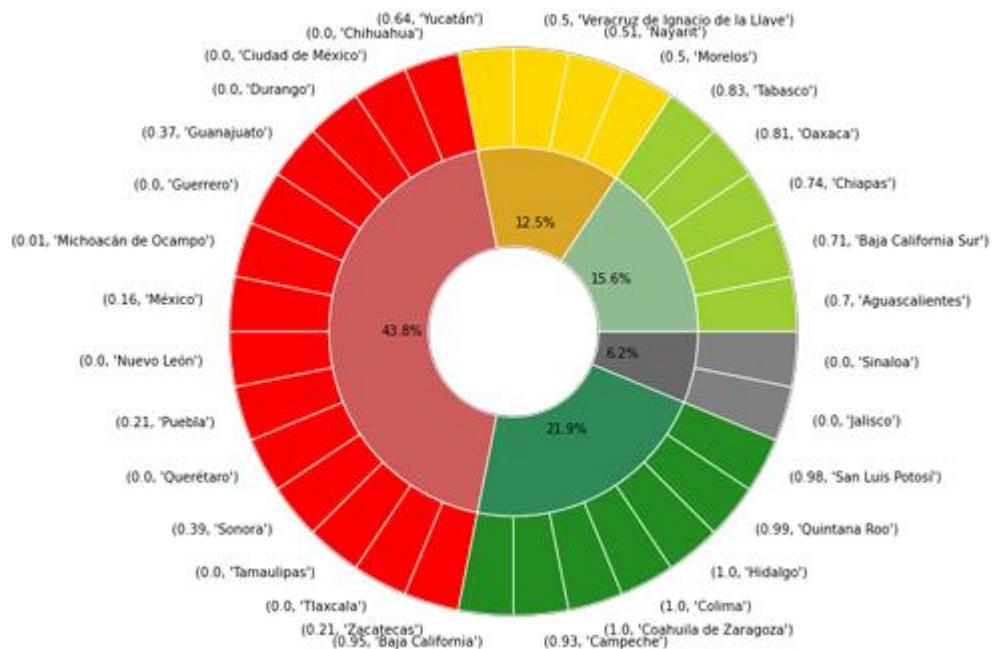
Figura 16. CMAC por entidad federativa - FAM IE Básica 2020



Fuente: Informe de Monitoreo de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 del ámbito social: seguimiento a los instrumentos de monitoreo 2021.

Para el caso de los indicadores del FAM IE Media Superior y Superior, el resultado muestra al 56.25% de las entidades federativas con un CMAC bajo o deficiente y solo un 12.5% alcanzó un CMAC adecuado.

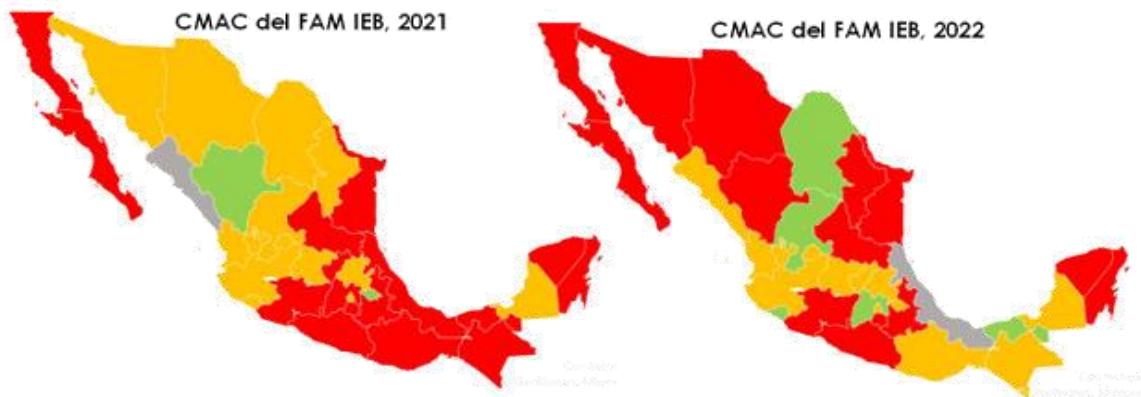
Figura 17. CMAC por entidad federativa - FAM IE Media Superior y Superior 2020



Fuente: Informe de Monitoreo de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 del ámbito social: seguimiento a los instrumentos de monitoreo 2021.

Los resultados para el ejercicio 2021 el cumplimiento en las metas del FAM IEB a nivel nacional, son 90.63% bajo o deficiente y 6.25% adecuado, mientras que para 2022 las cifras mejoraron, el 81.25% de los Estados alcanzaron un desempeño bajo o deficiente y solamente un 15.63% alcanzó un desempeño adecuado.

Figura 18. CMAC por entidad federativa - FAM IE Básica 2021 y 2022



Fuente: Reporte de Resultados de Monitoreo Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa Básica (FAM IEB) 2022.

Para el caso de los indicadores del FAM IE Media Superior y Superior en el 2021, el resultado muestra al 43.75% de las entidades federativas con un CMAC bajo o deficiente, un 3.13% alcanzó un CMAC adecuado y un 37.5% alcanzó el destacado.

Figura 19. CMAC por entidad federativa - FAM IE Media Superior y Superior 2021 y 2022

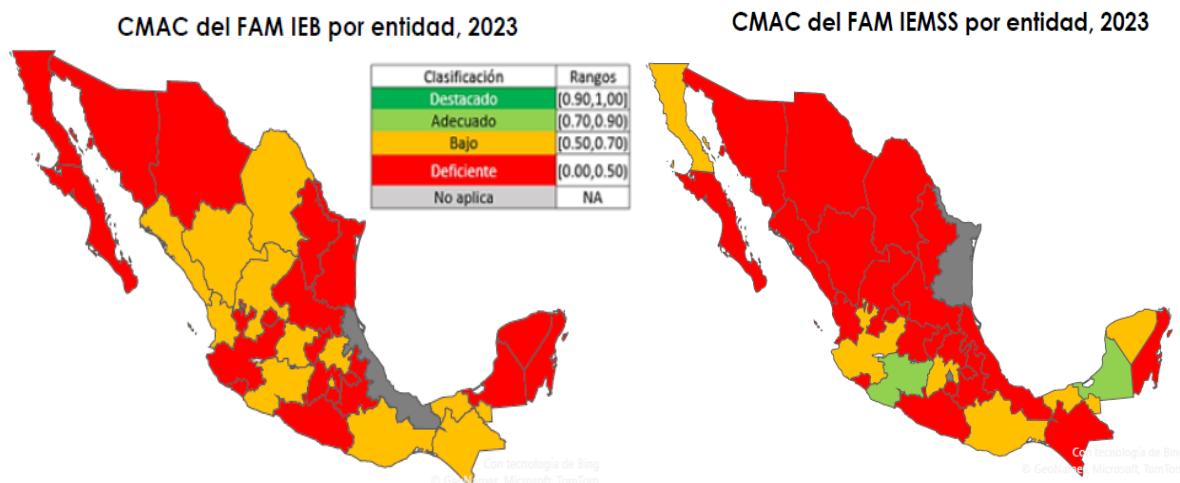


Fuente: Reporte de Resultados de Monitoreo Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa Básica (FAM IEMSS) 2022.

Para el caso de los indicadores del FAM IE Media Superior y Superior en el 2022, el resultado muestra al 68.75% de las entidades federativas con un CMAC bajo o deficiente, un 15.62% alcanzó un CMAC adecuado y un 6.25% alcanzó el destacado. Sin embargo, exponen que Tamaulipas es uno de los estados que no reporta información para calcular indicadores de nivel media superior y superior.

Finalmente, para el ejercicio fiscal 2023 el CMAC correspondiente al FAM IE Básica mostró a 19 entidades que se clasifican en Deficiente y 12 en Bajo lo que equivale a un 96.88% y ninguna en destacado o adecuado.

Figura 20. CMAC por entidad federativa - FAM IE Básica y Media Superior y Superior 2023



Fuente: Reporte de Resultados de Monitoreo Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa Básica (FAM IEMSS) 2023 y Reporte de Resultados de Monitoreo Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa Básica (FAM IEB) 2023.

El Cumplimiento de Metas Ajustadas por calidad CMAC 2023 correspondiente al FAM IE Media Superior y Superior, muestra que ninguna entidad se clasificó en la categoría de Destacado, 25 entidades se clasifican en Deficiente y 6 en Bajo y que la Ciudad de México y Tamaulipas sí recibieron recursos del FAM IEMSS, sin embargo, no reportaron metas alcanzadas.

FAM Componente Educación Media Superior y Superior

Objetivo del FAM-IE Media Superior y Superior

La educación media superior en México fue concebida como un proceso de transformación, un nivel educativo en el cual los adolescentes desarrollan su identidad, en la que se preparan para ingresar a un nivel de educación superior aprendiendo los conocimientos, las habilidades y las herramientas fundamentales que el mercado laboral requiere. En esta etapa, a los jóvenes alumnos se les enseña a pensar con sentido crítico, a emitir juicios, a tomar decisiones y a elegir una actividad a la cual dedicarse para su desarrollo profesional futuro (ResearchGate, 2018).

De acuerdo con el sistema nacional de bachillerato de la nueva escuela mexicana es necesario actualizar la Educación Media Superior en México para dar cumplimiento al compromiso gubernamental de garantizar el derecho a la educación, tomando como base las necesidades de los estudiantes en la búsqueda de equidad, democracia y justicia social. Derivado de lo anterior, se concibe a la Educación Media Superior como el nivel educativo cuya finalidad es

formar una ciudadanía crítica, capaz de intervenir en su entorno con base en los derechos humanos, así como vincularse con la escuela y las necesidades comunitarias. Se busca una práctica social que permita a las comunidades estudiantiles construir vínculos y formar parte de la identidad colectiva en igualdad sustantiva. Se trata de formar personas capaces de ejercer sus derechos, reconocer su diversidad cultural, cuestionar las desigualdades estructurales y participar en la vida pública desde un sentido ético y comunitario (SEP, 2025)

y para poder llevar a cabo esta función se requiere de apoyar financieramente las necesidades de las escuelas, no solo a nivel académico, sino estructural, para asegurar que se cuenten con las condiciones adecuadas para que se dé esta

formación de estudiantes. En consecuencia, el FAM IE Media Superior y Superior tiene el objetivo de aportar recursos encaminados a construir, equipar y rehabilitar la infraestructura física de los planteles de nivel medio superior y superior.

Criterios para la distribución de los recursos entre las entidades federativas

Para la distribución de los recursos FAM IE a instituciones educativas de nivel media superior se toma en consideración la matrícula pública escolarizada de educación media superior con financiamiento estatal, al inicio del último curso escolar registrado en la entidad federativa de que se trate. Tratándose de instituciones de educación superior pública, para recibir los recursos provenientes del FAM IE la población objetivo que se considerará dependerá del tipo de institución educativa pública superior que requiera el financiamiento, entre las cuales podemos mencionar:

- a) Universidades Interculturales (UUII), Universidades Públicas Estatales (UPES) y Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS); coordinadas por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI).
- b) Universidades Tecnológicas (UT) y Universidades Politécnicas (UP); coordinadas por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP).
- c) Normales Públicas coordinadas por la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM).
- d) Institutos Tecnológicos, coordinados por el Tecnológico Nacional de México (TecNM).
- e) Unidades Académicas de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), coordinadas por la rectoría de la UPN.

de igual manera se consideran algunos proyectos estratégicos cuya finalidad es ocuparse de prioridades nacionales como lo es la inclusión de grupos vulnerables, la igualdad de acceso a la educación superior, el reconocimiento de derechos como la diversidad, la interculturalidad, la pluralidad lingüística y el respeto a las culturas de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas (DOF, 2024).

Para el ejercicio 2024, a Tamaulipas se le asignó un importe para FAM – IE Media Superior de 13.53 millones de pesos, que en comparación con los 13.06 millones de pesos que fueron ministrados en el 2023⁹, presenta un incremento de 469 mil pesos lo que equivale al 3.6% adicional; para FAM IE Superior el recurso destinado en 2024 fue de 147.56 millones de pesos que al compararse con los 77.5 millones presupuestados en 2023 equivale a un incremento de 83.8 millones de pesos, es decir, hubo un 90.5% de incremento en recursos dirigidos a solventar necesidades de las instituciones de educación superior en Tamaulipas. El total de recursos asignados para el programa I008 FAM componente educación media superior y superior corresponde a 161.08 millones de pesos, un 77.96% más que en el ejercicio 2023. Estos recursos fueron transferidos para su ejercicio, administración y seguimiento a la secretaría de finanzas del gobierno del estado de Tamaulipas, sin embargo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal artículo 52, corresponde dirigir un 25% para ser utilizado a través del FAM Potenciado, el cual equivalió a 218.7 millones de pesos, un 11.64% más que en el ejercicio fiscal anterior. (Cámara de Diputados, 2024).

⁹ Cifra tomada del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023. Fondo de Aportaciones Múltiples, Marco de Referencia. ASF.

Figura 21. FAM IE Media Superior y Superior 2024 por estado

RAMO GENERAL 33: APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO V. FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)
V. iii INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2024

ENTIDAD FEDERATIVA	ASIGNACIÓN ORIGINAL	%	ENTIDAD FEDERATIVA	ASIGNACIÓN ORIGINAL	%
Oaxaca	688,483,913.00	9.53%	Hidalgo	189,482,868.00	2.62%
Estado de México	598,221,504.00	8.28%	Quintana Roo	177,067,801.00	2.45%
Guerrero	459,086,557.00	6.36%	Veracruz	174,003,995.00	2.41%
Puebla	428,029,445.00	5.93%	Durango	172,857,696.00	2.39%
Chiapas	412,915,639.00	5.72%	Tlaxcala	166,861,024.00	2.31%
Sinaloa	336,444,743.00	4.66%	Tamaulipas	161,083,658.00	2.23%
Michoacán	310,518,133.00	4.30%	Chihuahua	127,137,674.00	1.76%
Sonora	240,634,290.00	3.33%	Querétaro	119,563,140.00	1.66%
Campeche	237,236,793.00	3.28%	Baja California Sur	109,400,346.00	1.51%
Jalisco	235,622,546.00	3.26%	Yucatán	106,695,835.00	1.48%
Guanajuato	228,146,693.00	3.16%	San Luis Potosí	106,233,064.00	1.47%
Baja California	225,766,830.00	3.13%	Coahuila	102,321,176.00	1.42%
Nayarit	221,434,427.00	3.07%	Zacatecas	97,707,316.00	1.35%
Tabasco	209,524,414.00	2.90%	Colima	97,332,528.00	1.35%
Aguascalientes	199,498,570.00	2.76%	Morelos	75,673,313.00	1.05%
Nuevo León	195,248,868.00	2.70%	Auditoría Superior de la Federación	7,223,608.77	0.10%
			Ciudad de México	6,150,368.00	0.09%
			TOTAL	7,223,608,775.77	100%

Ramo 33 FAM IEMS e IES
Distribución del Recurso 2024



Fuente: Elaborado con información del AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.

Matriz de Indicadores para Resultados

En la MIR IE Media Superior y Superior I008, el “fin” presentado pretende contribuir a generar entornos favorables en los planteles educativos públicos en México de nivel medio superior y superior para que sean los adecuados para que el proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes se cumpla al mejorar la infraestructura, los servicios sanitarios, los espacios de usos múltiples, entre otros, contemplando de igual manera a los estudiantes con requerimientos especiales al adaptar las instalaciones para su libre acceso, así como al dotarles de mobiliario y equipo, bebederos o incluso darles conectividad a internet. La forma de medir el cumplimiento de este objetivo es a través de dos indicadores, por lo que se determinará una tasa que mida cuántos son los alumnos de educación media superior y los de educación superior que están matriculados en el año escolar, considerando que con las implementaciones, mejoras y ampliaciones de las instalaciones educativas se dará mayor cobertura. De igual manera, presenta el “propósito” de que al financiar los planteles educativos públicos de nivel medio superior y superior se estará en posibilidad de aceptar más estudiantes, incrementándose así la matrícula y para medirlo se basa en dos indicadores que tienen que ver con determinar el porcentaje de planteles educativos de educación media superior y los de educación superior que aumentaron el número de alumnos que ingresaron en el periodo escolar, que fueron beneficiados con el financiamiento de proyectos de infraestructura a través de los recursos FAM.

En el caso de los “componentes” que se entregarán, la MIR IE I008 considera dos los cuales se enfocan en los recursos que se entregan a favor de las escuelas de educación media superior y de las de educación superior para la mejora de su infraestructura; para medirlos, se determinan seis indicadores que consisten en calcular los porcentajes de planteles educativos que fueron atendidos con el financiamiento de proyectos de construcción, de equipamiento y de rehabilitación y/o mantenimiento con los recursos del FAM en el Estado. Finalmente, en relación con las “actividades” requeridas para el cumplimiento de los objetivos antes

planteados, se establecen cuatro acciones que están relacionadas con 1) identificar los planteles educativos de nivel media superior que reciben los recursos FAM a través de la determinación del porcentaje de dinero radicado a los Institutos Estatales de Infraestructura Educativa (ITIFE); 2) determinar los proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento que fueron aprobados a instituciones de educación media superior calculando el porcentaje de proyectos aprobados en cada categoría; 3) especificar los proyectos de infraestructura que fueron financiados por el FAM en Instituciones de Educación Superior y que se les dio seguimiento, midiendo el porcentaje de informes trimestrales que fueron presentados en tiempo y forma y calculando el porcentaje de instituciones de educación superior pública que recibieron recursos FAM; y para terminar, la última actividad tiene que ver con la determinación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento que fueron aprobados a instituciones de educación superior para ser financiados con el FAM IE calculando el porcentaje de proyectos aprobados en cada categoría. El total de indicadores que utiliza la MIR IE I008 asciende a 19.

Tabla 10. MIR para el Programa Presupuestal I008 FAM componente Infraestructura Educativa Media Superior y Superior

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal				Ejercicio Fiscal 2024											
DATOS DEL PROGRAMA															
Programa presupuestario	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Unidad responsable	420-Dirección General de Presupuesto C	Enfoques y transversales	Sin Información						
Clasificación Funcional															
Finalidad	2 - Desarrollo Social		Función	5 - Educación		Subfunción	2 - Educación Media Superior		Actividad Institucional	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples					
RESULTADOS															
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES								AVANCE					
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Aprobada	Meta anual	Modificada	Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada					
Fin	Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de educación superior de los adolescentes y jóvenes	Tasa bruta de cobertura pública (Matrícula pública de educación superior en el nivel profesional en periodo t/ la población total de 18 a 22 años en el periodo t) x100. Nivel profesional: incluye licenciatura, Técnico Superior Universitario o equivalente)	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	29.99		29.99	N/A	N/A						
		Tasa bruta de cobertura de Educación Media Superior (Total de alumnos inscritos en el nivel Medio Superior en el año t/población de 15 a 17 años en el año t) x 100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	79.58		79.58	N/A	N/A						
Propósito	Los escuelas de educación media superior y educación superior incrementan su matrícula.	Porcentaje de escuelas de educación superior que incrementan su matrícula de (Número de escuelas de educación superior que beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo t / Total de escuelas de educación superior en el ciclo t) x 100. Por Estado y nacional	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A		N/A	N/A	N/A						
		Tasa de variación de matrícula de escuelas de educación media superior en la modalidad escolarizada (Matrícula de las escuelas de educación media superior de la modalidad escolarizada en el periodo actual / matrícula de las escuelas de educación media superior de la modalidad escolarizada en el periodo anterior)-1) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A		N/A	N/A	N/A						
Componente	A Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de las escuelas de educación media superior en los estados	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM en el estado. Porcentaje de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A		N/A	N/A	N/A						
		Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A		N/A	N/A	N/A						

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal		Ejercicio Fiscal 2024						
		DATOS DEL PROGRAMA						
		Porcentaje de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de rehabilitación y/o mantenimiento de escuelas de educación media superior en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100		Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A
	B Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de las escuelas de educación superior en los estados	Porcentaje de planteles y/o escuelas de campus de educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	(Número de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de rehabilitación y/o mantenimiento de escuelas de educación superior del estado) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de escuelas de educación superior atendidas con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento en el periodo t/Total de escuelas de educación superior del estado) x 100	(Número de escuelas de educación superior atendidas con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento en el periodo t/Total de escuelas de educación superior del estado) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de escuelas de educación superior atendidas con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción en el periodo t/Total de escuelas de educación superior del estado) x 100	(Número de escuelas de educación superior atendidas con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción en el periodo t/Total de escuelas de educación superior del estado) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A
Actividad	A 1 Los Institutos Estatales de Infraestructura Educativa, reciben recursos para la ejecución de proyectos en tiempo y forma	Porcentaje de recursos radicados a los Institutos Estatales de Infraestructura Educativa para la operación de los Institutos de Infraestructura Educativa del Fondo de Aportaciones Múltiples en Educación Media Superior en el periodo t/ Fondo de Aportaciones Recursos aprobados por el Fondo de Educación Media Aportaciones Múltiples en Educación Media Superior en el periodo t) x 100	(Recursos radicados a los Institutos Estatales de Infraestructura Educativa para la operación de los Institutos de Infraestructura Educativa del Fondo de Aportaciones Múltiples en Educación Media Superior en el periodo t/ Fondo de Aportaciones Recursos aprobados por el Fondo de Educación Media Aportaciones Múltiples en Educación Media Superior en el periodo t) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A
	A 2 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en educación media superior en instituciones de educación media superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Porcentaje de proyectos aprobados en construcción, rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos aprobados en construcción, rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de Infraestructura Educativa rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de proyectos aprobados en aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en Infraestructura Educativa la categoría de construcción en educación media superior) X 100	(Número de proyectos aprobados en aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en Infraestructura Educativa la categoría de construcción en educación media superior) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2024

DATOS DEL PROGRAMA

		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en Infraestructura Educativa la categoría de equipamiento en educación durante el ejercicio de un año media superior) X 100 escolar.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A	N/A
B 3 Proyectos de infraestructura financiados por el FAM en las escuelas de educación superior con seguimiento	Porcentaje de informes trimestrales integrados trimestrales sobre el ejercicio en tiempo y forma al Sistema de Recursos del FAM para escuelas de Federales Transferidos en el año t/ 4)*100, por educación superior entregados estado. en tiempo y forma	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de escuelas de educación superior o Institutos Estatales de Infraestructura Estatales de Infraestructura Educativa que reciben los recursos del FAM en Educativa que reciben los tiempo y forma en el trimestre n, del periodo t recursos del FAM en tiempo y /Número de escuelas de educación superior beneficiados por el FAM en el periodo t) x 100, por Estado.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
B 4 Aprobación de proyectos construcción, rehabilitación mantenimiento, y equipamiento instituciones de educación superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	de Porcentaje de proyectos aprobados y/o aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de Infraestructura Educativa	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el periodo t/ Total de proyectos financiados por el FAM solicitados en la categoría de rehabilitación y/o Infraestructura Educativa mantenimiento en educación superior en el año periodo t) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el periodo t / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación superior en el periodo t) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

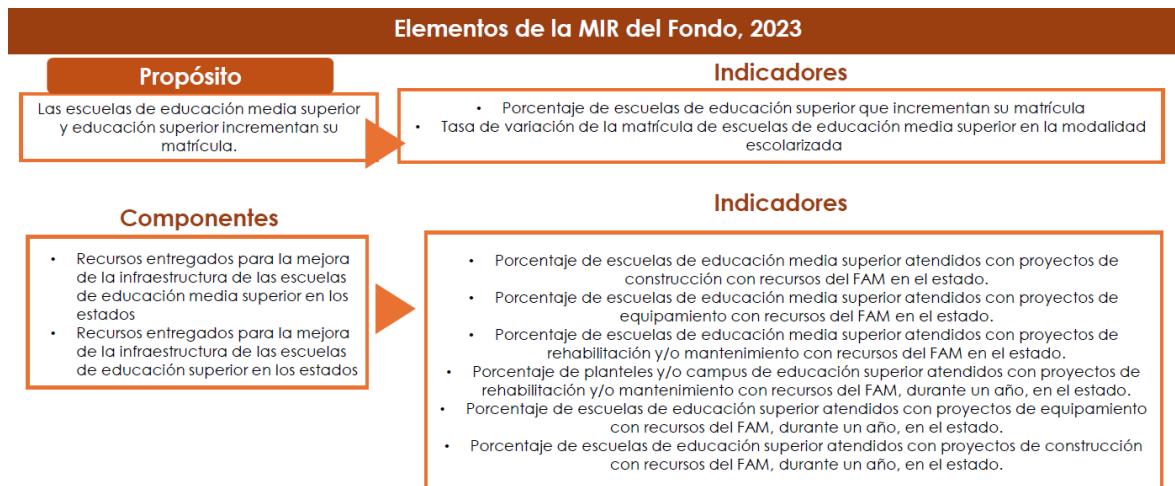
PRESUPUESTO

PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO						Meta anual	Ejercicio	Avance %
							Millones de pesos	Millones de pesos	Anual
							N/D	N/D	N/A
							N/D	N/D	N/A

Fuente: Página de Transparencia Presupuestaria, Programas: FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024.

Indicadores

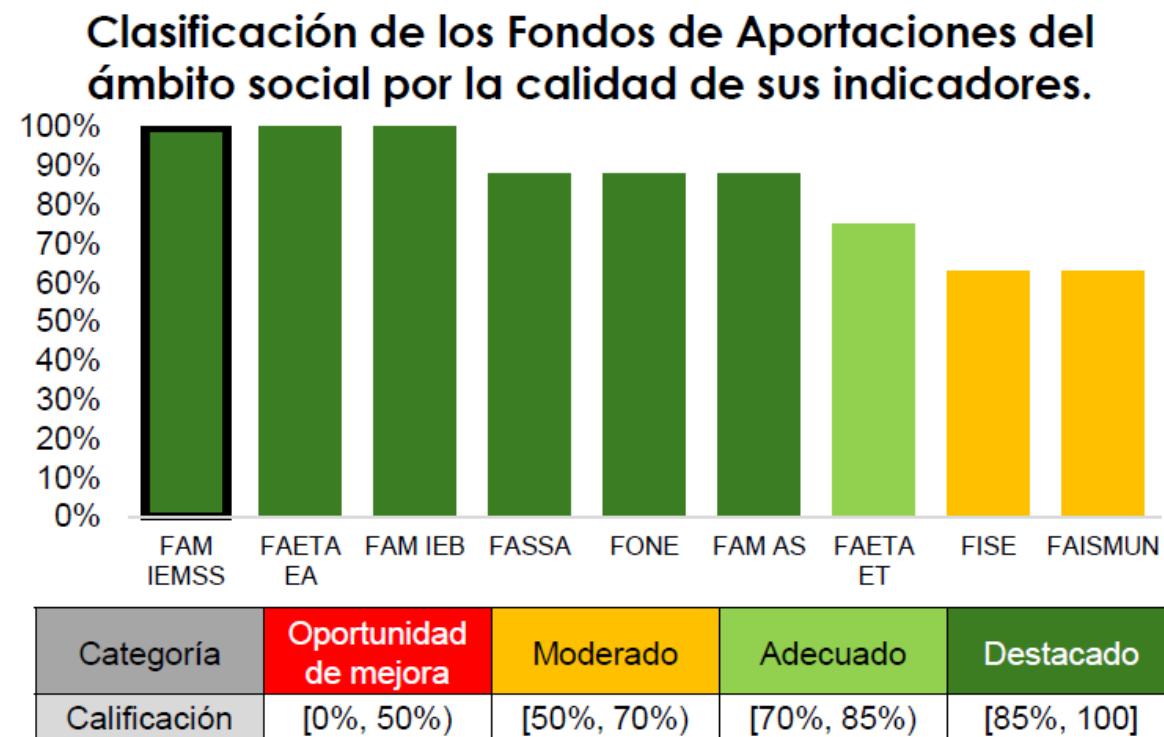
Figura 22. MIR IE Media Superior y Superior



Fuente: Reporte de Resultados de Monitoreo Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa Básica (FAM IEMSS) 2023

Conforme al Reporte de Resultados de Monitoreo Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa Básica (FAM IEMSS) 2023, se realizó una valoración de la calidad de los indicadores con los cuales se realizan las mediciones de todos los niveles de la MIR del FAM IEMSS 2024 (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), la cual como se mencionó previamente, contiene 19 indicadores. En este caso, el resultado que se obtuvo de la revisión de los indicadores de la MIR del FAM IEMSS también se clasifica como Destacado. Sin embargo, el reporte menciona que la Ciudad de México y Tamaulipas quienes sí recibieron recursos del FAM IEMSS, no reportaron metas alcanzadas.

Figura 23. Clasificación de los indicadores FAM IE Media Superior y Superior



Fuente: Reporte de Resultados de Monitoreo Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa Básica (FAM IEMSS) 2023

FAM P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa

Objetivo

Según el diagnóstico del Programa P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa 2024, al utilizar los recursos del FAM IE se logrará “optimizar la infraestructura física educativa, así como su equipamiento en los planteles educativos en Tamaulipas, para garantizar su eficiencia, eficacia y calidad” (SOP, 2024). La forma en como se pretende lograr este objetivo es a través de la atención de los requerimientos de rehabilitación, construcción y equipamiento que realizan los planteles educativos en el estado de Tamaulipas.

Criterios para la distribución de los Recursos FAM-IE

Para la operación del FAM IE en Tamaulipas se cuenta con la participación de tres instituciones -la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, el ITIFE y la Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET)- quienes de forma coordinada administran los recursos; en primera instancia la Secretaría de Finanzas recibe las ministraciones los recursos del FAM-IE que le hace la Federación y las transfiere al ITIFE para su ejercicio; la participación de la SET tiene que ver con la identificación y determinación de los planteles educativos que van a ser beneficiados con la construcción, rehabilitación y/o equipamiento, integrando así los datos generales como ubicación, características de infraestructura o del equipo que se solicitan y el importe requerido en el Programa Anual de Obra (Congreso del Estado de Tamaulipas, 2023).

Matriz de Indicadores para Resultados

A nivel Estatal se cuenta con una MIR para el Programa Presupuestal P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa a cargo del ITIFE en la cual se reconocen los objetivos planteados para cumplirse con los recursos del FAM en sus tres niveles (básica, media superior y superior); de igual forma, se incluyen los indicadores con los cuales se medirá su grado de cumplimiento; los medios que permitirán avalar que la información utilizada para la medición de los indicadores es la correcta y objetiva; y finalmente contiene aquellas situaciones que podrían implicar un riesgo para el incumplimiento de tales fines.

En esta MIR, el “fin” especifica que el Programa P087 se enfoca en contribuir a garantizar la calidad de los servicios educativos en el Estado a través de la atención de las necesidades de infraestructura educativa y la forma en que se medirá este fin es calculando el porcentaje de inversión ejercida en infraestructura en el Estado con recursos FAM. Por lo concerniente al “propósito”, el ITIFE pretende garantizar la atención de los requerimientos de equipamiento e infraestructura de los planteles

con eficiencia, eficacia y calidad y para tal efecto determinará el porcentaje de espacios educativos que fueron atendidos para dar cumplimiento a las solicitudes efectuadas. Para continuar con el análisis de la MIR Estatal, el rubro “componentes” se refiere específicamente a determinar el porcentaje de proyectos de construcción rehabilitación o adquisición que fueron terminados en tiempo y forma. Para concluir, las “actividades” que se realizarán incluyen: 1) determinar el porcentaje de proyectos aprobados, 2) Calcular el porcentaje de obras que fueron contratadas con los recursos FAM, 3) precisar el porcentaje de obas que se encuentran en proceso de ejecución y 4) establecer el porcentaje de obras que cuentan con validación técnica. El total de indicadores de la MIR P087 es de 8.

Tabla 11. Matriz de Indicadores para Resultados Programa P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir con la Infraestructura Física Educativa para garantizar la calidad de los servicios Educativos en Tamaulipas mediante el desarrollo de un programa de Obra Anual en atención a las demandas de Infraestructura Educativa requeridos.	Porcentaje de inversión ejercida en Infraestructura Educativa en el Estado	(Inversión Federal y/o Estatal Ejercida para Infraestructura Educativa para el Ejercicio Fiscal 2024) / (Inversión total Asignada para Infraestructura Educativa para el Ejercicio Fiscal 2024, más otras Fuentes de Financiamiento)* 100	DOF aviso mediante el cual se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas, la distribución y calendarización 2024 por SET	Inversión asignada, con disponibilidad presupuestal, trámites requeridos y pago de anticipos y estimaciones en tiempo y forma.
Propósito	El Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, optimiza, evalúa y norma el equipamiento y la infraestructura pertinentes a garantizar la atención con eficiencia, eficacia y calidad a las demandas educativas.	Porcentaje de espacios educativos (planteles) Atendidos con Recursos Estatales	(Espacios Educativos contratados nivel Básico y Medio Superior en Construcción, Equipamiento y Rehabilitación con Recursos 2024) / (Total de Obras Programadas en Construcción, Equipamiento y Rehabilitación en el Estado)* 100	Sistema Integral del ITIFE, Informes de Cierre de Ejercicio	Programación de acciones en construcción, rehabilitación y equipamiento, contar con los datos estadísticos oportunamente de la SET (Total de necesidades en Infraestructura Física Educativa)
Componentes	Las Obras son terminadas en tiempo y forma	Porcentaje de obras Terminadas (Construcción, Rehabilitación o Adquisiciones).	(Número de Obras Terminadas 2024) / (Número de Obras Contratadas 2024)* 100	Sistema Integral de ITIFE e Informes y Cierre de Ejercicio	Retraso en la contratación de las obras Realizar los informes mensuales y trimestrales, captura de los datos en el Sistema Integral, reportes de avances físicos de las obras

Actividades	Proyectos Ejecutivos y Costeo de Infraestructura Física Educativa	Porcentaje de Obras Con Proyectos Integrales	(Número de Obras Aprobadas) / (Número de Obras Validadas con Proyectos Integrales 2024) * 100	Monitoreo y Reportes del Sistema Integral del ITIFE	Disponibilidad de recursos
	Obras Contratadas con Recursos Aprobados	Porcentaje de Obras Contratadas	(Número de Obras Contratadas 2024) / (Número de Obras con Aprobación de Recursos 2024) * 100	Monitoreo y reportes del Sistema Integral del ITIFE	Disponibilidad presupuestal, trámites requeridos y pagos oportunos
	Obras iniciadas en proceso de ejecución	Porcentaje de Obras en Proceso de Ejecución (Construcción, Rehabilitación, Adquisiciones)	(Número de Obras Iniciadas y en Proceso de Ejecución) / (Número de Obras Contratadas 2024) * 100	Monitoreo y reportes del Sistema Integral del ITIFE	Disponibilidad de recursos
	Obras iniciadas, que se encuentran en proceso de ejecución	Porcentaje de Obras en Proceso de Ejecución (construcción, rehabilitación y equipamiento)	(Número de obras iniciadas y en proceso de ejecución 2024 / Total de obras del Programa 2024) * 100	Monitoreo y reportes del Sistema Integral del ITIFE	Disponibilidad de recursos programados
	Validaciones Técnicas para el desarrollo de obras de Infraestructura Física Educativa	Porcentaje de Obras con Validación Técnica	(Número de Obras Validadas 2024 / Total de Obras incluidas en el Programa de Obra 2024) * 100	Monitoreo y reportes del Sistema Integral del ITIFE	Formatos de Validación Técnica disponibles para el diagnóstico de Infraestructura

Fuente: Diagnóstico del Programa 2024, P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa, Actualización de Datos 2024.

Alineación del Fondo de Aportaciones Múltiples

El Programa FAM - IE (Fondo de Aportaciones Múltiples - Infraestructura Educativa) se fundamenta en un marco normativo y de planeación que abarca instrumentos internacionales, nacionales, estatales y sectoriales enfocándose en la mejora de la infraestructura educativa de nivel básico, media superior y superior con el fin de crear espacios suficientes, en buenas condiciones y con el equipamiento necesario para otorgar servicios educativos de calidad en el Estado de Tamaulipas (SOP, 2024).

El Fondo de Aportaciones Múltiples - Infraestructura Educativa se alinea con los instrumentos de planeación que a continuación se señalan:

Tabla 12. Marco de Alineación del FAM con instrumentos de Planeación

Nivel	Instrumento / Eje / Objetivo	Elementos Clave que Sustentan al FAM-IE
<i>Internacional</i>	Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS ONU)	* Objetivo 4. Educación de Calidad. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta: 4.a. "Construir y adecuar instalaciones educativas" que sean seguras, inclusivas y eficaces (infraestructura física).
<i>Nacional</i>	Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024	* Eje II. Política Social Línea de acción: "Derecho a la educación" Principal marco legal y político superior que justifica la inversión en educación
<i>Estatatal</i>	Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2023-2028	* Eje: Bienestar Social Tema: Educación <ul style="list-style-type: none"> ○ Objetivo 2.5.1 Garantizar el derecho al conocimiento, a la formación académica y a una educación pública, gratuita, laica y universal, en la que participen democráticamente todos los miembros de la comunidad educativa y que contribuya a reducir las desigualdades sociales, prestando especial atención a la diversidad individual y cultural de las y los estudiantes y fomentando las prácticas de cooperación y ayuda mutua. ▪ Estrategia: Erradicar el analfabetismo en Tamaulipas y ofrecer incentivos para los niños, niñas y jóvenes en los distintivos niveles educativos, a fin de evitar la deserción escolar y contrarrestar el efecto del rezago educativo, mediante el incremento del gasto en educación y la participación de empresarios, organizaciones de la sociedad civil, académicos y demás actores interesados en el tema • Línea de Acción: Optimizar la infraestructura, el equipamiento y los recursos humanos pertinentes para garantizar la atención a las demandas educativas.
<i>Sectorial</i>	Programa Sectorial de Infraestructura	* Apartado estratégico, en este apartado del Programa Sectorial de Infraestructura se plantean los objetivos, estrategias y líneas de acción a mediano y largo plazos que

Nivel	Instrumento / Eje / Objetivo	Elementos Clave que Sustentan al FAM-IE
		<p>son necesarios para cumplir con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2022.</p> <p>Componente 3. Infraestructura para el desarrollo social.</p> <ul style="list-style-type: none">○ Objetivo 3.1. Impulsar el desarrollo social mediante el mantenimiento y optimización de la infraestructura de salud, educación y vivienda.▪ Estrategia 3.1.2. Incrementar la cobertura y calidad en la enseñanza mediante la construcción y el mantenimiento de planteles educativos.<ul style="list-style-type: none">• Líneas de acción:• 3.1.2.1. Optimizar la infraestructura, así como el equipamiento en todos los planteles educativos a fin de incrementar la cobertura y la calidad en la enseñanza.• 3.1.2.2. Ampliar la infraestructura educativa, principalmente en las comunidades rurales del estado.
Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024		<p>* 7.- Estrategias prioritarias y Acciones puntuales</p> <ul style="list-style-type: none">○ Objetivo prioritario 4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza- aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional".▪ Estrategias prioritarias:<ul style="list-style-type: none">• 4.1 Asegurar las condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades académicas y escolares,• 4.2 Expandir la oferta de espacios educativos para ampliar la cobertura de los servicios educativos con atención prioritaria a las comunidades con mayor rezago social, marginación y violencia.• 4.3 Garantizar el equipamiento adecuado de los centros educativos para potenciar el máximo logro de los aprendizajes.

Fuente: Diagnóstico Programa Presupuestario P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa 2024.

VI. Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño

1. Resultados Finales del FAM 2024

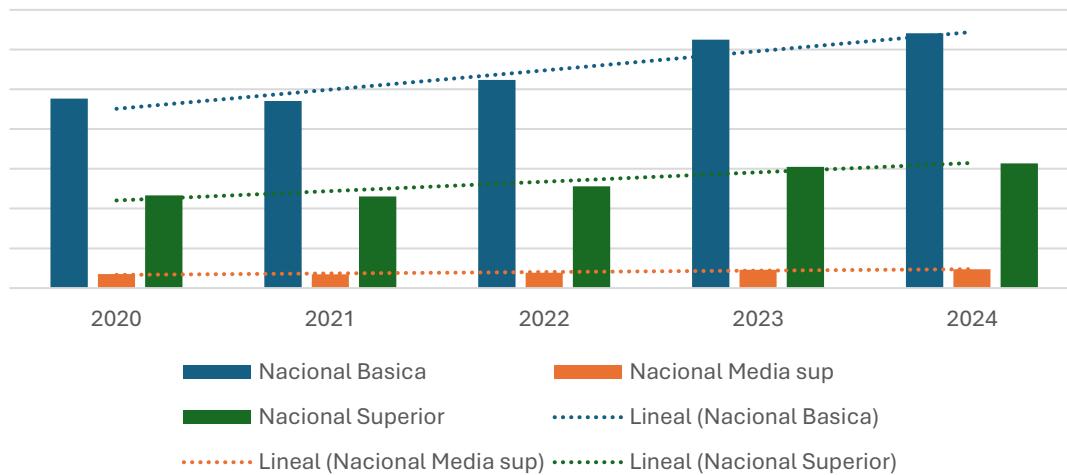
La evaluación específica de desempeño realizada se enfocó en analizar los resultados derivados de la operación y ejercicio de los recursos del FAM IE en Tamaulipas a través del Programa P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa. Para tal efecto se efectuó una revisión: del cumplimiento de las metas y objetivos del programa mediante la medición de los indicadores establecidos en la MIR; así como de una valoración del diseño del programa; de la planeación realizada aplicando el enfoque de orientación a resultados; de la determinación de la población potencial, objetivo y atendida; y del grado de resultados alcanzados. Finalmente se hizo una verificación de la ejecución, cumplimiento, monitoreo y rendición de cuentas de los proyectos que se presentaron para la atención de necesidades de las escuelas de nivel básico, medio superior y superior a través del SRFT, así como de los resultados de la cuenta pública 2024.

A nivel Nacional el presupuesto asignado para FAM IE 2024 por componente se integra de 12,829.13 millones de pesos para proyectos de infraestructura educativa básica, 946.15 millones de pesos para proyectos de infraestructura educativa de nivel medio superior y 6,270.24 millones de pesos para proyectos dirigidos al mejoramiento de instituciones de educación de nivel superior. El organismo encargado del manejo del FAM IE es el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), así como de la elaboración de la normatividad, especificaciones técnicas y guías de operación que especifican la forma de administrar correctamente los recursos que están destinados a la infraestructura educativa en México. Una de estas herramientas que emite el INIFED es la MIR a la cual las Entidades Federativas deben reportar sus avances y cumplimiento de indicadores mediante el SRFT. Al atender el FAM IE dos niveles educativos como son el básico y el medio superior y superior, a nivel nacional existen dos MIR, una para cada nivel, de forma tal que permita llevar un control y seguimiento preciso de los resultados obtenidos en cada uno de ellos.

Figura 24. Histórico de asignación de recursos FAM IE México 2020 - 2024

Ejercicio Fiscal	Nacional		
	Basica	Media sup	Superior
2020	9,539,063,767	703,505,953	4,662,217,413
2021	9,419,687,645	694,701,964	4,603,872,333
2022	10,479,837,646	772,888,027	5,122,020,645
2023	12,499,729,323	920,933,183	6,103,133,459
2024	12,829,129,187	946,148,278	6,270,236,889

Histórico de distribución de Recursos FAM



Fuente: Elaboración propia con los AVISOS mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior de los ejercicios 2020 a 2024.

A nivel Estatal el presupuesto asignado a Tamaulipas de recursos FAM IE 2024 se integra de 337.7 millones de pesos para proyectos de infraestructura educativa básica, 13.5 millones de pesos para proyectos de infraestructura educativa de nivel medio superior y 147.56 millones de pesos para proyectos de infraestructura educativa de nivel superior. En Tamaulipas el organismo encargado del manejo del FAM IE es el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE) a través del Programa P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa.

Figura 25. Histórico de asignación de recursos FAM IE Tamaulipas 2020 - 2024

Ejercicio Fiscal	Tamaulipas		
	Basica	Media sup	Superior
2020	221,931,081.00	9,161,259.00	200,242,417.00
2021	218,751,251.00	9,046,610.00	118,240,030.00
2022	274,162,305.00	10,958,336.00	57,034,760.00
2023	324,484,620.00	13,057,382.00	77,456,993.00
2024	337,733,878.00	13,527,194.00	147,556,464.00

Histórico de distribución de Recursos FAM



Fuente: Elaboración propia con los AVISOS mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior de los ejercicios 2020 a 2024.

2. Productos

Los bienes (obras de construcción y equipamiento) y servicios (obras de mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de instalaciones) que se realizaron como resultado del financiamiento FAM IE provienen de la planeación de acciones plasmadas en el programa de obras que anualmente realiza el ITIFE con base en el catálogo de infraestructura que elabora la Secretaría de Educación, tomando también en consideración las necesidades planteadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, así como los requerimientos directamente planteados por las Instituciones Educativas y las

necesidades que hubieran surgido como resultado de contingencias que hayan afectado la infraestructura de los planteles educativos (Congreso del Estado de Tamaulipas, 2023).

2.1 Características técnicas de la infraestructura educativa que se realice en Tamaulipas

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Infraestructura Física y Educativa, toda infraestructura educativa que se realice o autorice a realizarse, deberá contar con las especificaciones técnicas que emita el ITIFE, atendiendo al tipo, nivel o modalidad; siendo como mínimo:

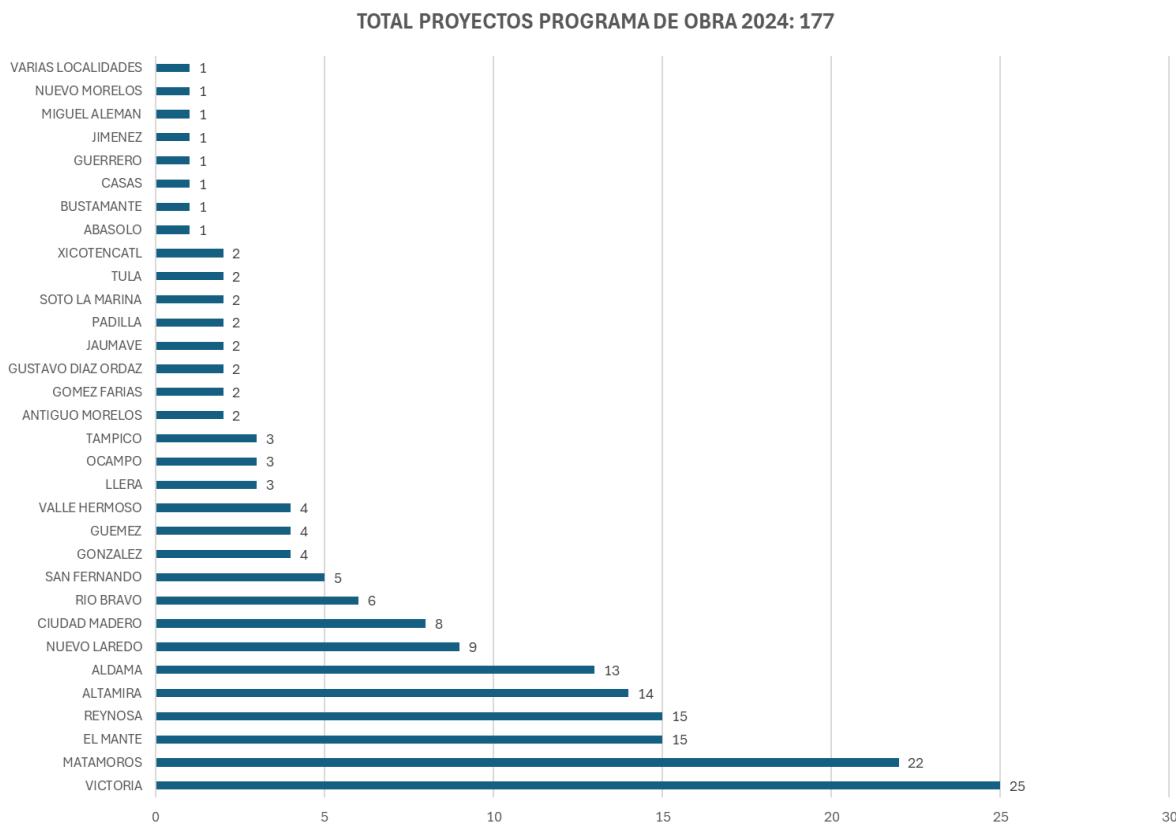
- I. “En el nivel inicial, aquellas que propicien en las niñas, niños y adolescentes el correcto desenvolvimiento social en núcleos distintos al familiar y favorezcan su desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social;
- II. En el nivel preescolar, las que contribuyan a la socialización de las niñas, niños y adolescentes, atendiendo aspectos psicológicos, pedagógicos, cognoscitivos, afectivos y psicomotrices;
- III. En el nivel primaria, aquellos que sean útiles para el desarrollo y adaptación de los educandos al medio que les es propio;
- IV. En la educación secundaria, todos los elementos que contribuyan a la formación académica del educando y a su preparación para su integración al sector productivo y a la sociedad;
- V. En el nivel medio superior deben considerarse los elementos que soportan la enseñanza de tecnologías, técnicas y habilidades necesarias para definir la vocación de los educandos y prepararlos para su acceso a instituciones de nivel superior;
- VI. Tratándose de aquellas que ofrecen educación terminal, deberán incluirse las necesarias para la preparación de los alumnos al desarrollo de diferentes actividades de la industria y del trabajo en general;

- VII. En las instituciones de educación especial, deberán considerarse los elementos que permitan incrementar en el educando, el aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, y garantizar su acceso y desplazamiento libre de barreras arquitectónicas;
- VIII. En la educación pedagógica o normal, deberán incorporarse los elementos que propicien el desarrollo de conocimientos y técnicas de enseñanza-aprendizaje, como medio para su transmisión a futuras generaciones de educandos;
- IX. La educación para adultos podrá incorporar a su sistema de enseñanza, módulos de impartición presencial, círculos de estudio o centros interactivos;
- X. La formación para el trabajo, las instalaciones y equipamiento suficientes para garantizar al alumno la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas que les permitan desarrollar una actividad productiva que requiera el mercado local o nacional; y
- XI. La educación complementaria deberá proveerse de la infraestructura mínima suficiente para el cumplimiento de los fines autorizados” (Congreso del Estado de Tamaulipas, 2023).

2.2 Proyectos del Programa de Obra 2024

Como parte de la planeación, se debe identificar plenamente los recursos que serán financiados con recursos del FAM Potenciado, debido a que solo los recursos considerados como FAM IE Normal son los que corresponde administrar al ITIFE, de forma tal que la evaluación se enfocó precisamente en el análisis de los recursos FAM IE Normal o no potenciado. Como resultado se pudo corroborar que en el Programa de Obra de 2024 se consideró la realización de 177 proyectos de obra localizados en 32 municipios del estado con recursos del FAM IE 2024. Los Municipios a los cuales se beneficiaron más proyectos fue Victoria con 25, Matamoros con 22, Mante y Reynosa con 15, Altamira con 14 y Aldama con 13.

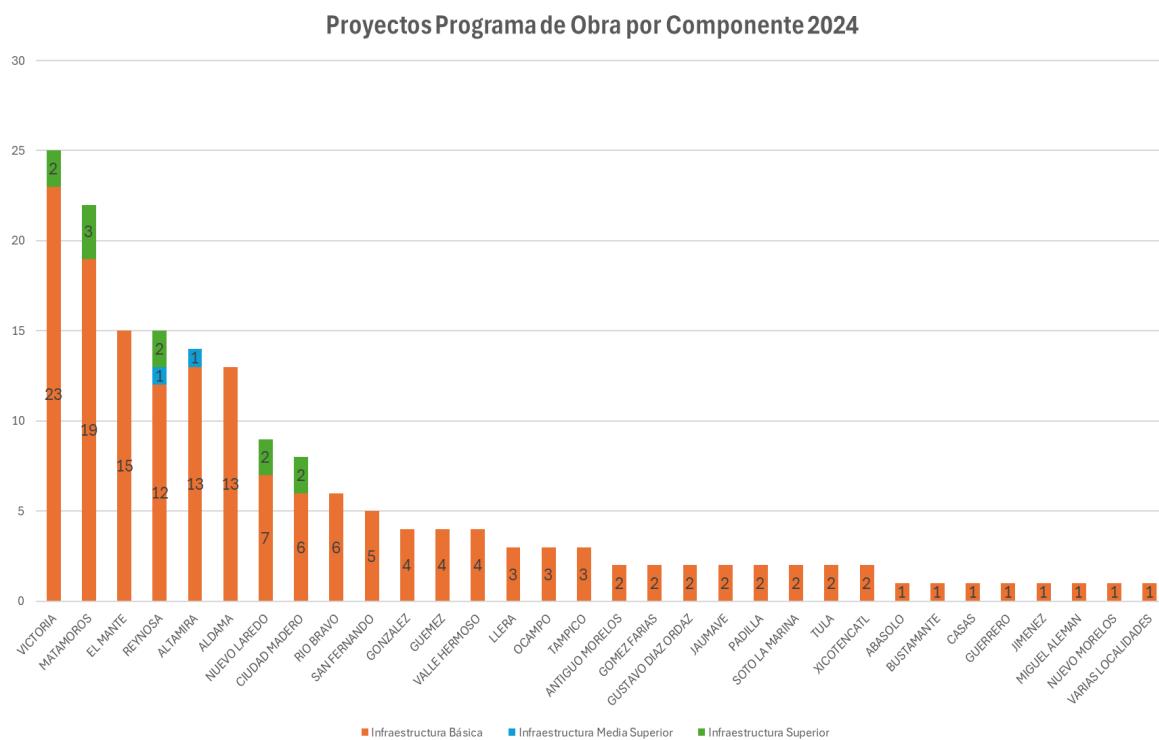
Figura 26. Proyectos del programa de obra 2024, por municipio



Fuente: Elaborado con el Programa de Obra 2024, ITIFE, SOP al 31 de Diciembre de 2024.

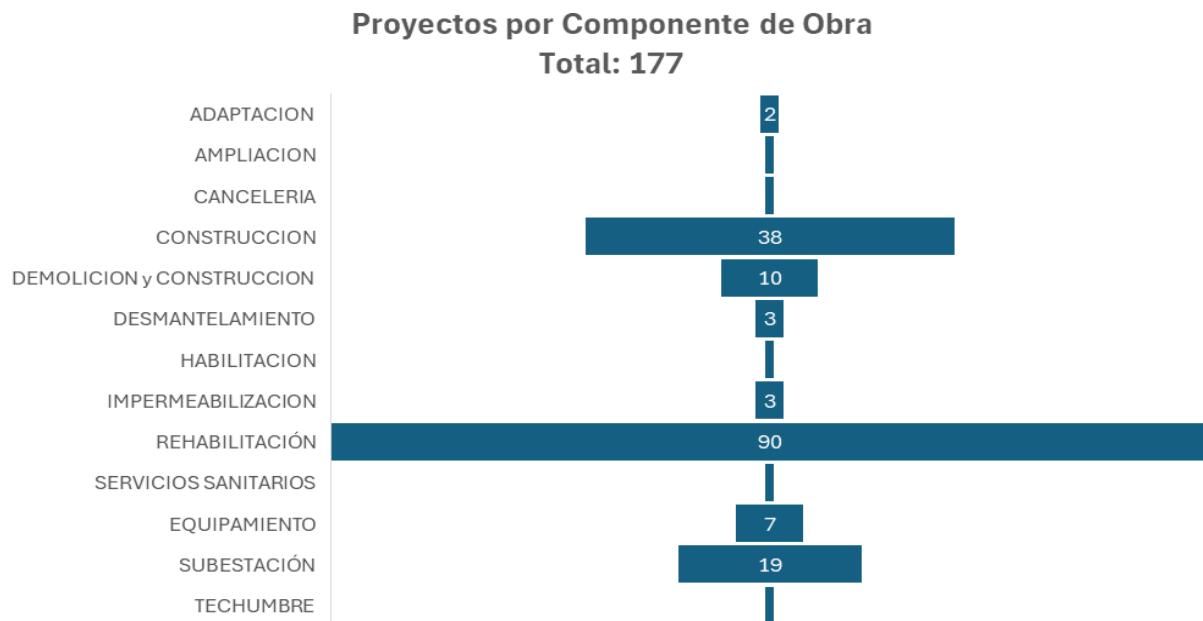
De los 177 proyectos programados, 164 corresponden a infraestructura educativa de nivel básico, 2 al nivel medio superior y 11 al nivel de educación superior. Los tipos de obra que se realizaron en su mayoría se refieren a servicios de rehabilitación: 90 proyectos, 3 de desmantelamiento, 3 de impermeabilización y 7 de servicios diversos como adaptaciones, ampliaciones, cancelería, habilitación, servicios sanitarios y techumbre; así mismo, también incluyen proyectos de construcción: 38 proyectos y 10 de demolición y construcción, 19 proyectos para subestaciones eléctricas y en el caso de equipamientos se realizaron 7 proyectos.

Figura 27. Proyectos del programa de obra 2024, por nivel educativo y municipio



Fuente: Elaborado con el Programa de Obra 2024, ITIFE, SOP al 31 de Diciembre de 2024.

Figura 28. Proyectos del programa de obra 2024, por tipo de obra



Fuente: Elaborado con el Programa de Obra 2024, ITIFE, SOP al 31 de Diciembre de 2024.

Para dar seguimiento a los proyectos establecidos en el Programa de Obra 2024, se realizó un análisis de los Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda Pública en Tamaulipas y reportes de obra facilitados por el ITIFE; en el Informe Definitivo 2024 presentado en el SRFT se encontraron reportados 164 proyectos de Infraestructura Educativa Básica, de los cuales 23 se reportaron como en proceso, 134 como terminadas con finiquito, 2 terminadas sin finiquito y una cancelada; 2 de Infraestructura Educativa de Nivel Medio Superior, una con estatus de terminada con finiquito y otra en proceso y finalmente se reportaron 11 proyectos de Infraestructura de Educación Superior, de las cuales 5 se presentaron como terminadas con finiquito y seis con validación presupuestal. Ambos reportes con un importe reportado como ejercido/pagado de \$211,059,896.38

Planteles Beneficiarios del FAM IE

Se realizó un comparativo de planteles que han sido beneficiados con recursos FAM IE a través de los años y derivado de lo anterior, se puede observar que la mayor parte de los recursos son invertidos en proyectos de nivel básico. La tendencia de crecimiento en proyectos beneficiados se puede ver en la gráfica de Planteles Beneficiarios por Nivel Educativo FAM 2024, sin embargo, en 2024 se presentó una pequeña reducción que equivale a 6% en el número de proyectos beneficiados.

Tabla 13. Comparativo de proyectos 2021 - 2024

Año	2021	2022	2023	2024
Básico	111	164	177	164
Medio Superior	17	6	6	2
Superior	8	3	6	11
Total Proyectos	136	173	189	177
Incremento en número de proyectos		37	16	-12
Incremento porcentual en el número de proyectos		27%	9%	-6%

Tabla 14. Proyectos del programa de obra 2024, por nivel educativo e institución

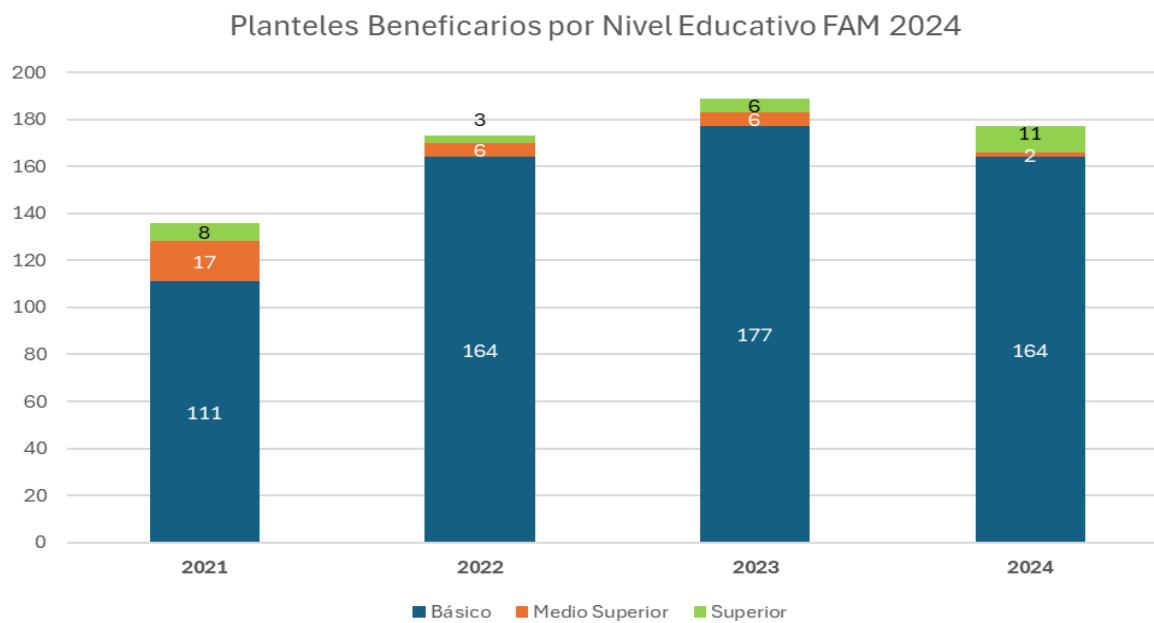
P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa.

Año	Nivel Educativo	UR Participante	Inversión Asignada	Planteles / Proyectos Beneficiados
2021	Básico	ITIFE	\$114,326,454.00	111
	Medio Superior	ITIFE	\$4,728,050.00	17
	Superior	ITIFE	\$35,227,000.00	7
		UAT	\$24,525,276.15	1
2022	Básico	ITIFE	\$139,930,589.00	164
	Medio Superior	ITIFE	\$5,142,477.00	4
		COBAT 17	\$125,000.00	1
		UAT	\$325,584.00	1
	Superior	UT del Mar	\$1,394,638.00	1
		UT de Tamaulipas Norte	\$3,000,000.00	1
		UAT	\$24,715,518.00	1
2023	Básico	ITIFE	\$171,316,273.00	177
	Medio Superior	ITIFE	\$3,246,263.00	1
		ITACE	\$3,246,263.00	4
		UAT Esc. Prep. 3	\$401,305.00	1
	Superior	UAT	\$25,378,127.00	1
		UP DE LA RIBEREÑA	\$3,103,279.00	1
		UP DE VICTORIA	\$3,103,279.00	1
		UT DE ALTAMIRA	\$3,103,279.00	1
		UT DE NUEVO LAREDO	\$3,103,279.00	1
		UT DE TAMAULIPAS NORTE	\$3,103,279.00	1
2024	Básico	ITIFE	193,167,404.13	164
	Medio Superior	ITIFE	795,733.66	1
		COBAT	3,869,458.92	1
	Informe	Superior	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	10
	Definitivo		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MATAMOROS	1
	SRFT		13,871,187.00	

Fuente: Diagnóstico del Programa 2024, P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa, Actualización de Datos al 2024.

De igual manera se pudo observar que el número de proyectos en nivel superior se incrementó, lo cual se corresponde con el incremento que hubo en recursos destinados a este nivel educativo, que de 2023 a 2024 subió 70 millones de pesos, lo que equivale a un 90.5% más que el año anterior.

Figura 29. Planteles beneficiados por nivel educativo FAM 2024



Fuente: Elaborado con información del Diagnóstico del Programa 2024, P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa, Actualización de Datos 2024.

Para la determinación de los planteles beneficiados con los Recursos del FAM Potencializado el Senado de la República (Senado de la República, 2015) explica que existen muchas escuelas en México que se encuentran en condiciones precarias, por lo que, a pesar de que se consideró como base el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) del año 2013 y el Diagnóstico Nacional de la Infraestructura Física Educativa, para localizar a los planteles educativos con mayor grado de necesidad en infraestructura, se requiere ubicar con precisión las carencias específicas de cada escuela y estos requerimientos dependerán, entre otros aspectos de las condiciones físicas de infraestructura o de equipamiento; de su matrícula; de su ubicación en zonas de marginación o de alta pobreza; del registro y atención de alumnos con necesidades especiales o pertenecientes a grupos indígenas; incluyendo escuelas de Estados donde no se tengan datos estadísticos de censo y las de los niveles medio superior y superior.

Para el ciclo escolar 2024-2025, el número de escuelas en Tamaulipas según los datos del Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas asciende a 7,324, de las cuales 6,314 (5,217 de financiamiento público) corresponden al nivel básico, 507 (247 planteles con financiamiento público) al nivel media superior y 223 (66 de financiamiento público) al nivel superior.

3. Identificador Sectorial

3.1 Vinculación al indicador sectorial al que contribuye con el logro de sus objetivos

Objetivo Prioritario

Para la realización de la validación de la vinculación del Programa P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa con el indicador del Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024 se consideró que el objetivo prioritario¹⁰ que refleja plenamente los propósitos del programa es el 4. “Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional”, el cual responde al problema público de que “las escuelas públicas carecen de entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje” (DOF, 2020) y por esta razón el Estado asume el compromiso de garantizar que la infraestructura educativa sea la adecuada y propicie un entorno favorable para el desarrollo de la educación. En este sentido es, que se presenta la interrogante de ¿qué se considera un entorno favorable? a lo que el Programa

¹⁰ Los Objetivos prioritarios expresan distintos aspectos de un propósito superior: garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas y todos, lo cual implica brindar una educación de excelencia en todos los tipos, niveles y modalidades del SEN, apuntalada en cinco dimensiones esenciales de la calidad estrechamente relacionadas entre sí, que son: equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia (DOF, 2020).

Sectorial de Educación 2020-2024 responde enunciando una variedad de propiedades que un plantel educativo debería proporcionar a sus alumnos para que se dé la adecuada apropiación del conocimiento, como pueden ser contar con mobiliario y equipo suficiente, el hecho de que los planteles se encuentren completos, limpios y sean seguros, con salones iluminados y ventilados y con entornos que generen una sana, respetuosa y colaborativa convivencia.

Estrategias Prioritarias

En cuanto a las estrategias prioritarias y acciones puntuales, la estrategia prioritaria del PSE 2020-2024 “4.1 Asegurar las condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades académicas y escolares” incluye diez acciones puntuales que son necesarias para el cumplimiento del objetivo prioritario en cuestión.

Tabla 15. Estrategia prioritaria 4.1 del Plan Sectorial de Educación 2020-2024

Acción puntual
4.1.1 Ampliar, en coordinación con otras instancias, la cobertura de servicios básicos en las escuelas priorizando los planteles con mayores carencias para garantizar las condiciones mínimas de operación.
4.1.2 Propiciar que los proyectos de infraestructura sean aquellos con mayor utilidad, beneficio a la comunidad escolar e impacto social.
4.1.3 Modernizar las condiciones físicas de los planteles para adecuarla a los retos y necesidades del siglo XXI, fortaleciendo la ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.
4.1.4 Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de las escuelas normales y de las instituciones de educación superior formadoras de maestras y maestros, de acuerdo con criterios de accesibilidad, seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad.
4.1.5 Atender a los planteles educativos afectados por desastres naturales para asegurar la calidad, la funcionalidad y la seguridad estructural.
4.1.6 Otorgar recursos directos a los centros educativos de las comunidades de más alta marginación por medio de los Comités Escolares de Administración Participativa para dignificar y dar mantenimiento a los planteles.
4.1.7 Proporcionar asesoría técnica normativa para la construcción, adecuación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de los planteles educativos, con el fin de asegurar que cumplan con los criterios de accesibilidad, seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad.
4.1.8 Establecer criterios y mecanismos para asegurar la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos destinados a mejorar las condiciones físicas de los planteles educativos.
4.1.9 Emitir normas técnicas para la construcción, adecuación, rehabilitación y ampliación de todos los tipos, niveles y servicios educativos.
4.1.10 Certificar a los muebles e inmuebles, servicios o instalaciones destinados a impartir educación, a fin de cumplir con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, equidad, sustentabilidad, resiliencia, pertinencia, accesibilidad e inclusividad, entre otros.

Fuente: Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024.

Indicador Sectorial

Finalmente, el PSE 2020-2024 también presenta las metas de los objetivos prioritarios a cumplirse y la forma en que a estos se dará seguimiento con el establecimiento de indicadores claros, relevantes, adecuados, monitoreables, económicos y que realicen un aporte marginal para que nos proporcione una base suficiente para concluir que el desempeño del programa es descrito adecuadamente a través de ellos (CONEVAL, 2013).

La información relacionada con el indicador sectorial al cual se vincula el Programa P087 es la siguiente:

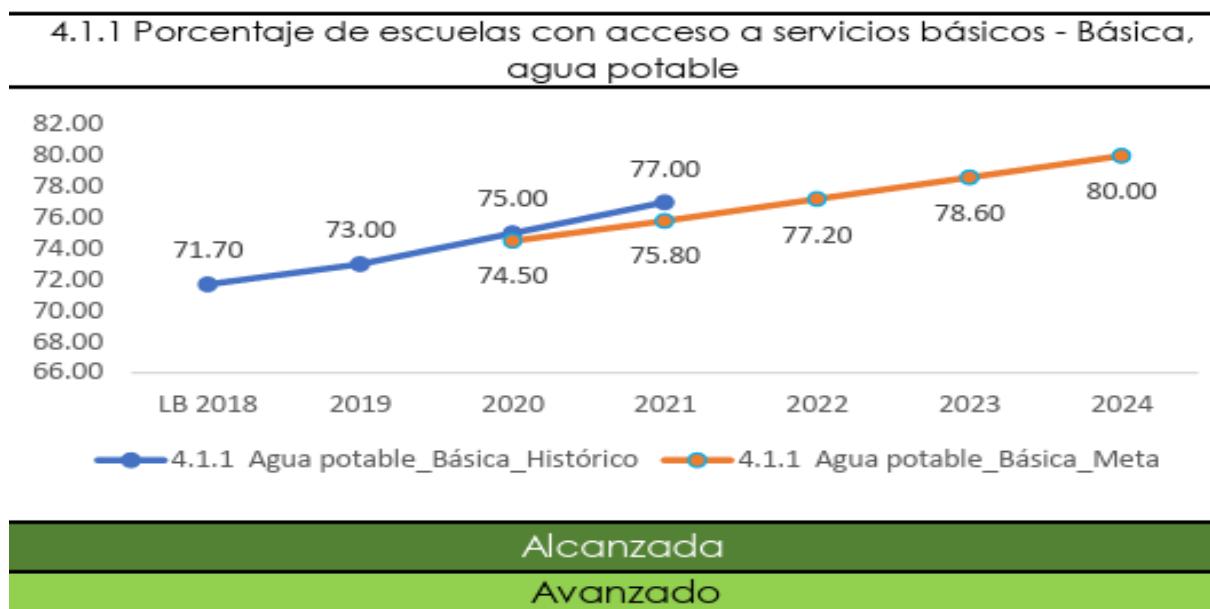
Tabla 16. Indicador sectorial al cual se vincula el Programa (1)

Nombre del Indicador	4.1. Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos
<i>Descripción</i>	Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con servicios básicos (agua potable, electricidad, sanitarios, lavabo de manos, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.
<i>Nivel de desagregación</i>	Tipo educativo: Básica (B) y Media superior (MS); Agua potable (ap), Electricidad (e), Sanitarios (s), Lavabo de manos (lm), Instalaciones adaptadas para personas con discapacidad (ad)
<i>Periodicidad de medición</i>	Anual
<i>Tipo</i>	Gestión
<i>Dimensión</i>	Eficiencia
<i>Tendencia esperada</i>	Ascendente
<i>Observaciones</i>	El tipo educativo básico incluye únicamente escuelas de primaria y secundaria; el tipo medio superior se conforma de bachillerato y profesional técnico. La información se recolecta mediante los cuestionarios estadísticos del Formato 911. Corresponde al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4).

Fuente: Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024.

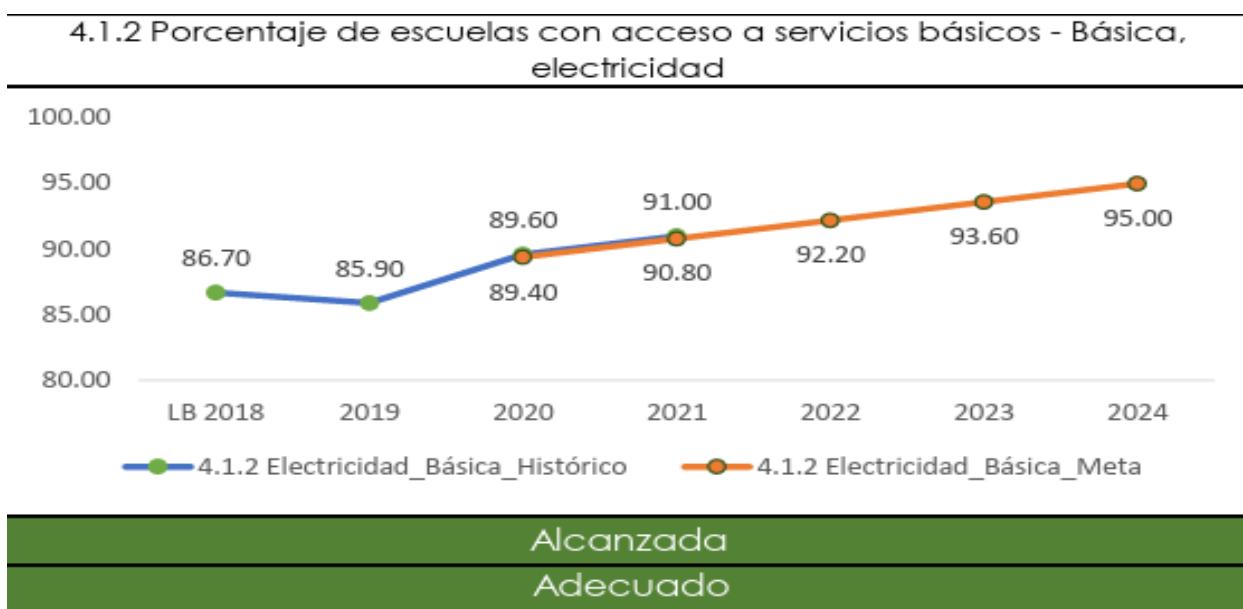
Este indicador se construye con la información de diez indicadores que reúnen e integran los resultados de sus mediciones y que de conformidad con la MIR del I007 e I008 se puede considerar que el P087 contribuye indirectamente al cumplimiento de los indicadores sectoriales.

Figura 30. (4.1.1) Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Básica, agua potable



Fuente: Ficha de Monitoreo de los programas derivados del PND 2019-2024. CONEVAL

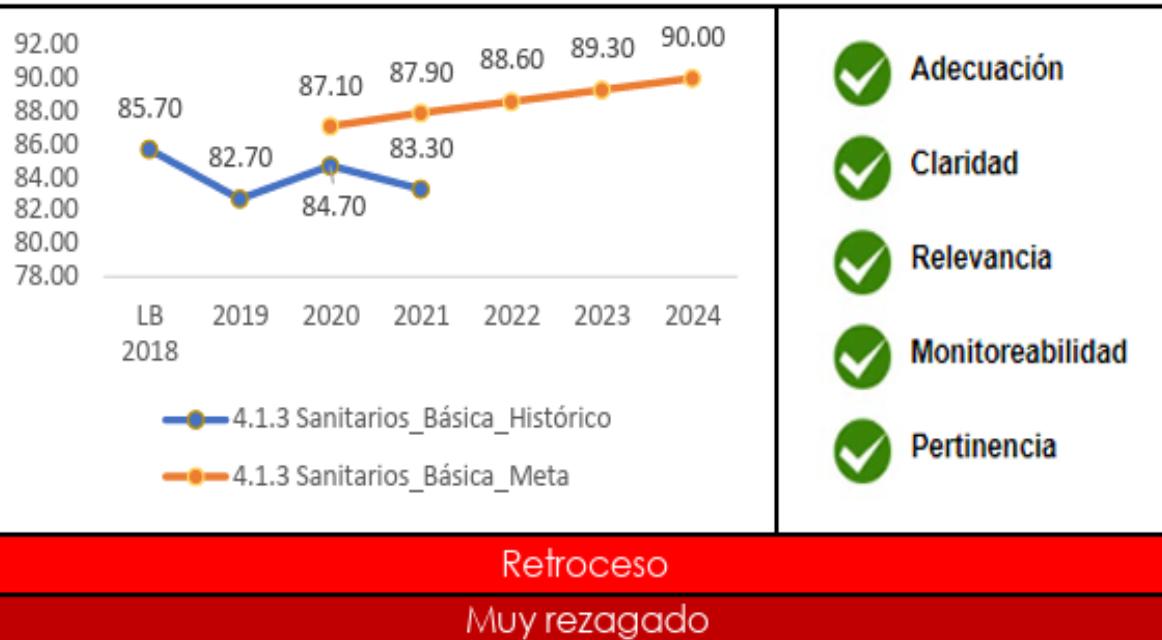
Figura 31. (4.1.2) Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Básica, electricidad



Fuente: Ficha de Monitoreo de los programas derivados del PND 2019-2024. CONEVAL

Figura 32. (4.1.3) Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Básica, sanitarios

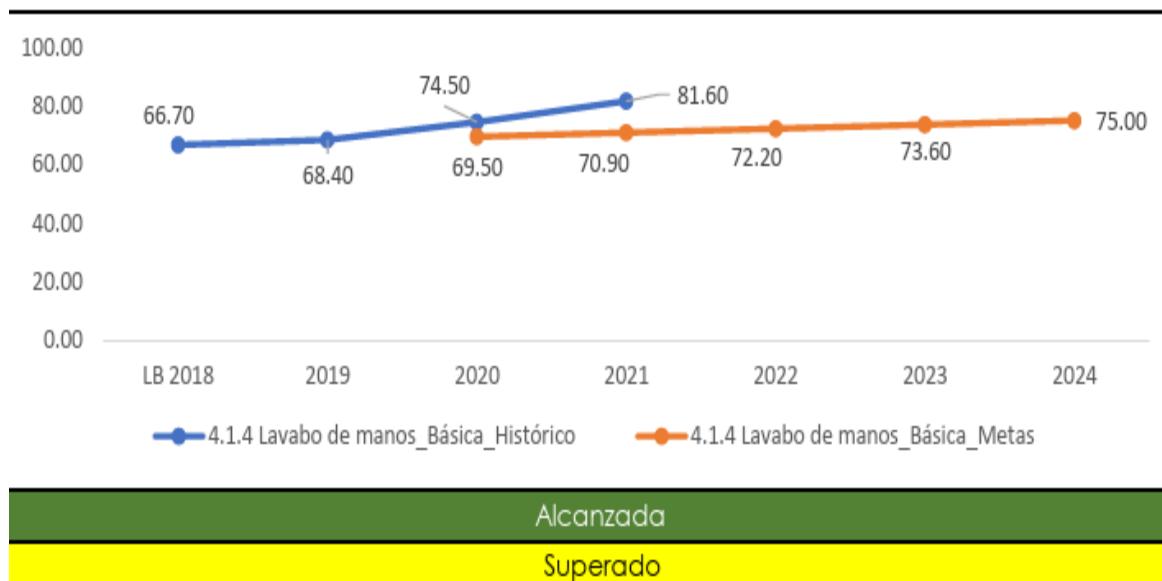
4.1.3 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Básica, sanitarios



Fuente: Ficha de Monitoreo de los programas derivados del PND 2019-2024. CONEVAL

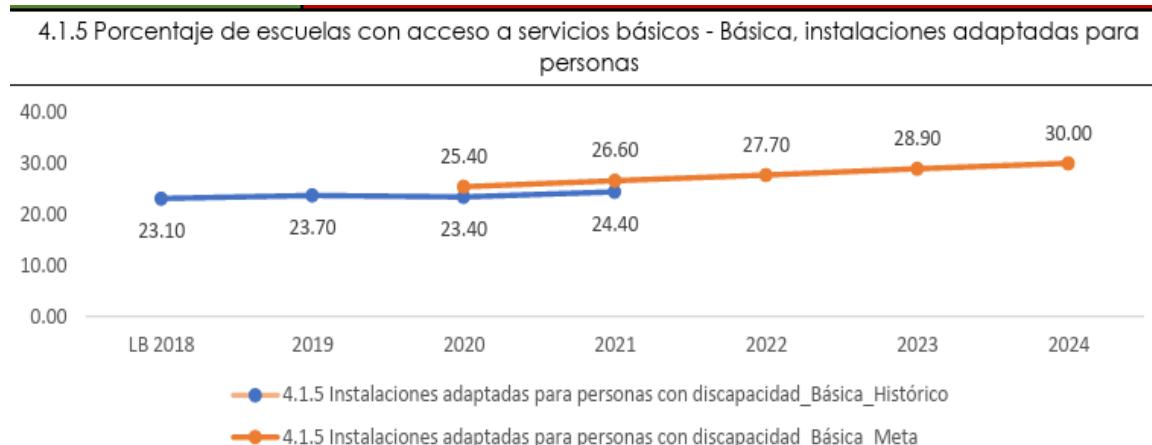
Figura 33. (4.1.4) Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Básica, lavabo de manos

4.1.4 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Básica, lavabo de manos



Fuente: Ficha de Monitoreo de los programas derivados del PND 2019-2024. CONEVAL

Figura 34. (4.1.5) Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Básica, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad.

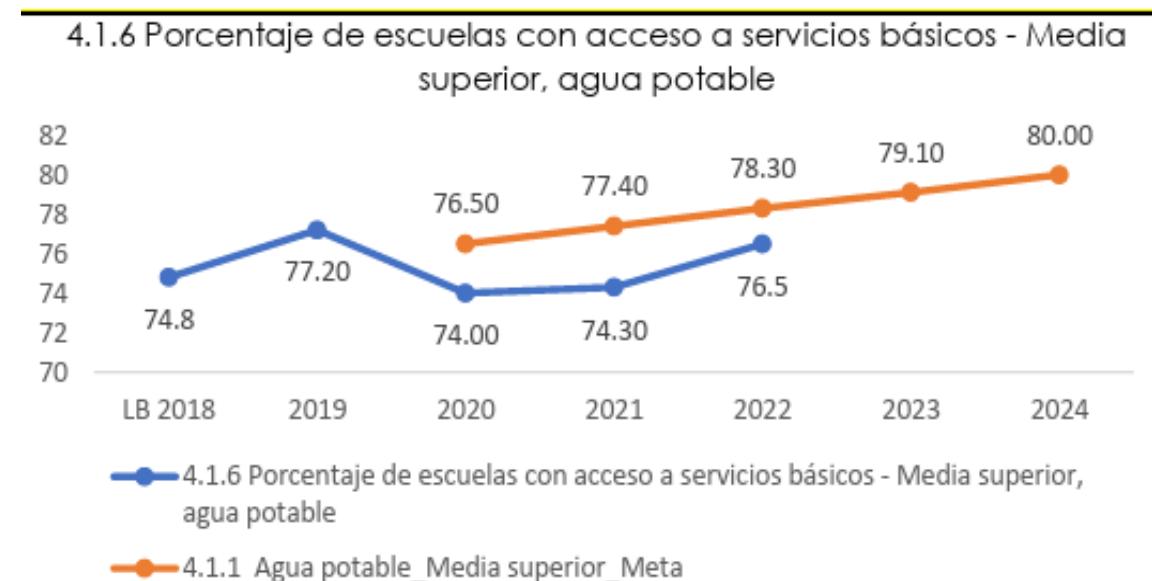


Alcanzada

Rezagado

Fuente: Ficha de Monitoreo de los programas derivados del PND 2019-2024. CONEVAL

Figura 35. (4.1.6) Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos – Media superior, agua potable

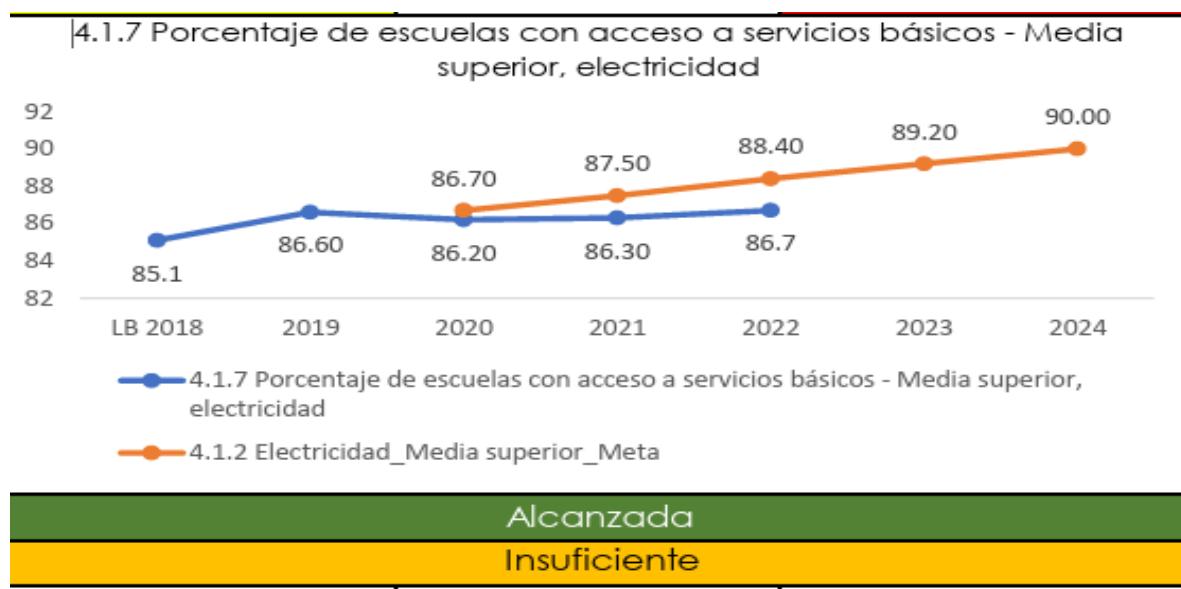


Retroceso

Muy rezagado

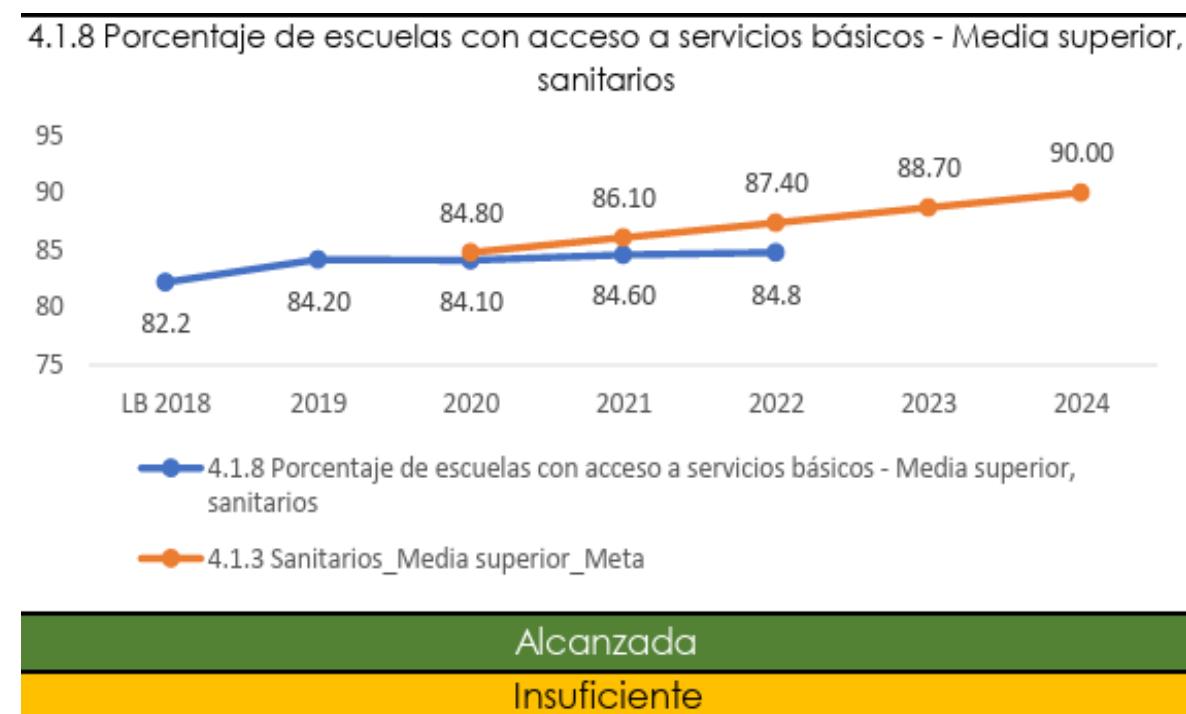
Fuente: Ficha de Monitoreo de los programas derivados del PND 2019-2024. CONEVAL

Figura 36. (4.1.7) Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Media superior, electricidad



Fuente: Ficha de Monitoreo de los programas derivados del PND 2019-2024. CONEVAL

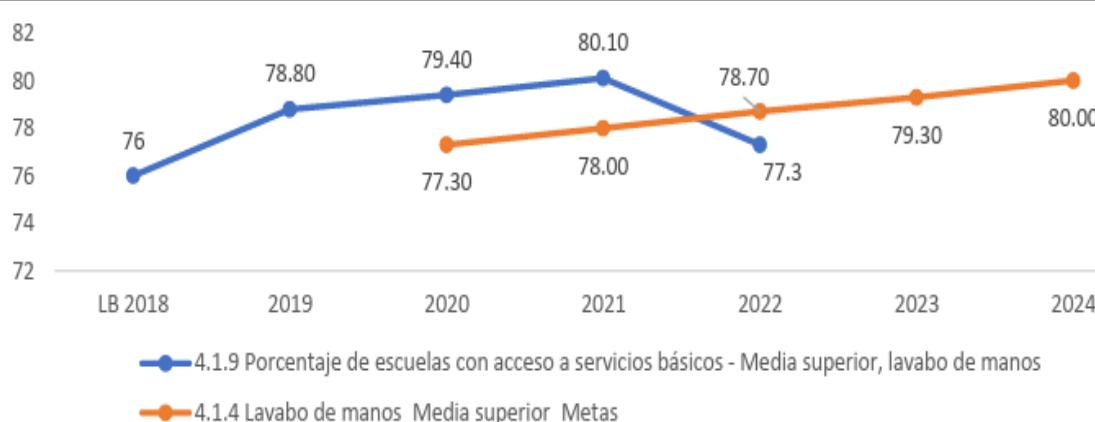
Figura 37. (4.1.8) Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Media superior, sanitarios



Fuente: Ficha de Monitoreo de los programas derivados del PND 2019-2024. CONEVAL

Figura 38. (4.1.9) Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Media superior, lavabo de manos

4.1.9 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Media superior, lavabo de manos



Retroceso

Fuente: Ficha de Monitoreo de los programas derivados del PND 2019-2024. CONEVAL

Figura 39. (4.1.9) Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Media superior, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad

4.1.10 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Media superior, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad



Retroceso

Sin meta sexenal

Fuente: Ficha de Monitoreo de los programas derivados del PND 2019-2024. CONEVAL

Otro de los indicadores sectoriales que se vincula con el Programa P087 a través de la MIR I007 y la MIR I008, es la estrategia prioritaria “4.2 Expandir la oferta de espacios educativos para ampliar la cobertura de los servicios educativos con atención prioritaria a las comunidades con mayor rezago social, marginación y violencia” (DOF, 2020). En la MIR I007 en el componente B, el objetivo es medir los proyectos que fueron concluidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples regular, al equipar planteles educativos públicos de tipo básico y la actividad B3 busca llevar a cabo la realización de proyectos de equipamiento en planteles educativos públicos de tipo básico (Transparencia Presupuestaria, 2025).

De forma similar la MIR I008 del nivel medio superior, a nivel componente cuenta con un indicador que pretende dar cumplimiento al objetivo A, que se refiere a determinar el porcentaje de escuelas de educación media superior que son atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM en el estado y la Actividad A2 que también cuenta con un indicador que mide el porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar (Transparencia Presupuestaria, 2025).

Tabla 17. Indicador sectorial al cual se vincula el Programa (2)

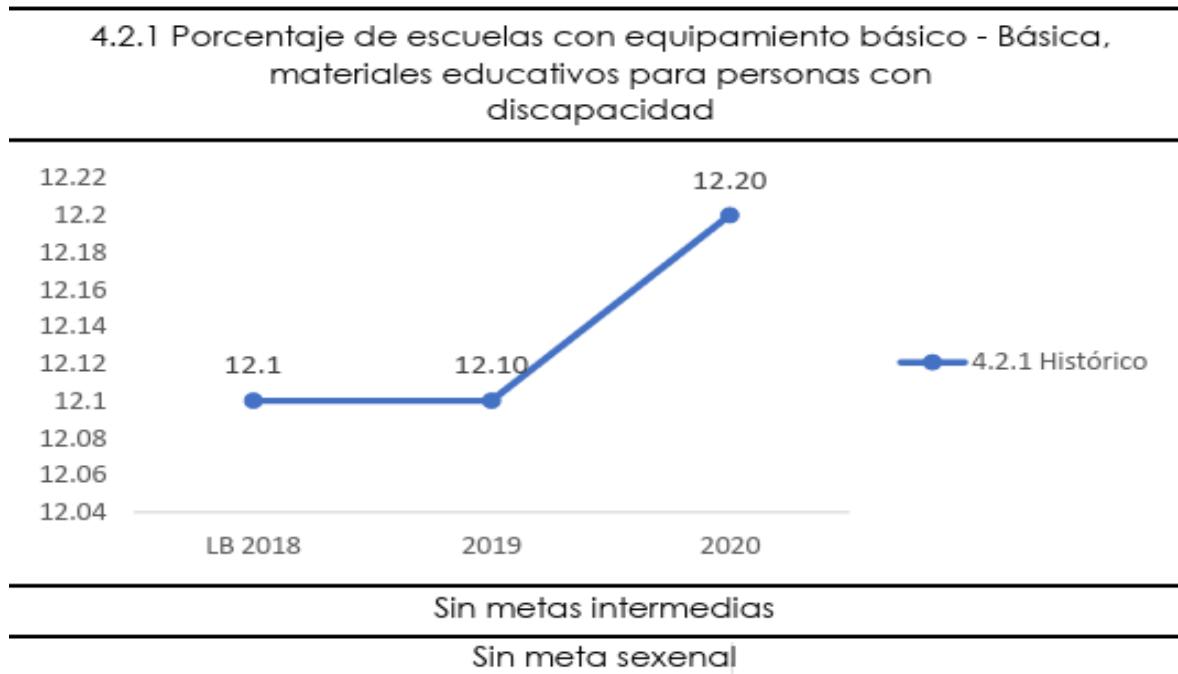
Nombre del Indicador	4.2 Porcentaje de escuelas con equipamiento básico
<i>Descripción</i>	Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con equipamiento básico (materiales educativos para personas con discapacidad, computadoras e Internet), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.
<i>Nivel de desagregación</i>	Tipo educativo: Básica (B) y Media superior (MS); Materiales educativos para personas con discapacidad (md), Computadoras (c) e Internet (i)
<i>Periodicidad de medición</i>	Anual
<i>Tipo</i>	Gestión
<i>Dimensión</i>	Eficiencia
<i>Tendencia esperada</i>	Ascendente

Nombre del Indicador	4.2 Porcentaje de escuelas con equipamiento básico
Observaciones	El tipo educativo básico incluye únicamente escuelas de primaria y secundaria; el tipo medio superior se conforma de bachillerato y profesional técnico. La información se recolecta mediante los cuestionarios estadísticos del Formato 911. Corresponde al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4).

Fuente: PROGRAMA Sectorial de Educación 2020-2024.

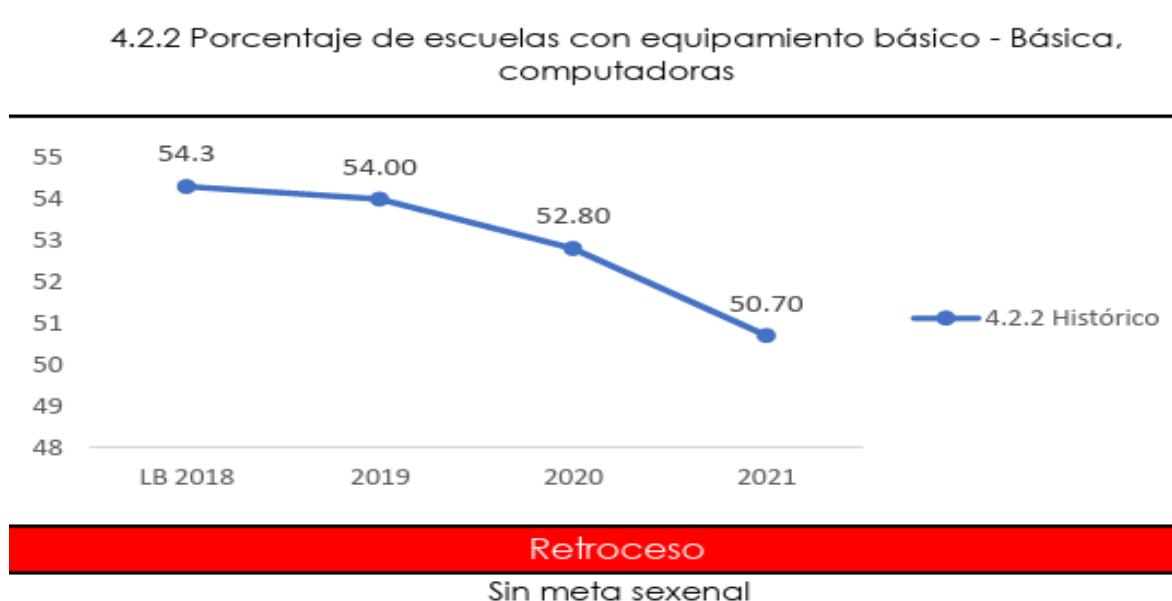
De igual manera, este indicador se construye con la información de seis indicadores que reúnen e integran los resultados de sus mediciones y que se puede considerar que se contribuye indirectamente al cumplimiento de ellos.

Figura 40. (4.2.1) Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Básica, materiales educativos para personas con discapacidad



Fuente: Ficha de Monitoreo de los programas derivados del PND 2019-2024. CONEVAL

Figura 41. (4.2.2) Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Básica, computadoras



Fuente: Ficha de Monitoreo de los programas derivados del PND 2019-2024. CONEVAL

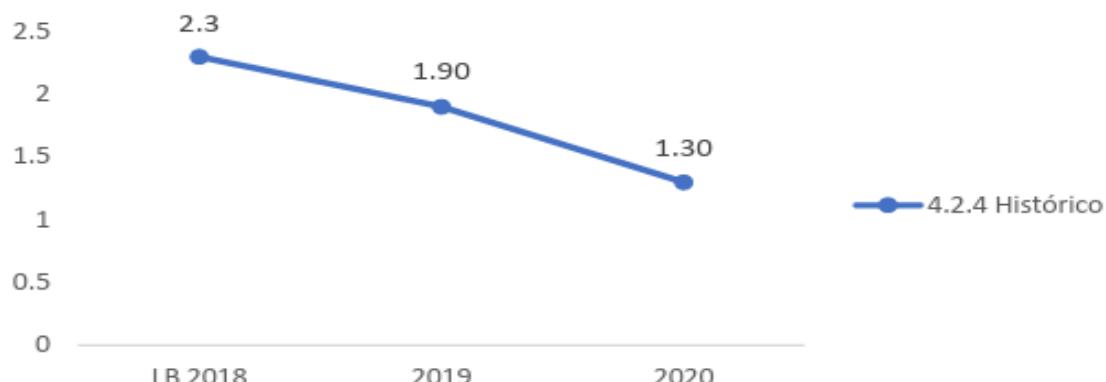
Figura 42. (4.2.3) Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Básica, Internet.



Fuente: Ficha de Monitoreo de los programas derivados del PND 2019-2024. CONEVAL

Figura 43. (4.2.4) Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Media superior, materiales educativos para personas con discapacidad

4.2.4 Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Media superior, materiales educativos para personas con discapacidad



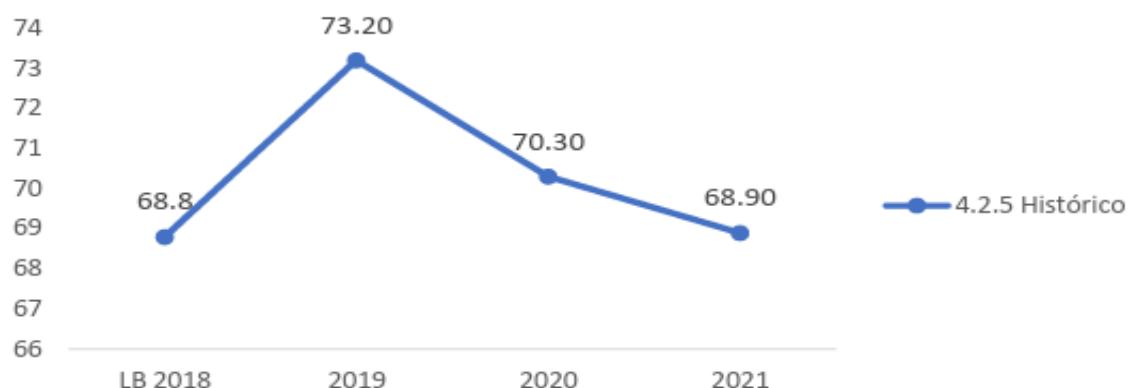
Retroceso

Sin meta sexenal

Fuente: Ficha de Monitoreo de los programas derivados del PND 2019-2024. CONEVAL

Figura 44. (4.2.5) Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Media superior, computadoras

4.2.5 Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Media superior, computadoras

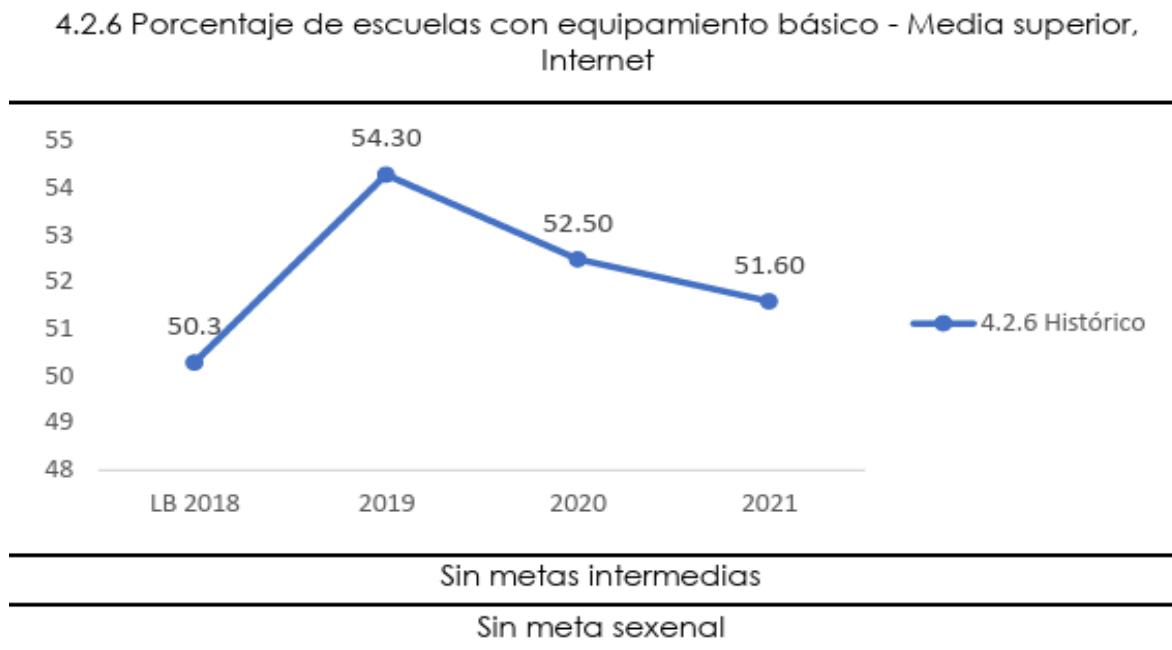


Sin metas intermedias

Sin meta sexenal

Fuente: Ficha de Monitoreo de los programas derivados del PND 2019-2024. CONEVAL

Figura 45. (4.2.6) Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Media superior, Internet



Fuente: Ficha de Monitoreo de los programas derivados del PND 2019-2024. CONEVAL

Para finalizar, se mencionó que el P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa está alineado a objetivos de planeación superior como lo es el cumplimiento de los ODS plasmados en la Agenda 2030, específicamente el Objetivo 4 que se refiere a “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (SOP, 2024), de tal manera, que al contribuir a las metas de los programas I007 y I008 también se contribuye al cumplimiento de estos objetivos de nivel internacional. La Secretaría de Educación Pública dio a conocer el cumplimiento de estos indicadores en el documento “Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2024-2025”.

Tabla 18. Indicadores de Desarrollo Sostenible

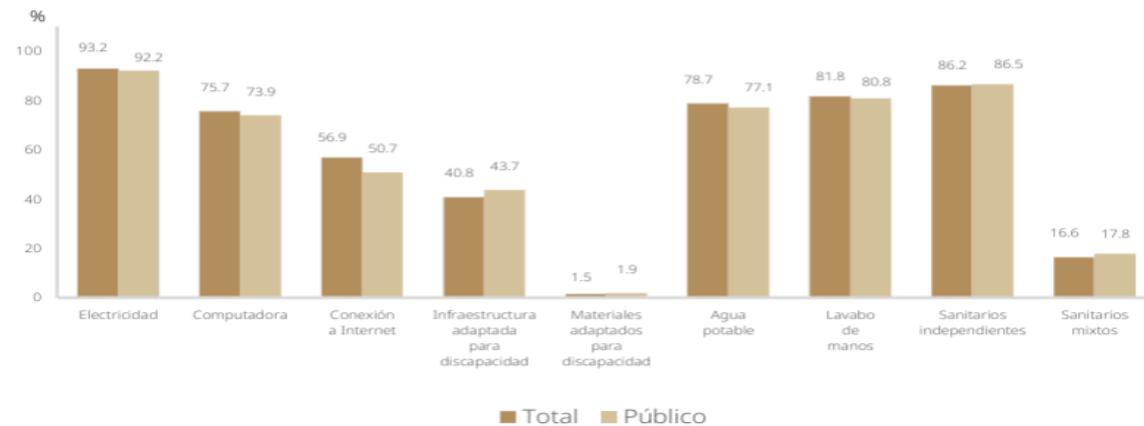
Inicia	Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos			PRINCIPALES CIFRAS 2024-2025		
	Meta	Indicador	Tipo de indicador ^{1/}	Desagregación	2023-2024	2024-2025
	4.a.1.a Proporción de escuelas con acceso a electricidad por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica		95.9	95.9
	4.a.1.b Proporción de escuelas con acceso a internet por entidad federativa y nivel educativo	Global	Media superior		92.7	93.2
	4.a.1.c Proporción de escuelas con equipos de cómputo en funcionamiento por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica		46.9	49.5
	4.a.1.d1 Proporción de escuelas con infraestructura adaptada para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo	Global	Media superior		54.1	56.9
	4.a.1.d2 Proporción de escuelas con materiales adaptados para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica		72.3	75.7
	4.a.1.e Proporción de escuelas con conexión a la red pública de agua potable por entidad federativa y nivel educativo	Global	Media superior		28.4	28.3
	4.a.1.f Proporción de escuelas con sanitarios independientes por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica		39.7	40.8
	4.a.1.g Proporción de escuelas con lavabo de manos por entidad federativa y nivel educativo	Global	Media superior		13.2	11.8
					1.3	1.5
					82.6	82.8
					76.2	78.7
					93.5	93.6
					85.9	86.2
					87.6	87.8
					81.7	81.8
Meta 4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos ^{2/}						

Fuente: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2024-2025. Secretaría de Educación Pública. Septiembre 2025.

Figura 46. Indicadores de Desarrollo Sostenible por tipo de obra

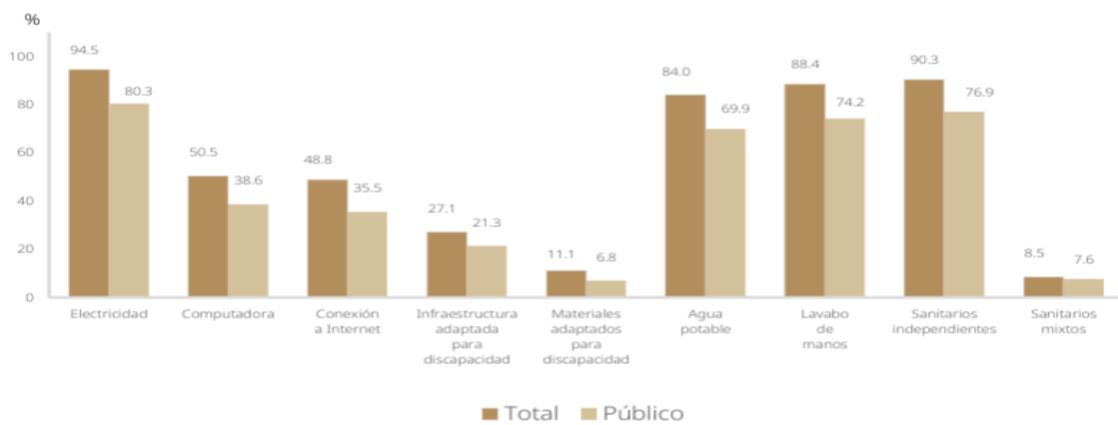
Concepto	Básica ^{1/} %		Media superior %	
	Total	Público	Total	Público
Electricidad	94.5	80.3	93.2	92.2
Computadora	50.5	38.6	75.7	73.9
Conexión a Internet	48.8	35.5	56.9	50.7
Infraestructura adaptada para discapacidad	27.1	21.3	40.8	43.7
Materiales adaptados para discapacidad	11.1	6.8	1.5	1.9
Aqua potable	84.0	69.9	78.7	77.1
Lavabo de manos	88.4	74.2	81.8	80.8
Sanitarios independientes	90.3	76.9	86.2	86.5
Sanitarios mixtos	8.5	7.6	16.6	17.8
Número de escuelas	191,536	163,645	20,624	14,383

Media superior



■ Total ■ PÚBLICO

Básica^{1/}



■ Total ■ PÚBLICO

Fuente: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2024-2025. Secretaría de Educación Pública. Septiembre 2025.
https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2024_2025_bolsillo.pdf

3.2 Indicadores de resultados e indicadores de servicios de gestión

Para la realización de este apartado se trabajó con la información proporcionada por el ITIFE, la cual contiene ocho fichas técnicas de indicadores, que corresponden a los indicadores de la MIR del programa P087 Desarrollo de Infraestructura física educativa: un indicador de nivel Fin (estratégico o de resultados), un indicador de nivel propósito (estratégico o de resultados), un indicador de nivel componente (gestión) y cinco indicadores de nivel actividad (gestión). Entendiéndose para tal efecto conforme a lo contenido en el “Manual para el diseño y la construcción de indicadores” del CONEVAL, que un indicador de resultados es aquel que ayudará a “evidenciar el cumplimiento de los objetivos sociales de los programas”, por lo cual son los que están ubicados en el nivel Fin y Propósito. Y en cuanto a los indicadores de gestión, estos van enfocados a “reflejar los procedimientos y la calidad de los servicios del programa” por lo cual se refieren principalmente a los niveles de componente o actividad (CONEVAL, 2013).

De forma tal que, para efectos de desarrollar la evaluación específica de desempeño, por un lado, se analizaron los ocho indicadores comparándolos contra sus pares en las MIR I007 y MIR I008 para determinar el grado de semejanza que tienen y por otro se realizó una revisión de los indicadores en relación con los informes reportados en el SRFT para determinar cómo se informó el logro de resultados y su contribución a los objetivos nacionales.

Resultados obtenidos de la comparación de las Matrices de Indicadores de Resultados

A nivel Fin, las tres MIR -la MIR FAM-IE Básica, MIR FAM-IE Media Superior y Superior y la MIR del Programa P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa- indican un mismo resumen narrativo, ya que las tres van enfocadas en asegurar la generación de espacios adecuados para garantizar la calidad de los servicios educativos que se brindan en los planteles de educación básica. Sin embargo, en el nivel Fin el objetivo va encaminado a lograr las condiciones adecuadas para los estudiantes, sin embargo, la forma de medición en cada MIR (I007, I008 y P087) es

diferente ya que en la MIR P087 para garantizar la calidad de los servicios educativos se mide con el porcentaje de inversión ejercida, mientras que en la MIR I007 para asegurar las condiciones adecuadas de infraestructura se mide con el porcentaje de alumnos que se encuentran en planteles mejorados, en la MIR I008 para generar entornos favorables de enseñanza aprendizaje se mide con la tasa de cobertura de nivel media superior y de nivel superior, puesto que conforme al planteamiento de la MIR, una mejor infraestructura deriva en una mayor capacidad de atención de matrícula.

En cuanto al propósito de las MIR analizadas, en el Programa 087 se pretende garantizar la atención con eficiencia, eficacia y calidad a las demandas educativas, por lo que su medición es precisamente cuantificar los espacios educativos que fueron atendidos, coincidiendo con la MIR I007 cuyo propósito es que se cuente con condiciones adecuadas de infraestructura midiendo el porcentaje de planteles educativos que fueron atendidos. En cambio, en la MIR I008 el propósito tiene que ver con el incremento de la matrícula en cada nivel, mientras que la parte de medir los planteles que fueron atendidos por nivel y por modalidad de obra se encuentran en el nivel de componente.

Tabla 19. Análisis de Matrices de Indicadores FAM IE

Nivel de Objetivos	No. Indicadores FAM IE Básica	No. Indicadores FAM IE Media Sup y Superior	No. Indicadores P087
Fin	1	2	1
Propósito	2	2	1
Componente	4	6	1
Actividad	4	9	5
Total	11	19	8

Matriz de Indicadores para Resultados									
Nivel	MIR P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa			MIR I007 FAM Infraestructura Educativa Básica			MIR I008 FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior		
	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo
Fin	Contribuir con la Infraestructura Física Educativa para garantizar la calidad de los servicios Educativos en Tamaulipas mediante el desarrollo de un programa de Obra Anual en atención a las demandas de Infraestructura Educativa requeridas.	(Porcentaje de inversión ejercida en Infraestructura Educativa en el Estado)	(Inversión Federal y/o Estatal Ejercida para Infraestructura Educativa para el Ejercicio Fiscal 2024) / (Inversión total Asignada para Infraestructura Educativa para el Ejercicio Fiscal 2024 más otras Fuentes de Financiamiento) * 100	Contribuir a asegurar las condiciones adecuadas de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares de las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica mejorando la infraestructura de los planteles educativos públicos de tipo básico.	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa	(Alumnos de educación básica que fueron beneficiados con el mejoramiento en las condiciones de Infraestructura Física Educativa (INFE) en el año t / Total de alumnos de los planteles educativos públicos de mejora física que requieren de mejora en sus condiciones de Infraestructura en el estado en el año t) X 100	Contribuir a generar entornos favorables para el proceso público de enseñanza-aprendizaje superior	Tasa bruta de cobertura de educación superior en el nivel profesional en período t/ la población total de 18 a 22 años en el período t) x100. Nivel profesional: incluye licenciatura, Técnico Superior Universitario o equivalente	
Propósito	El Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, optimiza, evalúa y norma el porcentaje de equipamiento y la eductivos (planteles) con Recursos para Infraestructura pertenientes a Atendidos garantizar la atención con Estatales eficiencia, eficacia y calidad a las demandas educativas.	(Espacios contratados nivel Básico y Medio Superior en Construcción, con Recursos 2024) / (Total de Obras Programadas en Construcción, Equipamiento y Rehabilitación en el Estado) * 100		Los planteles educativos básicos que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico que requieren mejorar sus condiciones en la infraestructura física educativa del estado en el periodo t.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico atendidos que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples)	Los escuelas de educación media superior y educación superior que incrementan su matrícula	Porcentaje de escuelas de con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el periodo t/ Total de escuelas de educación superior en el periodo t) x 100. Por Estado y nacional	
							Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación media superior en la modalidad escolarizada	((Matrícula de las escuelas de educación media superior de la modalidad escolarizada en el periodo actual / matrícula de las escuelas de educación media superior de la modalidad escolarizada en el periodo anterior)-1) x 100	

Matriz de Indicadores para Resultados									
Nivel	MIR P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	MIR I007 FAM Infraestructura Educativa Básica Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	MIR I008 FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo
	Porcentaje de obras terminadas en tiempo y forma	(Número de Obras Terminadas Rehabilitación Adquisiciones) / (Número de Obras Contratadas 2024) * 100		A Proyectos Integrales de educativos públicos de tipo básico concluidos en planteles condiciones adecuadas con Infraestructura mejoradas con Aportaciones Múltiples Aportaciones potenciado.	Porcentaje de planteles públicos de tipo básico que cuentan con Infraestructura física básica que cuentan con Infraestructura mejoradas con Aportaciones Múltiples Aportaciones potenciado.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con Infraestructura mejoradas con Aportaciones Múltiples Aportaciones potenciado) / Total de planteles educativos públicos de tipo básico x 100	A Recursos entregados para educación media superior recursos del Fondo de la mejora de la infraestructura de atendidos con proyectos de Aportaciones Múltiples para las escuelas de educación construcción con recursos del atención de proyectos de media superior en los estados FAM en el estado.	Porcentaje de escuelas de educación media superior con Infraestructura mejoradas con Aportaciones Múltiples para las escuelas de educación media superior en los estados FAM en el estado.	(Número de escuelas de educación media superior con Infraestructura mejoradas con Aportaciones Múltiples para las escuelas de educación media superior en los estados FAM en el estado) / Total de escuelas de educación media superior del estado x 100
				B Proyectos concluidos de educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en planteles básicos con proyectos educativos públicos de tipo básico con proyectos básicos del Fondo de equipamiento	Porcentaje de planteles públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de planteles básicos del Fondo de equipamiento	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo t) x 100	B Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de las escuelas de educación superior en los estados	Porcentaje de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de atendidos con proyectos de Aportaciones Múltiples para la rehabilitación y/o atención de proyectos de mantenimiento con recursos de rehabilitación y/o mantenimiento del FAM en el estado.	(Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de atendidos con proyectos de Aportaciones Múltiples para la rehabilitación y/o atención de proyectos de mantenimiento con recursos de rehabilitación y/o mantenimiento del FAM en el estado) / Total de escuelas de educación media superior del estado x 100
				C Proyectos concluidos de educativos públicos de tipo construcción en planteles básicos con proyectos educativos públicos de tipo básicos del Fondo de construcción	Porcentaje de planteles públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t / Total de planteles básicos del Fondo de construcción	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t) x 100	C Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de las escuelas de educación superior en los estados	Porcentaje de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de atendidos con proyectos de Aportaciones Múltiples para la construcción con recursos del atención de proyectos de FAM durante un año, en el periodo t / Total de planteles y/o escuelas de educación superior del estado x 100	(Número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de atendidos con proyectos de Aportaciones Múltiples para la construcción con recursos del atención de proyectos de FAM durante un año, en el periodo t) / Total de escuelas de educación superior del estado x 100
				D Proyectos concluidos de educativos públicos de tipo rehabilitación y/o mantenimiento en planteles básicos con proyectos educativos públicos de tipo básicos del Fondo de mantenimiento	Porcentaje de planteles públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t / Total de planteles básicos del Fondo de mantenimiento	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t) x 100	D Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de las escuelas de educación superior en los estados	Porcentaje de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de atendidos con proyectos de Aportaciones Múltiples para la construcción con recursos del atención de proyectos de FAM durante un año, en el periodo t / Total de escuelas de educación superior del estado x 100	(Número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de atendidos con proyectos de Aportaciones Múltiples para la construcción con recursos del atención de proyectos de FAM durante un año, en el periodo t) / Total de escuelas de educación superior del estado x 100

Componentes

Matriz de Indicadores para Resultados									
Nivel	MIR P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa			MIR I007 FAM Infraestructura Educativa Básica			MIR I008 FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior		
	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo
Proyectos Ejecutivos y Costeo de Infraestructura Física Educativa	Ejecutivos y Costeo de Infraestructura Física Educativa	Porcentaje de Obras Proyectos Integrales	(Número de Obras Aprobadas) / 100	A 1 Ejecución de proyectos Integrales de infraestructura física de planteles educativos públicos de tipo básico a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado) / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t x 100	A 1 Los Institutos Estatales de Infraestructura Educativa Estatales de Infraestructura Educativa (IIFE'S), para el ejecución de los proyectos en Fondo de Aportaciones Múltiples de Educación Media Superior	Porcentaje de recursos radicados a los Institutos Estatales de Infraestructura Educativa para la operación del Fondo de Aportaciones Múltiples en Educación Media Superior en el periodo t / Recursos aprobados por el Fondo de Aportaciones Múltiples en Educación Media Superior en el periodo t) x 100	(Recursos radicados a los Institutos Estatales de Infraestructura Educativa para la operación del Fondo de Aportaciones Múltiples en Educación Media Superior en el periodo t / Recursos aprobados por el Fondo de Aportaciones Múltiples en Educación Media Superior en el periodo t) x 100
Obras Contratadas Recursos Aprobados	Contratadas con Porcentaje de Contratadas	Obras 2024) / (Número de Obras con Aprobación de Recursos 2024)	100	A 2 Ejecución de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento de planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento) / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t x 100	A 2 Aprobación de proyectos aprobados de instituciones de construcción, educación media superior en la rehabilitación y/o categoría de rehabilitación y/o mantenimiento, y mantenimiento para ser equipamiento en instituciones financiados por el FAM de educación media superior Infraestructura Educativa para ser financiados por el FAM durante el ejercicio de un año escolar	Porcentaje de proyectos aprobados en instituciones de construcción, educación media superior en la rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM de educación media superior Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior X 100	(Número de proyectos aprobados en instituciones de construcción, educación media superior en la rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM de educación media superior Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior X 100)
Obras iniciadas en proceso de ejecución	Porcentaje de Obras en Ejecución (Construcción, Rehabilitación, Adquisiciones)	Obras Iniciadas y en Proceso de Ejecución (Número de Obras Iniciadas y en Proceso de Ejecución) / (Número de Obras Contratadas 2024)	100	B 3 Ejecución de proyectos de equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t x 100	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t x 100)	B 3 Proyectos de Infraestructura financiados por el FAM en las escuelas de educación superior	Porcentaje de informes trimestrales sobre el ejercicio del FAM para las escuelas de educación superior con seguimiento	(Número de informes trimestrales integrados en tiempo y forma al Sistema de Recursos Federales Transferidos en el año t / 4)*100, por estado.
Obras iniciadas, que se encuentran en proceso de ejecución	Porcentaje de Obras en Proceso de Ejecución (construcción, rehabilitación y equipamiento)	(Número de obras iniciadas y en proceso de ejecución 2024 / Total de obras del Programa 2024) * 100	D 4 Ejecución de proyectos de construcción de planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t x 100	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en construcción en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t x 100)	B 4 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior.	Porcentaje de proyectos aprobados en instituciones de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos aprobados en instituciones de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación superior X 100)	(Número de escuelas de educación superior o Institutos Estatales de Infraestructura Educativa que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma en el trimestre n, del periodo t (Número de escuelas de educación superior beneficiadas por el FAM en el periodo t) x 100, por Estado.

Actividades

Matriz de Indicadores para Resultados											
Nivel	MIR P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa			MIR I007 FAM Infraestructura Educativa Básica			MIR I008 FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior				
	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM periodo t / Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior en el año periodo t) X 100	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM periodo t / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación superior en el periodo t) X 100
Actividades	Validaciones Técnicas para el desarrollo de obras de Infraestructura Física Educativa	Porcentaje de Obras con Validación Técnica	(Número de Obras Validadas 2024 / Total de Obras incluidas en el Programa de Obra 2024) *								

Fuente: Elaborado con los documentos:

1. Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Ejercicio 2024. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) I007 FAM Infraestructura Educativa Básica,
2. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) I008 FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior y
3. el Diagnóstico del Programa P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa 2024.

Fichas Técnicas de Indicadores

Figura 47. Fichas Técnicas de los Indicadores de la MIR del Programa P087

		FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
2024					
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA					
1.1 DEPENDENCIA/ENTIDAD INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA (ITIFE)					
1.2 CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P087 Desarrollo de infraestructura física educativa.					
2. ESTRUCTURA DEL INDICADOR					
2.1 Nivel del indicador		2.2 Clave del indicador	2.3 Área responsable		
Fin		P087F01,1	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)		
2.4 Resumen narrativo Contribuir con la Infraestructura Física Educativa para garantizar la calidad de los servicios Educativos en Tamaulipas					
2.5 Nombre del indicador Porcentaje de inversión ejercida en Infraestructura Educativa en el Estado					
2.6 Método de cálculo (Inversión Federal y/o Estatal Ejercida para Infraestructura Educativa para el Ejercicio Fiscal 2024) / (Inversión total Asignada para Infraestructura Educativa para el Ejercicio Fiscal 2024 mas otras Fuentes de Financiamiento) * 100					
2.7 Medios de verificación Diario Oficial de la Federación aviso mediante el cual se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas el recurso asignado					
2.8 Supuestos Contar con la Programación de proyectos aprobada por parte de la Secretaría de Educación de Tamaulipas					
2.9 Definición del indicador Mide el porcentaje de inversión Estatal con Disponibilidad de Recurso asignado en Infraestructura Física Educativa para los diferentes niveles educativos del Estado de Tamaulipas.					
2.10 Tipo de indicador	2.11 Tipo de formula	2.12 Frecuencia de medición	2.13 Comportamiento	2.14 Dimensión a medir	
Estratégico	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	Eficacia	
2.15 DEFINICIÓN DE VARIABLES					
2.15.1 Número de variable	2.15.2 Nombre de la variable	2.15.3 Descripción de la variable	2.15.4 Unidad de medida	2.15.5 Fuente de información	
Variable 1	Inversión Estatal Ejercida para Infraestructura Educativa para el Ejercicio Fiscal 2024	INVERSIÓN DEL POA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	Pesos M/N	OFICIOS DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO	
Variable 2	Inversión total Asignada para Infraestructura Educativa para el Ejercicio Fiscal 2024 mas otras Fuentes de Financiamiento. POA	POA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	Pesos M/N	OFICIOS DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO Y SUFICIENCIA DE RECURSOS	
3. ESTABLECIMIENTO DE LINEA BASE Y META					
3.1. PARÁMETROS DE SEMÁFORIZACIÓN					
S/I	<= 75%	>75% y <85%	>=85 y <=105%	>105% y <115%	>115%
3.2. LÍNEA BASE					
3.2.1 Descripción línea base	3.2.2 Valor de la Línea base	3.2.3 Año	3.2.4 Período de actualización		
Presupuesto ejercido para Infraestructura Física Educativa para el Ejercicio Fiscal 2023	\$171,316,273	2023	Anual		
3.3. METAS					
3.3.1 Definición de la meta					
Presupuesto Estimado para Infraestructura Física Educativa para el ejercicio fiscal 2024 se aproxima a \$180,000,000.00, sujeta a disponibilidad Presupuestaria durante el periodo, de la cual se pretende ejercer el 100%					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

2024

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.1 DEPENDENCIA/ENTIDAD

INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA (ITIFE)

1.2 CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

P087 Desarrollo de infraestructura física educativa.

2. ESTRUCTURA DEL INDICADOR

2.1 Nivel del indicador	2.2 Clave del indicador	2.3 Área responsable		
Propósito	P087P01,1	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)		
2.4 Resumen narrativo				
El Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, optimiza, evalúa y norma el equipamiento y la infraestructura pertinentes a garantizar la atención con eficiencia, eficacia y calidad a las demandas educativas.				
2.5 Nombre del indicador				
Porcentaje de espacios educativos (planteles) Atendidos con Recursos Estatales				
2.6 Método de cálculo				
(Espacios Educativos contratados nivel Básico y Medio Superior en Construcción, Equipamiento y Rehabilitación con Recursos 2024) / (Total de Obras Programadas en Construcción, Equipamiento y Rehabilitación en el Estado) * 100				
2.7 Medios de verificación				
Sistema Integral del ITIFE, Informes de Cierre de Ejercicio reportados a la Junta de Gobierno Estatal				
2.8 Supuestos				
Retraso en la programación de acciones en construcción, rehabilitación y equipamiento, contar con los datos estadísticos oportunamente de la SET (Total de necesidades en Infraestructura Física Educativa)				
2.9 Definición del indicador				
Porcentaje de espacios educativos (planteles) atendidos con Recursos Estatales				
2.10 Tipo de indicador	2.11 Tipo de formula	2.12 Frecuencia de medición	2.13 Comportamiento	2.14 Dimensión a medir
Estratégico	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	Eficacia

2.15 DEFINICIÓN DE VARIABLES

2.15.1 Número de variable	2.15.2 Nombre de la variable	2.15.3 Descripción de la variable	2.15.4 Unidad de medida	2.15.5 Fuente de información
Variable 1	Espacios Educativos contratados nivel Básico y Medio Superior en Construcción, Equipamiento y Rehabilitación con Recursos 2024	Número de planteles educativos atendidos que presentan necesidad de Construcción, Equipamiento y Rehabilitación registrados en el PAO 2024.	Planteles	Sistema Integral del ITIFE e Informes y cierre de Ejercicio
Variable 2	Total de Obras Programadas en Construcción, Equipamiento y Rehabilitación en el Estado	Total de planteles educativos que presentan necesidad de Construcción, Equipamiento y Rehabilitación registrados en el PAO 2024.	Planteles	Sistema Integral del ITIFE e Informes y cierre de Ejercicio

3. ESTABLECIMIENTO DE LINEA BASE Y META

3.1. PARÁMETROS DE SEMÁFORIZACIÓN

S/I	<= 75%	>75% y <85%	>=85 y <=105%	>105% y <115%	>115%
-----	--------	-------------	---------------	---------------	-------

3.2. LÍNEA BASE

3.2.1 Descripción línea base	3.2.2 Valor de la Línea base	3.2.3 Año	3.2.4 Período de actualización
Total de planteles atendidos con Inversión Estatal asignada para Infraestructura Física Educativa para el Ejercicio Fiscal 2023	185	2023	Anual

3.3. METAS

3.3.1 Definición de la meta

Atender 170 planteles durante 2024, sujeto a demanda educativa.

2024

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.1 DEPENDENCIA/ENTIDAD

INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA (ITIFE)

1.2 CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

P087 Desarrollo de infraestructura física educativa.

2. ESTRUCTURA DEL INDICADOR

2.1 Nivel del indicador	2.2 Clave del indicador	2.3 Área responsable		
Componente	P087C01,1	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)		
2.4 Resumen narrativo				
Las Obras son terminadas en tiempo y forma				
2.5 Nombre del indicador				
Porcentaje de obras Terminadas (Construcción, Rehabilitación o Adquisiciones).				
2.6 Método de cálculo				
(Número de Obras Terminadas 2024) / (Número de Obras Contratadas 2024) * 100				
2.7 Medios de verificación				
Sistema Integral de ITIFE e Informes y Cierre de Ejercicio				
2.8 Supuestos				
Retraso en la contratación de las obras Realizar los informes mensuales y trimestrales, captura de los datos en el Sistema Integral, reportes de avances físicos de las obras				
2.9 Definición del indicador				
Marca el porcentaje de obras Terminadas (Construcción, Rehabilitación Adquisiciones), reportadas al ITIFE en el periodo señalado				
2.10 Tipo de indicador	2.11 Tipo de formula	2.12 Frecuencia de medición	2.13 Comportamiento	2.14 Dimensión a medir
Gestión	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	Eficacia

2.15 DEFINICIÓN DE VARIABLES

2.15.1 Número de variable	2.15.2 Nombre de la variable	2.15.3 Descripción de la variable	2.15.4 Unidad de medida	2.15.5 Fuente de información
Variable 1	Número de Obras Terminadas 2024	Total de Obras concluidas hasta este periodo	Obras	Sistema Integral de ITIFE
Variable 2	Número de Obras Contratadas 2024	Total de Obras que se encuentran contratadas hasta este periodo	Obras	Sistema Integral del ITIFE

3. ESTABLECIMIENTO DE LINEA BASE Y META

3.1. PARÁMETROS DE SEMÁFORIZACIÓN

S/I	<= 75%	>75% y <85%	>=85 y <=105%	>105% y <115%	>115%
-----	--------	-------------	---------------	---------------	-------

3.2. LÍNEA BASE

3.2.1 Descripción línea base	3.2.2 Valor de la Línea base	3.2.3 Año	3.2.4 Periodo de actualización
Numero de Obras terminadas en el periodo 2023	177	2023	Anual

3.3. METAS

3.3.1 Definición de la meta
Terminar 170 obras durante 2024, sujeto a demanda educativa.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

2024

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.1 DEPENDENCIA/ENTIDAD

INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA (ITIFE)

1.2 CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

P087 Desarrollo de infraestructura física educativa.

2. ESTRUCTURA DEL INDICADOR

2.1 Nivel del indicador	2.2 Clave del indicador	2.3 Área responsable		
Actividad	P087C1A1	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)		
2.4 Resumen narrativo				
Proyectos Ejecutivos y Costeo de Infraestructura Física Educativa				
2.5 Nombre del indicador				
Porcentaje de Obras Con Proyectos Integrales				
2.6 Método de cálculo				
$(\text{Número de Obras Aprobadas}) / (\text{Número de Obras Validadas con Proyectos Integrales 2024}) * 100$				
2.7 Medios de verificación				
Monitoreo y Reportes del Sistema Integral del ITIFE				
2.8 Supuestos				
Disponibilidad de recursos				
2.9 Definición del indicador				
Proyectos ejecutivos y costeo de infraestructura física educativa				
2.10 Tipo de indicador	2.11 Tipo de formula	2.12 Frecuencia de medición	2.13 Comportamiento	2.14 Dimensión a medir
Gestión	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	Eficacia

2.15 DEFINICIÓN DE VARIABLES

2.15.1 Número de variable	2.15.2 Nombre de la variable	2.15.3 Descripción de la variable	2.15.4 Unidad de medida	2.15.5 Fuente de información
Variable 1	Número de Obras Aprobadas	Número de Obras Aprobadas hasta el periodo	Obras	Sistema Integral del ITIFE
Variable 2	Numero de Obras Validadas con Proyectos Integrales 2024	Numero de Obras Validadas con Proyectos Integrales hasta el periodo	Obras	Sistema Integral del ITIFE

3. ESTABLECIMIENTO DE LINEA BASE Y META

3.1. PARÁMETROS DE SEMÁFORIZACIÓN

S/I	<= 75%	>75% y <85%	>=85 y <=105%	>105% y <115%	>115%
-----	--------	-------------	---------------	---------------	-------

3.2. LÍNEA BASE

3.2.1 Descripción línea base	3.2.2 Valor de la Línea base	3.2.3 Año	3.2.4 Período de actualización
Obras Aprobadas en el Ejercicio 2023 para FAM Básico	177	2023	Anual

3.3. METAS

3.3.1 Definición de la meta

Cumplir la Aprobación de 170 Obras dentro del Programa a Ejercer en 2024

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

2024

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.1 DEPENDENCIA/ENTIDAD

INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA (ITIFE)

1.2 CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

P087 Desarrollo de infraestructura física educativa.

2. ESTRUCTURA DEL INDICADOR

2.1 Nivel del indicador	2.2 Clave del indicador	2.3 Área responsable		
Actividad	P087C1A2	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)		
2.4 Resumen narrativo				
Obras Contratadas con Recursos Aprobados				
2.5 Nombre del indicador				
Porcentaje de Obras Contratadas				
2.6 Método de cálculo				
(Número de Obras Contratadas 2024) / (Número de Obras con Aprobación de Recursos 2024) * 100				
2.7 Medios de verificación				
Monitoreo y reportes del Sistema Integral del ITIFE				
2.8 Supuestos				
Disponibilidad presupuestal, trámites requeridos y pagos oportunos				
2.9 Definición del indicador				
Validación de proyecto y costeo, con disponibilidad de recurso				
2.10 Tipo de indicador	2.11 Tipo de formula	2.12 Frecuencia de medición	2.13 Comportamiento	2.14 Dimensión a medir
Gestión	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	Eficacia

2.15 DEFINICIÓN DE VARIABLES

2.15.1 Número de variable	2.15.2 Nombre de la variable	2.15.3 Descripción de la variable	2.15.4 Unidad de medida	2.15.5 Fuente de información
Variable 1	Número de Obras Contratadas 2024	Número de Obras Contratadas 2024 hasta el periodo	Obras	Sistema Integral del ITIFE
Variable 2	Número de Obras con Aprobación de Recursos 2024	Número de Obras con Aprobación de Recursos 2024 hasta el periodo	Obras	Sistema Integral del ITIFE

3. ESTABLECIMIENTO DE LINEA BASE Y META

3.1. PARÁMETROS DE SEMÁFORIZACIÓN

S/I	<= 75%	>75% y <85%	>=85 y <=105%	>105% y <115%	>115%
-----	--------	-------------	---------------	---------------	-------

3.2. LÍNEA BASE

3.2.1 Descripción línea base	3.2.2 Valor de la Línea base	3.2.3 Año	3.2.4 Período de actualización
En el Ejercicio anterior, se contrataron proyectos en FAM Básico 2023	177	2023	Anual

3.3. METAS

3.3.1 Definición de la meta

Realizar la contratación de todos los proyectos aprobados dentro del Programa

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

2024

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.1 DEPENDENCIA/ENTIDAD

INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA (ITIFE)

1.2 CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

P087 Desarrollo de infraestructura física educativa.

2. ESTRUCTURA DEL INDICADOR

2.1 Nivel del indicador	2.2 Clave del indicador	2.3 Área responsable		
Actividad	P087C1A3	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)		
2.4 Resumen narrativo				
Obras iniciadas en proceso de ejecución				
2.5 Nombre del indicador				
Porcentaje de Obras en Proceso de Ejecución (Construcción, Rehabilitación, Adquisiciones)				
2.6 Método de cálculo				
(Número de Obras Iniciadas y en Proceso de Ejecución) / (Número de Obras Contratadas 2024) * 100				
2.7 Medios de verificación				
Monitoreo y reportes del Sistema Integral del ITIFE				
2.8 Supuestos				
Disponibilidad de recursos				
2.9 Definición del indicador				
Obras en proceso de ejecución al momento de realizar el reporte trimestral				
2.10 Tipo de indicador	2.11 Tipo de fórmula	2.12 Frecuencia de medición	2.13 Comportamiento	2.14 Dimensión a medir
Gestión	Porcentaje	Trimestral	Constante	Eficacia

2.15 DEFINICIÓN DE VARIABLES

2.15.1 Número de variable	2.15.2 Nombre de la variable	2.15.3 Descripción de la variable	2.15.4 Unidad de medida	2.15.5 Fuente de información
Variable 1	Número de Obras Iniciadas y en Proceso de Ejecución	Número de Obras Iniciadas y en Proceso de Ejecución hasta el periodo	Obras	Sistema Integral del ITIFE
Variable 2	Número de Obras Contratadas 2024	Número de Obras Contratadas 2024 hasta el periodo	Obras	Sistema Integral del ITIFE

3. ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA BASE Y META

3.1. PARÁMETROS DE SEMÁFORIZACIÓN

S/I	<= 75%	>75% y <85%	>=85 y <105%	>105% y <115%	>115%
-----	--------	-------------	--------------	---------------	-------

3.2. LÍNEA BASE

3.2.1 Descripción línea base	3.2.2 Valor de la Línea base	3.2.3 Año	3.2.4 Periodo de actualización
Obras incluidas en el Programa del Ejercicio 2023	177	2023	Anual

3.3. METAS

3.3.1 Definición de la meta

Al inicio del programa, las obras son iniciadas y en el transcurso del mismo, se encuentran en proceso; conforme avanza el Ejercicio del Programa, el indicador deberá ir disminuyendo puesto que las obras serán terminadas y no se encontrarán más en "proceso"

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

2024

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.1 DEPENDENCIA/ENTIDAD

INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA (ITIFE)

1.2 CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

P087 Desarrollo de infraestructura física educativa.

2. ESTRUCTURA DEL INDICADOR

2.1 Nivel del indicador	2.2 Clave del indicador	2.3 Área responsable		
Actividad	P087C1A4	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)		
2.4 Resumen narrativo				
Obras iniciadas que se encuentran en proceso de ejecución				
2.5 Nombre del indicador				
Porcentaje de Obras en Proceso de Ejecución (construcción, rehabilitación y equipamiento)				
2.6 Método de cálculo				
(Número de obras iniciadas y en proceso de ejecución 2024 / Total de obras del Programa 2024) * 100				
2.7 Medios de verificación				
Monitoreo y reportes del Sistema Integral del ITIFE				
2.8 Supuestos				
Disponibilidad de recursos programados				
2.9 Definición del indicador				
Obras que son atendidas y se encuentran en proceso de ejecución, de las obras que se incluyen en el Programa				
2.10 Tipo de indicador	2.11 Tipo de formula	2.12 Frecuencia de medición	2.13 Comportamiento	2.14 Dimensión a medir
Gestión	Porcentaje	Trimestral	Descendente	Eficacia

2.15 DEFINICIÓN DE VARIABLES

2.15.1 Número de variable	2.15.2 Nombre de la variable	2.15.3 Descripción de la variable	2.15.4 Unidad de medida	2.15.5 Fuente de información
Variable 1	Número de obras iniciadas y en proceso de ejecución 2024	Obras contratadas y en proceso	Obras	Sistema Integral ITIFE
Variable 2	Total de Obras del Programa 2024	Obras incluidas en el Programa	Obras	Sistema Integral del ITIFE

3. ESTABLECIMIENTO DE LINEA BASE Y META

3.1. PARÁMETROS DE SEMÁFORIZACIÓN

S/I	<= 75%	>75% y <85%	>=85 y <105%	>105% y <115%	>115%
-----	--------	-------------	--------------	---------------	-------

3.2. LÍNEA BASE

3.2.1 Descripción línea base	3.2.2 Valor de la Línea base	3.2.3 Año	3.2.4 Período de actualización
Obras que se ejecutaron en el Programa inmediato anterior	177	2023	Anual

3.3. METAS

3.3.1 Definición de la meta

Se busca que el indicador avance y posteriormente realice un resultado descendente, puesto que las obras al final del programa, ya no se encontrarán en "proceso", puesto que estarán "terminadas"

2024

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.1 DEPENDENCIA/ENTIDAD

INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA (ITIFE)

1.2 CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

P087 Desarrollo de infraestructura física educativa.

2. ESTRUCTURA DEL INDICADOR

2.1 Nivel del indicador	2.2 Clave del indicador	2.3 Área responsable		
Actividad	P087C1A5	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)		
2.4 Resumen narrativo				
Validaciones Técnicas para el desarrollo de obras de Infraestructura Física Educativa				
2.5 Nombre del indicador				
Porcentaje de obras con Validación Técnica				
2.6 Método de cálculo				
(Número de Obras Validadas 2024 / Total de Obras incluidas en el Programa de Obra 2024) * 100				
2.7 Medios de verificación				
Monitoreo y reportes del Sistema Integral del ITIFE				
2.8 Supuestos				
Formatos de validación Técnica disponibles para el diagnóstico de infraestructura				
2.9 Definición del indicador				
Porcentaje de Obras atendidas con Validación Técnica				
2.10 Tipo de indicador	2.11 Tipo de formula	2.12 Frecuencia de medición	2.13 Comportamiento	2.14 Dimensión a medir
Gestión	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	Eficacia

2.15 DEFINICIÓN DE VARIABLES

2.15.1 Número de variable	2.15.2 Nombre de la variable	2.15.3 Descripción de la variable	2.15.4 Unidad de medida	2.15.5 Fuente de información
Variable 1	Número de Obras Validadas	Número de Obras validadas hasta el periodo	Obras	Sistema Integral de ITIFE
Variable 2	Total de Obras incluidas en el Programa de Obra 2024	Total de Obras incluidas en el Programa de Obra 2024	Obras	Sistema Integral de ITIFE

3. ESTABLECIMIENTO DE LINEA BASE Y META

3.1. PARÁMETROS DE SEMÁFORIZACIÓN

S/I	<= 75%	>75% y <85%	>=85 y <=105%	>105% y <115%	>115%
-----	--------	-------------	---------------	---------------	-------

3.2. LÍNEA BASE

3.2.1 Descripción línea base	3.2.2 Valor de la Línea base	3.2.3 Año	3.2.4 Período de actualización
Número de Obras Validadas	177	2023	Anual

3.3. METAS

3.3.1 Definición de la meta

Validar 170 obras durante el periodo

Fuente: Fichas Técnicas de Indicadores MIR P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa

3.3 Avance de indicadores y análisis de metas

Al realizarse el análisis de los indicadores se pudo observar el nivel de cumplimiento logrado que está estipulado en las fichas técnicas, el cual en cuatro de los ocho indicadores (el indicador del Fin, el de componente y dos de Actividad) resultó deficiente al cuarto trimestre y de igual manera en la anual. Como principal explicación que manifiestan que ocasionó los resultados obtenidos es que el ITIFE depende de la Secretaría de Educación para el proceso de programación, así como de la Secretaría de Obras Públicas para los trabajos de licitación y contratación de los proyectos, debido a esto, los tiempos de ejecución sufren recortes ajustando los procesos de aprobación, contratación y ejecución del programa (ITIFE, 2024), por lo cual hay retraso en el cumplimiento de las obras terminadas.

Tabla 20. Reporte de Indicadores 2024

Reporte de Indicadores 2024
FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES
P087 Desarrollo de infraestructura física educativa.
INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA (ITIFE)

Nombre	Clave	Nivel	Método Cálculo	Tipo	Variable 1	Variable 2	Cumplimiento Trimestral				
							1	2	3	4	Anual
Porcentaje de inversión ejercida en Infraestructura Educativa en el Estado	P087P01,1	Fin	(Inversión Federal y/o Estatal Ejercida para Infraestructura Educativa para el Ejercicio Fiscal 2024) / Inversión total Asignada para Infraestructura Educativa para el Ejercicio Fiscal 2024 mas otras Fuentes de Financiamiento) * 100	Estratégico	138,468,771	234,639,836	0	0	22.86%	55.93%	59%
Porcentaje de espacios educativos (plantel) Atendidos con Recursos Estatales	P087P01,1	Propósito	(Espacios Educativos contratados nivel Básico y Medio Superior en Construcción, Equipamiento y Rehabilitación con Recursos 2024) / (Total de Obras Programadas en Construcción, Equipamiento y Rehabilitación en el Estado) * 100	Estratégico	166	166	0	0%	78.17%	100%	100%
Porcentaje de obras Terminadas	P087C01,1	Componente	(Número de Obras Terminadas 2024) / (Número de Obras Contratadas 2024) * 100	Gestión	104	166	0	0	0	24.09%	62.65%
Porcentaje de Obras Con Proyectos Integrales	P087C1A1	Actividad	(Número de Obras Aprobadas) / (Número de Obras Validadas con Proyectos Integrales 2024) * 100	Gestión	166	166	0	90.67%	101.33%	100%	100%
Porcentaje de Obras Contratadas (con recursos Aprobados)	P087C1A2	Actividad	(Número de Obras Contratadas 2024) / (Número de Obras con Aprobación de Recursos 2024) * 100	Gestión	166	166	0	0	107.60%	100.00%	100%
Porcentaje de Obras en Proceso de Ejecución (Construcción, Rehabilitación, Adquisiciones)	P087C1A3	Actividad	(Número de Obras Iniciadas y en Proceso de Ejecución) / (Número de Obras Contratadas 2024) * 100	Gestión	62	166	0	0	97.53%	133.87%	0%
Porcentaje de Obras en Proceso de Ejecución (construcción, rehabilitación y equipamiento)	P087C1A4	Actividad	(Número de obras iniciadas y en proceso de ejecución 2024 / Total de obras del Programa 2024) * 100	Gestión	62	194	0	0	45.74%	128.85%	0%
Porcentaje de obras con Validación Técnica	P087C1A5	Actividad	(Número de Obras Validadas 2024 / Total de Obras incluidas en el Programa de Obra 2024) * 100	Gestión	194	194	100.25%	117.63%	87.11%	100%	100%

Fuente: Elaborado con información de las Fichas técnicas de indicadores del Programa P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa 2024.

Por otro lado, de conformidad con Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, las entidades federativas tienen la obligación de presentar información sobre

los proyectos, metas y resultados obtenidos del ejercicio de los recursos del Ramo 33, incluyendo los indicadores que permiten su medición. Según el artículo décimo cuarto los indicadores de desempeño deben ser integrados en una MIR elaborada conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML)¹¹ (DOF, 2013). El cumplimiento reportado conforme a las fichas técnicas de indicadores difiere de lo reportado en el SRFT, debido en primer lugar a que a nivel componente y actividad de la MIR del P087 se determinan los indicadores sin una especificación del nivel educativo al que pertenecen, de forma tal que la medición no permite identificar cuanto es el logro en la meta por nivel educativo, ya que las mediciones a nivel federal sí se llevan por nivel educativo al contar con dos MIR (I007 y I008). En segundo lugar, no se determina el financiamiento, es decir si corresponde al FAM IE no potenciado o potenciado y en tercer lugar la medición de los indicadores no permite distinguir la modalidad o tipo de obra que se realiza, ya que un mismo indicador incluye todos los tipos de obra, no permitiendo distinguir el indicador si pertenece a construcción, a equipamiento o a mantenimiento.

¹¹ **MML:** la Metodología del Marco Lógico, definida como la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines; facilitar el proceso de conceptualización y diseño de programas, y fortalecer la vinculación de la planeación con la programación (DOF, 2013).

Tabla 21. Informe Definitivo 2024. Indicadores FAM IE

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA
ENTIDAD: TAMAULIPAS INFORME DEFINITIVO 2024

Ciclo	Período	Entidad Federativa	Ramo	PP	Nombre del Programa Presupuestario	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)	Flujo
2024	5	5 Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM en el estado.	Componente	Anual	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0	0	0	100	Validado
2024	5	5 Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	Componente	Anual	Estratégico	Eficacia	Ascendente	-	-	-	N/D	Validado
2024	5	5 Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Actividad	Anual	Gestión	Eficacia	Ascendente	-	-	100	N/D	Validado
2024	5	5 Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Actividad	Anual	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	100	100	100	Validado
2024	5	5 Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de informes trimestrales sobre el ejercicio del FAM para escuelas de educación superior entregados en tiempo y forma	Actividad	Trimestral	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	100	100	100	Validado
2024	5	5 Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Actividad	Anual	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	100	100	100	Validado
2024	5	5 Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM en el estado.	Componente	Anual	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0	0	1	200	Validado
2024	5	5 Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Actividad	Anual	Gestión	Eficacia	Ascendente	-	-	-	N/D	Validado
2024	5	5 Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de recursos radicados a los Institutos Estatales de Infraestructura Educativa (IIFE'S), para el Fondo de Aportaciones Múltiples de Educación Media Superior	Actividad	Trimestral	Gestión	Eficacia	Ascendente	94	94	58	61	Validado
2024	5	5 Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Actividad	Anual	Gestión	Eficacia	Ascendente	-	-	100	N/D	Validado
2024	5	5 Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas de educación superior o Institutos Estatales de Infraestructura Educativa que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma	Actividad	Trimestral	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	100	100	100	Validado
2024	5	5 Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas de educación superior que incrementan su matrícula	Propósito	Anual	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100	100	7	7	Validado
2024	5	5 Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	Componente	Anual	Estratégico	Eficacia	Ascendente	-	-	100	N/D	Validado
2024	5	5 Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	Componente	Anual	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100	100	3	3	Validado
2024	5	5 Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación media superior en la modalidad escolarizada	Propósito	Anual	Estratégico	Eficacia	Ascendente	4	4	4	100	Validado
2024	5	5 Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Actividad	Anual	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	100	100	100	Validado
2024	5	5 Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM en el estado.	Componente	Anual	Estratégico	Eficacia	Ascendente	-	-	0	N/D	Validado

Fuente: Página de Transparencia del Gobierno del Estado de Tamaulipas, Recursos Federales. FAM Educación Media Superior y Superior

<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/recursos-federales/>

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA.
ENTIDAD: TAMAULIPAS **INFORME DEFINITIVO 2024**

Ciclo	Período	Trimestre	Entidad Federativa	Ramo	PP	Nombre del Programa Presupuestario	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Flujo
2024	5	5	Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	Componente	Trimestral	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	100	100	100	Validado
2024	5	5	Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Actividad	Trimestral	Gestión	Eficacia	Ascendente	89	89	9	10.17	Validado
2024	5	5	Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Componente	Trimestral	Gestión	Eficacia	Ascendente	22	22	100	446.67	Validado
2024	5	5	Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Componente	Trimestral	Gestión	Eficacia	Ascendente	76	76	91	119.8	Validado
2024	5	5	Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Propósito	Anual	Estratégico	Eficacia	Ascendente	51	51	88	172.63	Validado
2024	5	5	Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	Componente	Trimestral	Gestión	Eficacia	Ascendente	19	19	100	520	Validado
2024	5	5	Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Propósito	Anual	Estratégico	Eficacia	Ascendente	76	76	91	119.8	Validado
2024	5	5	Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	Actividad	Trimestral	Gestión	Eficacia	Ascendente	1	1	1	100	Validado
2024	5	5	Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Actividad	Trimestral	Gestión	Eficacia	Ascendente	64	64	88	136.67	Validado
2024	5	5	Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción	Actividad	Trimestral	Gestión	Eficacia	Ascendente	19	19	39	208.57	Validado
2024	5	5	Tamaulipas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa	Fin	Anual	Estratégico	Eficacia	Ascendente	52	52	52	100	Validado

Fuente: Página de Transparencia del Gobierno del Estado de Tamaulipas, Recursos Federales. FAM Educación Básica

<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/recursos-federales/>

La SHCP concentra la información reportada por las Entidades Federativas y la consolida para integrar informes trimestrales, los cuales son publicados en línea.

Tabla 22. Informe Definitivo 2024. Indicadores reportados FAM IE

Entidad federativa	FASSA	FAIS Entidades	FAIS Municipal y de las DTTCDMX	FORTAMUN	FAM Asistencia Social	FAM Infraestructura Educativa Básica	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	FAETA Educación Tecnológica	FAETA Educación de Adultos	FASP	FAFEF	FONE
Promedio nacional	100.0	96.9	88.4	86.2	99.0	88.4	87.9	96.2	100.0	87.5	93.8	93.5
Aguascalientes	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Baja California	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	N/A	N/R	100.0	100.0
Baja California Sur	100.0	100.0	100.0	96.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Campeche	100.0	100.0	92.3	92.4	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Chiapas	100.0	100.0	57.3	60.2	100.0	100.0	100.0	85.7	100.0	100.0	100.0	100.0
Chihuahua	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Ciudad de México	100.0	100.0	81.2	77.6	100.0	18.2	11.8	N/A	N/A	100.0	8.3	N/A
Coahuila	100.0	100.0	92.1	89.5	88.9	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Colima	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Durango	100.0	100.0	88.9	83.4	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Guanajuato	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Guerrero	100.0	100.0	51.4	58.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hidalgo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Jalisco	100.0	N/R	87.2	83.9	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Méjico	100.0	100.0	78.1	73.2	100.0	100.0	100.0	100.0	N/A	100.0	N/R	100.0
Michoacán	100.0	100.0	69.9	64.4	100.0	100.0	100.0	100.0	N/A	N/R	100.0	100.0
Morelos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Nayarit	100.0	100.0	90.0	70.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Nuevo León	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	N/A	100.0	100.0	100.0
Oaxaca	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	N/A	100.0	100.0	100.0	100.0
Puebla	100.0	100.0	99.5	99.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Querétaro	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	N/A	100.0	100.0	100.0
Quintana Roo	100.0	100.0	100.0	97.3	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
San Luis Potosí	100.0	100.0	72.9	72.1	77.8	100.0	70.6	N/R	100.0	N/R	100.0	N/R
Sinaloa	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sonora	100.0	100.0	70.8	70.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Tabasco	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Tamaulipas	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Tlaxcala	100.0	100.0	78.3	76.2	100.0	N/R	N/R	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Veracruz	100.0	100.0	50.5	52.1	100.0	9.1	23.5	100.0	100.0	100.0	91.7	100.0
Yucatán	100.0	100.0	69.8	54.3	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Zacatecas	100.0	100.0	100.0	87.6	100.0	N/R	5.9	100.0	100.0	N/R	100.0	N/R

Fuente: Unidad de Política y Estrategia para Resultados de la SHCP, a partir de información del SRFT, Informe Definitivo 2024.

Fuente: Informe Definitivo 2024, Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública.

En atención al informe trimestral correspondiente al cierre del ejercicio 2024, denominado Informe Definitivo, el cual se reporta al mismo tiempo que el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025, se obtuvieron los siguientes resultados del reporte de indicadores, en el cual se observa que tanto el cumplimiento del FAM Infraestructura básica como media superior y superior es 100%, dando cumplimiento a esta obligación de informar.

3.4 Resultados (cumplimiento de sus objetivos)

Debido a la importancia del objetivo al que está destinado el fondo FAM IE; y en virtud de que se trata de recursos públicos que son susceptibles de fiscalización y que se tiene una responsabilidad con la transparencia de su administración, a lo largo de los años el FAM IE asignado a Tamaulipas ha sido objeto de evaluaciones externas conforme a los Programas Anuales de Evaluación y siguiendo la aplicación de los TdR, como se ve a continuación:

Tabla 23. Histórico de evaluaciones efectuadas al FAM

Año de Evaluación	Tipo de Evaluación
2019	Evaluación de Procesos
2020	Evaluación Específica de Desempeño
2021	Evaluación Específica de Desempeño
2022	Evaluación del Desempeño
2023	Evaluación de Consistencia y Resultados

Fuente: Elaboración propia.

Efectos atribuibles

- Evaluaciones del programa

En concordancia con la LCF Artículo 49 Fracción V, el ejercicio de los recursos del Fondo es sujeto de evaluaciones de desempeño, así como de las evaluaciones que consideren pertinente llevar a cabo las Entidades Federativas. Para tal efecto, el Gobierno del Estado de Tamaulipas emitió los “Lineamientos generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño” y el título tercero hace referencia de los Tipos de Evaluación a que estarán sujetos los Programas Presupuestarios con el objetivo de vigilar el cumplimiento de sus metas y objetivos, dentro de las cuales se encuentran la evaluación de diseño, la evaluación de procesos, la evaluación de consistencia y resultados, la evaluación específica, la evaluación específica de desempeño, la evaluación de impacto, la valoración de indicadores y las evaluaciones estratégicas o de desempeño institucional.

Tabla 24. Tipos de Evaluación de Programas Presupuestarios

Tipo de Evaluación	Objetivo y Alcance Principal	Metodología	Puntos Clave Para Considerar
a) Evaluación de Diseño	Determinar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis del diseño del programa.	Gabinete (análisis documental).	Justificación, vinculación con planeación (sectorial, estatal, nacional), poblaciones y mecanismos de atención, funcionamiento de padrón/entrega de apoyos, consistencia normativa, clasificación presupuestaria, rendición de cuentas, complementariedades y/o coincidencias con otros programas. Contribución a los ODS de la Agenda 2030.
b) Evaluación de Procesos	Analizar si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de	Campo y Gabinete.	Eficacia, eficiencia, mejoramiento de la gestión operativa.

Tipo de Evaluación	Objetivo y Alcance Principal	Metodología	Puntos Clave Para Considerar
manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.			
c) Evaluación de Consistencia y Resultados	Analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa.	Variable (combina análisis de diferentes aspectos).	Temas que abarca: 1. Diseño, 2. Planeación estratégica, 3. Operación, 4. Cobertura y focalización, 5. Percepción de beneficiarios y 6. Resultados.
d) Evaluación Específica	Aquellas evaluaciones no comprendidas en los Lineamientos.	Gabinete o Campo.	Se aplica a necesidades puntuales de evaluación no cubiertas por otros tipos.
e) Evaluación Específica de Desempeño	Valoración sintética del desempeño del programa durante un ejercicio fiscal.	Análisis de indicadores y síntesis de información de las unidades responsables.	Muestra el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas mediante el análisis de indicadores de resultados, servicios y gestión.
f) Evaluación de Impacto	Identificar el cambio en los indicadores a nivel de resultados que sea atribuible a la ejecución del programa presupuestario.	Metodologías rigurosas (generalmente contrafactualas).	Busca establecer la relación causa-efecto del programa.
g) Valoración de Indicadores	Analizar la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa presupuestario.	Gabinete.	Busca mejorar el monitoreo de metas y el logro de resultados a través de la calidad de los indicadores.

Fuente: Lineamientos generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.

Como se pudo observar, el fondo FAM IE ejercido por el ITIFE en Tamaulipas ha sido evaluado en distintas ocasiones con evaluaciones de proceso, de desempeño y de consistencia y resultados, analizando distintos aspectos relativos al fondo.

De conformidad con los TdR, en la evaluación específica de desempeño es necesario incluir en la revisión los resultados más relevantes derivados de evaluaciones de impacto de ejercicios anteriores, sin embargo, en los años que han transcurrido previamente, no se han efectuado evaluaciones de este tipo al FAM IE que es administrado por el ITIFE. Estas evaluaciones según el CONEVAL pretenden

“identificar con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuibles a la ejecución del programa. La importancia de esta evaluación radica en la medición de los efectos netos del programa sobre los beneficiarios, cuyos resultados permiten obtener conclusiones importantes acerca de la eficacia de éste para resolver el problema al que está enfocado” (CONEVAL, 2007).

y de acuerdo con lo anterior, no todos los fondos u organismos cuentan con las condiciones necesarias para someterse a una evaluación de impacto, debido entre otras razones a 1) que implica mayor costo y tiempo en su desarrollo; y 2) no se cuenta con información adecuada que permite identificar y cuantificar plenamente la población beneficiada.

- Otros efectos

En este apartado se presentan los hallazgos que se hayan generado de evaluaciones de ejercicios anteriores y que tienen que ver con el desempeño del fondo en los niveles de la MIR de fin y propósito.

Como se mencionó previamente, a nivel Fin de la MIR de las tres analizadas: la MIR FAM-IE Básica, MIR FAM-IE Media Superior y Superior y la MIR del Programa P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa, se concluyó que las tres presentan un resumen narrativo con una misma intención, puesto que las tres van enfocadas en asegurar la generación de espacios adecuados para garantizar la calidad de los servicios educativos y propiciar las condiciones adecuadas para los estudiantes que se brindan en los planteles de educación básica. Sin embargo, la forma de medición en cada MIR (I007, I008 y P087) es

diferente ya que en la MIR P087 para garantizar la calidad de los servicios educativos el indicador utilizado es el porcentaje de inversión ejercida en Infraestructura Educativa en el Estado, mientras que en la MIR I007 para asegurar las condiciones adecuadas de infraestructura se mide con el porcentaje de alumnos de nivel de educación básica pública que se encuentran en planteles mejorados, y finalmente en la MIR I008 para contribuir a generar entornos favorables de enseñanza - aprendizaje el indicador utilizado es la tasa de cobertura de nivel media superior y de nivel superior, puesto que conforme al planteamiento de la MIR, una mejor infraestructura deriva en una mayor capacidad de atención de alumnos.

- Otros hallazgos

Algunos de los principales hallazgos que han sido encontrados en las revisiones externas de ejercicios anteriores tienen que ver con la definición y cuantificación de la población beneficiada, ya que sin ella es imposible medir el impacto del fondo en la sociedad; y otro de ellos que también fue recurrente es el que tiene que ver con la atención, el seguimiento e implementación de los aspectos susceptibles de mejora.

Tabla 25. Hallazgos en evaluaciones externas de ejercicios anteriores

Año de Evaluación	Tipo de Evaluación	Hallazgos
2020	Específica de Desempeño	<ol style="list-style-type: none">1. Hace falta criterios de operación propios para FAM IE de nivel Estatal para su operación.2. Es necesario una definición y cuantificación de áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida.3. Verificación de un documento de trabajo para la verificación y seguimiento de los ASM.4. Se requiere un reporte de indicadores de las MIR que incluya el registro del avance de metas para todos los indicadores en función de su frecuencia de medición.

Año de Evaluación	Tipo de Evaluación	Hallazgos
2021	Evaluación Específica de Desempeño	<ul style="list-style-type: none"> 1. La redacción de la MIR I007 y I008 no es adecuada conforme a la MML. 2. Los indicadores de los Programas I007 y I008 no son pertinentes. 3. Se requiere realizar actualizaciones en las Fichas de indicadores. 4. No se presentó evidencia documental de las Fichas técnicas de indicadores
2022	Evaluación del Desempeño	<ul style="list-style-type: none"> 1. El ITIFE no clasificó el total de obras de infraestructura en su Programa de Obras Anual 2022, por nivel educativo al que pertenece. 2. El ITIFE no cuenta con un manual de procesos y procedimientos que describa las actividades que llevan a cabo las áreas involucradas en la gestión y operación de los recursos del Fondo 3. El ITIFE no pudo cubrir la programación de 192 obras planeadas por la SET, toda vez que, sólo cubrió las metas de 164 obras con los recursos del Fondo, lo cual generó el reintegro de recursos a la Federación. 4. El resumen narrativo “El Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, optimiza, evalúa y norma el equipamiento y la infraestructura”, del nivel Propósito del programa presupuestario estatal P087, no es consistente con la problemática que pretende atender: “Rezago de la infraestructura física educativa, así como su equipamiento”.
2023	Evaluación de Consistencia y Resultados	<ul style="list-style-type: none"> 1. Bajo porcentaje de obras terminadas. 2. No se cuenta con mecanismos formales para la medición de la población atendida 3. Avance limitado en la atención de ASM

Fuente: Evaluaciones realizadas al Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa, ejercicios 2020-2023.

En este apartado se destacan algunos hallazgos que se hayan encontrado en evaluaciones de ejercicios anteriores y que tienen que ver con el desempeño del fondo enfocándose en los niveles de la MIR de componentes y actividades.

Derivado de las observaciones de ejercicios anteriores, se han tomado algunas acciones para dar cumplimiento a esas recomendaciones y aspectos susceptibles de mejoras, como son:

- El programa P087 actualmente cuenta con un diagnóstico, el cual muestra la problemática que pretende atenderse con los recursos del FAM IE. A través de un árbol del problema, se plantean no solo las causas y efectos, sino también presenta los medios y fines con los cuales se atenderá la problemática para su solución. Cabe destacar, que el planteamiento del problema se centraliza en el incumplimiento del Programa de Obra Anual por ITIFE, otorgándole el papel principal para garantizar la calidad de los servicios educativos en Tamaulipas.
- El Programa P087 ya se encuentra vinculado a los instrumentos de Planeación Estatal, Nacional e Internacional, incluyendo su alineación a los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS).
- El Programa P087 sigue careciendo de un padrón o cuantificación de beneficiarios y de la medición de su satisfacción; actualmente la forma como se asignan los recursos a las obras de infraestructura es atendiendo los requerimientos de necesidades planteadas por las propias instituciones educativas afectadas para que formen parte del Programa de Obra Anual que es el principal instrumento de planeación, ejecución y monitoreo de las obras y los planteles beneficiados.
- En materia de transparencia y rendición de cuentas el ITIFE cumple con sus obligaciones presentando los informes en las plataformas que existen para tal efecto como lo es el SRFT y estos a su vez son publicados en las páginas de transparencia del ITIFE y del Gobierno del Estado, sin embargo, los documentos que están publicados en páginas del Estado llegan a diferir de los reportados en Plataformas Federales, quizá atendiendo a las fechas en que cada uno fue elaborado.

3.5 Valoración de los hallazgos identificados

Las evaluaciones realizadas en ejercicios anteriores han entregado una serie de observaciones que han sido atendidas en su mayoría por lo cual se consideran que han servido de guía para mejorar el desempeño del FAM IE en Tamaulipas.

4. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

4.1 Aspectos susceptibles de mejora del ejercicio evaluado

Los Aspectos Susceptibles de Mejora se refieren a los compromisos que asumen las Instituciones Públicas que estuvieron sujetas a una evaluación y las cuales derivaron en observaciones que habrá que implementarse para el mejoramiento de la gestión de los recursos federales (SHCP, 2025). Estos hallazgos y recomendaciones pueden clasificarse en atención a los actores involucrados, a la importancia o prioridad de atención y de conformidad con el tema que busca mejorarse.

Como resultado de la evaluación específica de desempeño realizada al FAM IE 2024 al ITIFE en Tamaulipas, se desprenden los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- 1) El planteamiento del problema de la MIR P087 se enfoca en el cumplimiento del Programa de Obra Anual por ITIFE, otorgándole el papel principal para garantizar la calidad de los servicios educativos en Tamaulipas.
- 2) Los indicadores de la MIR son ocho y su cumplimiento permite abonar a su vez al cumplimiento de las MIR Nacionales de las cuales deriva el FAM IE: la MIR I007 educación básica y la MIR I008 educación media superior y superior. Sin embargo, la forma de medir los componentes y las actividades no permiten distinguir la modalidad del gasto, es decir, si el proyecto es de construcción, si es de equipamiento o si es de rehabilitación y/o mantenimiento, ya que a nivel estatal en un solo indicador se cuantifican las obras terminadas,

a diferencia de sus pares Nacionales que contienen un indicador para cada modalidad de gasto.

- 3) La MIR P087 carece de un desglose de indicadores por nivel educativo, es decir, cuántos proyectos atendidos, terminados, aprobados, en proceso o validados se realizan de nivel básico y cuántos de nivel media superior y superior, para de alguna manera coincidir con la MIR I007 y MIR 008 que están por nivel educativo.
- 4) La MIR P087 contiene indicadores que son medidos en las Fichas Técnicas de indicadores, sin embargo, su medición reportó niveles deficientes debido a los tiempos de planeación y ejecución de las obras, por lo cual, al tiempo del reporte aún no contaban con un avance físico y financiero completo. Estos indicadores no coinciden con los reportados en el SRFT, los cuales se reportan con un porcentaje de avance al 100%, y se desconoce la forma en que éstos son medidos.
- 5) Los informes financieros publicados en las páginas de transparencia difieren de los reportados en el SRFT en el informe definitivo que es el que la SHCP considera para evaluar el ejercicio y cierre de los recursos aportados a las Entidades Federativas y que tiene que consolidar para informar trimestralmente.
- 6) Los recursos FAM IE deben ejercerse en el ejercicio fiscal de que se trate, sin embargo, la LDF establece que pueden quedar comprometidos al 31 de diciembre los recursos y devengarse y ejercerse como fecha límite el 31 de marzo del siguiente año. Conforme a los reportes de la cuenta pública al 31 de diciembre se tenían contratadas el 100% de las obras (177), sin embargo, a esa fecha estaban terminadas solo 18, lo cual equivale al 10.17% de las obras, 58.19% estaban todavía en proceso y 31.64% aún no se iniciaban.

4.2 Acciones en los Aspectos susceptibles de mejora de ejercicios anteriores

Derivado de los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones de ejercicios anteriores, se determinó desarrollar un Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (SISASUM) como herramienta informática que permita su gestión, control y seguimiento fortaleciendo así la capacidad de los funcionarios encargados de su cumplimiento.

Este mecanismo permite dar monitoreo a la fase de implementación de los aspectos susceptibles de mejora, registrando los instrumentos iniciales en el sistema, refiriéndose a la información general de la Dependencia a la que se realizará el seguimiento, el fondo o programa, ejercicio y tipo de evaluación. Una vez registrada la información general se solicita llenar una serie de formatos con los cuales se estará dando seguimiento a los ASM a través de informes trimestrales con un sistema de semaforización, como son:

- Anexo A. Documento de Posición Institucional.
- Anexo A1. Selección y clasificación de los ASM.
- Anexos B, C y/o D (Instrumentos de trabajo).

La ventaja del Sistema es que presenta de forma rápida el estatus en el que se encuentra y los funcionarios y dependencias encargadas de su atención (Contraloría Gubernamental).

5. Cobertura del Programa

5.1 Población potencial

EL FAM – IE tiene aplicación en las 32 entidades federativas del País, asignándose a cada Estado anualmente conforme a las reglas establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación; en el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; en el Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior y en la LCF respecto a las aportaciones federales para las entidades federativas.

La aportación que le corresponde a Tamaulipas a su vez se destina al beneficio de planteles de nivel educativo básico, medio superior y superior con necesidades de infraestructura física educativa y para el 2024 se atendieron 177 obras distribuidas en 32 municipios del Estado, 164 de nivel básico, 2 de nivel medio superior y 11 de nivel superior.

5.2 Población objetivo

Los 177 planteles educativos de educación básica y media superior y superior de Tamaulipas que fueron beneficiados atienden necesidades y requerimientos prioritarios de construcción, demolición, rehabilitación, subestación, equipamiento, impermeabilización, desmantelamientos, adaptación, ampliación, cancelería, habilitación, servicios sanitarios y techumbre.

Para la selección de cuáles serán los proyectos beneficiados con el FAM IE 2024, se tomaron en consideración los criterios para la selección de alternativas que están contenidas en el Diagnóstico del P087, que incluyen el costo, el tiempo, la aceptación, la viabilidad técnica, el impacto institucional y los resultados esperados.

5.3 Población atendida

De conformidad con el Diagnóstico del P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa 2024 “el Programa presupuestario no es susceptible de contar con padrón de beneficiarios, no obstante, para dar seguimiento a las obras en desarrollo se cuenta con registros administrativos con la finalidad de calcular los espacios educativos programados” (SOP, 2024).

Algunas consideraciones para la determinación de los planteles que serán beneficiados con recursos FAM IE, tienen que ver con las necesidades que presentan los planteles educativos de nivel básico, media superior y superior en Tamaulipas, y como punto de partida se tomaron los datos del Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas del ciclo escolar 2024-2025 relativas a cuántas escuelas hay en el Estado.

Figura 48. Estadística Inicial por Tipo Educativo del Ciclo Escolar 2024-2025

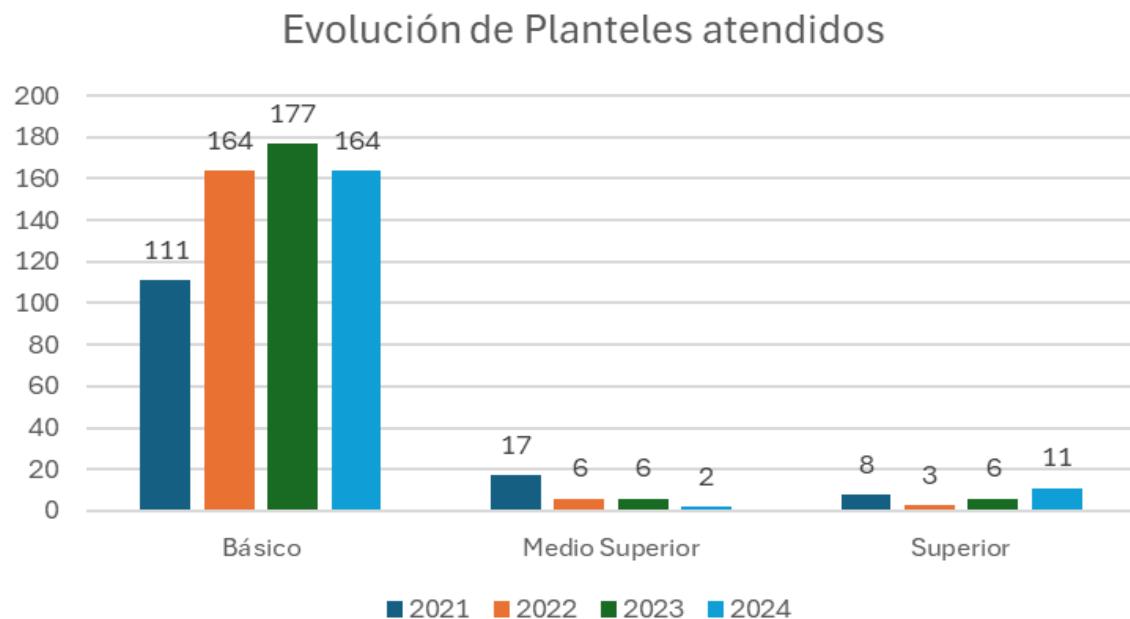
MODALIDAD	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS	GRUPOS
Servicios de Apoyo ^{1/}	23 800	1 501	201	-
Pública	23 800	1 501	201	-
Privada	-	-	-	-
Básica ^{2/}	623 699	33 885	6 314	26 731
Pública	540 520	27 628	5 217	21 938
Privada	83 179	6 257	1 097	4 793
Formación para el Trabajo ^{3/}	61 688	582	79	4 773
Pública	60 078	435	39	4 615
Privada	1 610	147	40	158
Media Superior	144 391	7 936	507	4 387
Pública	108 684	4 616	247	2 885
Privada	35 707	3 320	260	1 502
Superior	158 394	11 487	223	-
Pública	87 221	5 361	66	-
Privada	71 173	6 126	157	-
TOTAL	1 011 972	55 391	7 324	35 891

Fuente: Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas del ciclo escolar 2024-2025.

https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Educacion_07&bd=Educacion

5.4 Evolución de la cobertura

Figura 49. Evolución de la cobertura del FAM IE



Fuente: Elaborado con Diagnóstico P087 2024 y Programa Anual de Obra 2024.

Se observa que la mayoría del recurso FAM IE en Tamaulipas es destinado a la Educación básica, y en específico este año hubo un incremento tanto de obras como de recursos para el nivel de educación superior.

5.5 Análisis de la cobertura

Con relación a la cobertura del FAM IE en Tamaulipas, si bien el ITIFE ha logrado cuantificar los planteles que son beneficiados y en cierta forma el número de alumnos podría considerarse como la población atendida y beneficiada con la obra, no hay documento oficial por parte del ITIFE que haga una especificación de la población atendida, y este detalle es reconocido en el mismo diagnóstico que señala la complejidad de medición de los beneficiarios de las obras por lo cual consideran que no es susceptible contar con un padrón de beneficiarios.

6. Conclusiones

La presente evaluación específica de desempeño se realizó al Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE) por los recursos que recibe por concepto del Ramo 33 “Aportaciones Federales a Entidades Federativas”, específicamente los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) correspondientes al ejercicio 2024 que fueron destinados a Tamaulipas. El FAM es uno de ocho fondos que componen al Ramo 33 y cuyo propósito es descentralizar los recursos a los Estados y Municipios para que sean estos quienes se encarguen de cubrir necesidades de asistencia social y de infraestructura educativa en los niveles básico y media superior y superior con el objetivo de garantizar la calidad de los espacios educativos y con ello mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes.

Para cumplir con este objetivo de generar espacios educativos que sean favorables para la apropiación del conocimiento en Tamaulipas, el ITIFE elaboró el Programa P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa, el cual toma como justificación de su origen la creciente demanda educativa del Estado que propicia requerimientos adicionales de infraestructura física y de igual manera considera las necesidades de mantener las instalaciones y entornos educativos funcionales y seguros para que los estudiantes asistan a sus clases

Al evaluar el Programa 087 se revisó su diagnóstico y se pudo validar que este identifica, define y describe el problema que con los recursos del FAM IE se pretende atender, demostrando que en su diseño se siguió la Metodología del Marco Lógico justificando la problemática a través de un árbol del problema y la solución propuesta mediante un árbol de objetivos. Así mismo, pudo observarse que el programa está vinculado con instrumentos de planeación estratégica de nivel superior como los Objetivos de Desarrollos Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Sectorial de Educación.

Adicionalmente, el Programa cumple con la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados especificando los indicadores con los que se contribuye a la medición de los resultados y que estos cuentan con sus respectivas fichas técnicas de indicadores. No obstante, el planteamiento del Fin en la MIR, el cual establece que se pretende contribuir con la Infraestructura educativa para garantizar la calidad de los servicios educativos a través del desarrollo de un Programa de Obra (SOP, 2024), se considera que es insuficiente puesto que restringe la planeación, operación y ejercicio del Programa P087 a la existencia del Programa de Obra y al grado de inversión ejercida, el cual al final del ejercicio resultó ser bajo con solo 18 proyectos concluidos (10.17%), ya que 103 proyectos estaban aún en proceso (58.19%) y 56 sin iniciar (31.64%).

Otro de los hallazgos es que se carece de un instrumento que mida los beneficiarios y su grado de satisfacción después de haber cubierto las necesidades de infraestructura en los planteles por lo cual no se cuenta con la cuantificación de la población atendida. Hasta el momento se ha cubierto este punto con la cantidad de planteles educativos que son construidos, rehabilitados y equipados y los alumnos de cada plantel vienen a ser los beneficiarios directos, pero se carece de otro cálculo más preciso que incluya beneficiarios indirectos y su satisfacción posterior, lo que ha impedido que se realice una evaluación de impacto.

En relación con el importe de los recursos ejercidos al 31 de diciembre de 2024 según la Cuenta Pública 2024 del Estado, se tenía un 33.57% pagado con relación a lo contratado. Conforme a los informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se basan en la consolidación de la información presentada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos en el Informe Definitivo 2024, el cual se presenta en Junio de 2025, el 100% de los recursos fue erogado por lo cual, se concluye que el resto de los recursos se ejerció en el primer trimestre de 2025, conforme a lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal. Sin embargo, queda la recomendación de que se administren mejor los tiempos de planeación, licitación y

contratación de las obras, para tener mayores grados de avance al 31 de diciembre y no tener el riesgo de no terminar y tener que reintegrar recursos públicos.

En conclusión, el Programa P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa cumplió con el propósito del ITIFE, puesto que se ejercieron los proyectos contenidos en el Programa de Obra y con ello se contribuyó indirectamente con el objetivo del Fondo tanto a nivel Básico como Media Superior y Superior.

6.1 Análisis FODA

Tabla 26. Análisis FODA del Programa MIR P087 (ITIFE - FAM IE)

Categoría	Factores Internos (Controlables)
Fortalezas (F)	<ol style="list-style-type: none">Planeación Sólida: Existe un diagnóstico completo (árbol de problemas, causas, efectos, medios y fines) que aborda la problemática del FAM IE.Alineación Estratégica: El programa está vinculado a instrumentos de planeación (Estatal, Nacional, ODS).Transparencia Cumplida: Se cumple con la obligación de presentar informes en plataformas federales (SRFT) y se publican en las páginas de transparencia.Foco Específico: El planteamiento del problema se centra correctamente en el incumplimiento del Programa de Obra Anual por parte de ITIFE.
Debilidades (D)	<ol style="list-style-type: none">Diseño Deficiente de la MIR: Los indicadores no desglosan la modalidad de gasto (construcción, rehabilitación, equipamiento) ni el nivel educativo (Básico vs. Media Superior/Superior), dificultando la medición precisa.Inconsistencia en el Reporte: Discrepancia entre los avances físicos/financieros medidos en Fichas Técnicas (bajos) y los reportados al 100% en el SRFT.Desfase Financiero/Contable: Los informes financieros internos y de transparencia difieren de los reportados en el SRFT (informe definitivo SHCP).Rezago en Ejecución: Alto porcentaje de obras en proceso o sin iniciar al 31 de diciembre (89.83%), lo que presiona el plazo de ejercicio hasta el 31 de marzo.Falta de Medición de Impacto: Carenza de un padrón de beneficiarios y de la medición de la satisfacción del usuario.

Categoría	Factores Internos (Controlables)
<i>Oportunidades (O)</i>	<ol style="list-style-type: none">1. Armonización Federal: Oportunidad de ajustar el diseño de la MIR P087 para homologar la desagregación de indicadores (por modalidad de gasto y nivel educativo) con las MIR Nacionales (I007 e I008) y obtener una evaluación más clara.2. Optimización de Procesos: Mejorar la coordinación interna de ITIFE para acelerar la ejecución y reducir el porcentaje de obras en proceso/no iniciadas al cierre del ejercicio fiscal.3. Mejora de Sistemas de Información: Implementar mecanismos para homologar las fechas y cifras de los reportes financieros publicados localmente con los informes definitivos federales (SRFT/SHCP) para asegurar la consistencia.4. Enfoque en la Demanda: Formalizar la inclusión de la satisfacción del beneficiario en la evaluación, mejorando el proceso de asignación de recursos basado en las necesidades o requerimientos.
<i>Amenazas (A)</i>	<ol style="list-style-type: none">1. Riesgo de Sub-ejercicio/Observaciones: Si las obras no se concluyen y ejercen financieramente antes del 31 de marzo del siguiente año, los recursos podrían ser sujetos a reintegro o ser observados por la SHCP.2. Impacto en la Evaluación Federal: La falta de consistencia en los reportes financieros (5 y 11) y el aparente "cumplimiento" al 100% del SRFT (vs. baja ejecución real al 31 dic.) puede generar desconfianza en la evaluación del ejercicio del recurso por parte de las instancias federales.3. Dificultad para Demostrar Impacto Real: La ausencia de un padrón de beneficiarios y de medición de satisfacción puede limitar la capacidad del programa para demostrar su impacto social y su contribución efectiva a la calidad educativa a largo plazo.

6.2 Recomendaciones

Conclusión Estratégica

La principal debilidad del P087 reside en la inconsistencia de la medición y el reporte del avance, combinada con el rezago en la ejecución física al cierre del año. La oportunidad clave es armonizar el diseño de la MIR (desglosando por tipo de gasto y nivel educativo) y mejorar los procesos internos para acelerar la ejecución de las obras y asegurar la coherencia de los reportes financieros con los avances físicos.

1. Estrategias de Fortalezas y Oportunidades (FO): Aprovechar el Diagnóstico para Armonizar la MIR

Estrategia	Descripción
FO-1: Armonización y Desglose de Indicadores	Objetivo: Lograr que la MIR P087 refleje el cumplimiento por tipo de inversión y nivel educativo. Acción: Reestructurar la MIR para incluir indicadores específicos que midan las obras terminadas desglosadas por: 1) Modalidad de Gasto (Construcción, Rehabilitación, Equipamiento) y 2) Nivel Educativo (Básico vs. Media Superior/Superior), alineándose directamente con las MIR Nacionales I007 e I008 (O1, D1, F2).
FO-2: Vínculo Directo Planeación- Impacto	Objetivo: Utilizar el diagnóstico existente para proyectar el impacto y la satisfacción. Acción: Integrar en el Programa de Obra Anual (POA) un criterio de priorización que, además de atender necesidades, maximice el número de beneficiarios y comprometa la medición de la satisfacción post-entrega (F1, O4, D5).

2. Estrategias de Debilidades y Oportunidades (DO): Corregir la Medición y Acelerar el Proceso

Estrategia	Descripción
DO-1: Sistema de Reporte Único y Consistente	<p>Objetivo: Eliminar las discrepancias en los reportes de avance físico-financiero. Acción: Establecer un mecanismo de validación interna estricto que asegure que el avance reportado en las Fichas Técnicas, las páginas de Transparencia y el SRFT sea exactamente el mismo en la misma fecha de corte, basándose en la conciliación física real de la obra (D2, D3, O3).</p>
DO-2: Fortalecimiento del Padrón y Satisfacción	<p>Objetivo: Cuantificar el impacto del gasto. Acción: Crear e implementar una Base de Datos Única (Padrón) de planteles beneficiados con el registro del número de alumnos (beneficiarios) y aplicar encuestas de satisfacción obligatorias al concluir la obra para retroalimentar el POA (D5, O4).</p>
DO-3: Optimización del Proceso Licitatorio	<p>Objetivo: Reducir el rezago en la ejecución y uso de la prórroga del 31 de marzo. Acción: Recorrer y concentrar las fases de licitación y adjudicación al inicio del ejercicio fiscal (Enero-Marzo) para que la construcción y el avance físico se desarrollen principalmente de abril a noviembre, minimizando las obras en proceso o sin iniciar al 31 de diciembre (D4, O2).</p>

3. Estrategias de Debilidades y Amenazas (DA): Proteger los Recursos y la Imagen Institucional

Estrategia	Descripción
DA-1: Monitoreo Crítico del Avance Financiero	<p>Objetivo: Evitar observaciones de la SHCP y el riesgo de reintegro. Acción: Establecer un Comité de Cierre Mensual que monitoree las obras con riesgo de no devengarse al 31 de marzo. Priorizar la ejecución física y la comprobación de los recursos comprometidos para garantizar el 100% del ejercicio y evitar observaciones (D4, A1, A2).</p>
DA-2: Protocolo de Homologación Documental	<p>Objetivo: Eliminar la inconsistencia documental ante instancias federales. Acción: Crear un protocolo de publicación que garantice que el Informe Definitivo del SRFT, que es el que la SHCP considera, sea la última versión oficial y coincidente con lo publicado en los portales locales de transparencia (D3, A2).</p>

Fuente: Elaboración propia con IA

6.3 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Los recursos destinados para el FAM han evolucionado a lo largo de los años como se logra apreciar en la siguiente gráfica:

Figura 50. Evolución del Presupuesto FAM 2018-2024



Fuente: Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, Fondo de Aportaciones Múltiples, Marco de Referencia. Actualización al año 2024.

El ejercicio de los recursos públicos aportados a los Estados, en este caso enfocándonos en el FAM IE, es reportado a la SHCP a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y consolidado en una cuenta pública anual. Algunos de los informes incluyen el ejercicio del gasto por clasificación funcional – programática, mostrando el grado en la cual los recursos públicos aportados fueron erogados: en gasto corriente y de inversión, en nivel educativo básico y nivel educativo media superior y superior e incluso por Entidad Federativa.

Conforme a lo reportado en la Cuenta Pública Anual el recurso destinado a Tamaulipas para el FAM IE Básico y el FAM IE Media Superior y Superior fue ejercido en su totalidad, sin embargo, conforme a la cuenta pública 2024 del Estado de Tamaulipas, al 31 de Diciembre de 2024 solo se habían terminado 18 obras, 103 estaban en proceso y 56 estaban por iniciar.

Tabla 27. Cuenta Pública 2024. Gobierno Federal

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
GOBIERNO FEDERAL

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

ENTE / RAMO	EJ	FN	SF	PP	DENOMINACIÓN	APROBADO				MODIFICADO				DEVENGADO				EJERCIDO				VALOR			
						CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	SUMA	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	SUMA	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	SUMA	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	SUMA				
					Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	44,650,400,000			44,650,400,000	29,675,530,474			29,675,530,474		29,675,530,474		29,675,530,474		29,675,530,474		29,675,530,474	67,4	100,0		
					H001 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	44,650,400,000			44,650,400,000	29,675,530,474			29,675,530,474		29,675,530,474		29,675,530,474		29,675,530,474		29,675,530,474	67,4	100,0		
					Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	720,28,002,212			264,445,980,420	984,084,482,632	714,137,40,835		263,927,40,839	978,045,693,94	714,137,40,835		263,927,40,839	978,045,693,94	714,137,40,835		263,927,40,839	978,045,693,94	714,137,40,835	67,4	100,0
					Gobierno	3,315,917,187			5,894,941,890	9,210,881,077	3,20,9,78,050		5,813,114,918	9,022,895,768	3,20,9,78,050		5,813,114,918	9,022,895,768	3,20,9,78,050		5,813,114,918	9,022,895,768	3,20,9,78,050	67,4	100,0
					Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3,315,917,187			5,894,941,890	9,210,881,077	3,20,9,78,050		5,813,114,918	9,022,895,768	3,20,9,78,050		5,813,114,918	9,022,895,768	3,20,9,78,050		5,813,114,918	9,022,895,768	3,20,9,78,050	67,4	100,0
					Sistema Nacional de Seguridad Pública	3,315,917,187			5,894,941,890	9,210,881,077	3,20,9,78,050		5,813,114,918	9,022,895,768	3,20,9,78,050		5,813,114,918	9,022,895,768	3,20,9,78,050		5,813,114,918	9,022,895,768	3,20,9,78,050	67,4	100,0
					FASF	3,315,917,187			5,894,941,890	9,210,881,077	3,20,9,78,050		5,813,114,918	9,022,895,768	3,20,9,78,050		5,813,114,918	9,022,895,768	3,20,9,78,050		5,813,114,918	9,022,895,768	3,20,9,78,050	67,4	100,0
					Desarrollo Social	71,67,225,85,25			25,551,016,650	975,273,60,555	730,927,627,455		25,814,0,45,570	96,941,41,673,425	710,927,627,455		25,814,0,45,570	96,941,41,673,425	710,927,627,455		25,814,0,45,570	96,941,41,673,425	710,927,627,455	99,4	100,0
					Vivienda y Servicios a la Comunidad	5,848,523,826			237,057,647,482	296,431,171,308	5,830,1,005,895		237,498,0,52,582	295,799,85,847	5,830,1,005,895		237,498,0,52,582	295,799,85,847	5,830,1,005,895		237,498,0,52,582	295,799,85,847	5,830,1,005,895	99,4	100,0
					Desarrollo Regional	5,848,523,826			237,057,647,482	296,431,171,308	5,830,1,005,895		237,498,0,52,582	295,799,85,847	5,830,1,005,895		237,498,0,52,582	295,799,85,847	5,830,1,005,895		237,498,0,52,582	295,799,85,847	5,830,1,005,895	99,4	100,0
					FHIS Entidades	13,996,056,984			13,996,056,984	13,996,056,984	13,996,056,984		13,967,40,765,8	13,967,40,765,8	13,967,40,765,8		13,967,40,765,8	13,967,40,765,8	13,967,40,765,8		13,967,40,765,8	13,967,40,765,8	13,967,40,765,8	99,4	100,0
					FHIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	101,469,130,672			101,469,130,672	101,469,130,672	101,469,130,672		101,310,30,895,047	101,310,30,895,047	101,310,30,895,047		101,310,30,895,047	101,310,30,895,047	101,310,30,895,047		101,310,30,895,047	101,310,30,895,047	101,310,30,895,047	99,9	100,0
					FORTAMUN	5,848,523,826			5,848,523,826	11,947,047,652	5,830,1,005,895		5,842,91,97,189	11,67,31,001,084	5,830,1,005,895		5,842,91,97,189	11,67,31,001,084	5,830,1,005,895		5,842,91,97,189	11,67,31,001,084	5,830,1,005,895	99,8	100,0
					F-REF	63,80,93,60,000			63,80,93,60,000	63,80,93,60,000	63,80,93,60,000		63,810,552,687	63,810,552,687	63,810,552,687		63,810,552,687	63,810,552,687	63,810,552,687		63,810,552,687	63,810,552,687	63,810,552,687	99,0	100,0
					Salud	134,941,641,502			627,789,914	135,589,430,616	96,500,614,295		627,789,918	97,128,401,223	96,500,614,295		627,789,918	97,128,401,223	96,500,614,295		627,789,918	97,128,401,223	96,500,614,295	67,6	100,0
					Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	32,711,716,848			10,652,812,6	32,818,244,974	24,444,174,618		10,652,812,6	24,455,702,744	24,444,174,618		10,652,812,6	24,455,702,744	24,444,174,618		10,652,812,6	24,455,702,744	24,444,174,618	74,8	100,0
					FASSA	32,711,716,848			10,652,812,6	32,818,244,974	24,444,174,618		10,652,812,6	24,455,702,744	24,444,174,618		10,652,812,6	24,455,702,744	24,444,174,618		10,652,812,6	24,455,702,744	24,444,174,618	74,8	100,0
					Prestación de Servicios de Salud a la Persona	89,30,802,987			337,547,494	89,645,60,481	59,662,867,976		337,545,308	60,000,413,284	59,662,867,976		337,545,308	60,000,413,284	59,662,867,976		337,545,308	60,000,413,284	59,662,867,976	66,9	100,0
					FASSA	89,30,802,987			337,547,494	89,645,60,481	59,662,867,976		337,545,308	60,000,413,284	59,662,867,976		337,545,308	60,000,413,284	59,662,867,976		337,545,308	60,000,413,284	59,662,867,976	66,9	100,0
					Generación de Recursos para la Salud	5,518,237,092			129,110,555	5,667,247,647	4,989,95,9575		129,110,555	5,119,070,130	4,989,95,9575		129,110,555	5,119,070,130	4,989,95,9575		129,110,555	5,119,070,130	4,989,95,9575	99,3	100,0
					FASSA	5,518,237,092			129,110,555	5,667,247,647	4,989,95,9575		129,110,555	5,119,070,130	4,989,95,9575		129,110,555	5,119,070,130	4,989,95,9575		129,110,555	5,119,070,130	4,989,95,9575	99,3	100,0
					Rectoría del Sistema de Salud	7,403,614,575			54,462,939	7,45,821,215,514	7,403,612,125		54,462,939	7,45,821,215,64	7,403,612,125		54,462,939	7,45,821,215,64	7,403,612,125		54,462,939	7,45,821,215,64	7,403,612,125	99,6	100,0
					HO02 FASSA	7,403,614,575			54,462,939	7,45,821,215,514	7,403,612,125		54,462,939	7,45,821,215,64	7,403,612,125		54,462,939	7,45,821,215,64	7,403,612,125		54,462,939	7,45,821,215,64	7,403,612,125	99,6	100,0
					Educación	50,63,845,18,271			20,05,579,934	52,625,0,980,205	53,980,47,643,94		19,988,20,460,440	55,95,855,970,854	53,980,47,643,94		19,988,20,460,440	55,95,855,970,854	53,980,47,643,94		19,988,20,460,440	55,95,855,970,854	53,980,47,643,94	106,2	100,0
					Educación Básica	12,841,971,156			50,9,614,97,807	51,915,0,823,277	12,804,0,115,555		12,804,0,114,455	54,510,44,272,8	12,804,0,115,555		12,804,0,114,455	54,510,44,272,8	12,804,0,115,555		12,804,0,114,455	54,510,44,272,8	12,804,0,115,555	106,5	100,0
					F-Ministructura Educativa Básica	12,841,971,156			12,841,971,156	12,841,971,156	12,841,971,156		12,804,6,41,955	12,804,6,41,955	12,804,6,41,955		12,804,6,41,955	12,804,6,41,955	12,804,6,41,955		12,804,6,41,955	12,804,6,41,955	12,804,6,41,955	99,7	100,0
					FONE Servicio Personales	454,184,986,926			454,184,986,926	487,211,254,234	487,211,254,234		454,184,986,926	487,211,254,234	487,211,254,234		454,184,986,926	487,211,254,234	487,211,254,234		454,184,986,926	487,211,254,234	487,211,254,234	107,3	100,0
					FONE Obras de Gasto Corriente	11,803,274,155			11,803,274,155	11,79,0,278,453	11,79,0,278,453		11,79,0,278,453	11,79,0,278,453	11,79,0,278,453		11,79,0,278,453	11,79,0,278,453	11,79,0,278,453		11,79,0,278,453	11,79,0,278,453	11,79,0,278,453	99,7	100,0
					FONE Gasto de Operación	17,801,057,236			17,801,057,236	17,81,6,83,6,424	17,81,6,83,6,424		17,81,6,83,6,424	17,81,6,83,6,424	17,81,6,83,6,424		17,81,6,83,6,424	17,81,6,83,6,424	17,81,6,83,6,424		17,81,6,83,6,424	17,81,6,83,6,424	17,81,6,83,6,424	99,6	100,0
					FONI Fondos de Compensación	12,88,507,772			12,88,507,772	12,86,7,47,416,2	12,86,7,47,416,2		12,86,7,47,416,2	12,86,7,47,416,2	12,86,7,47,416,2		12,86,7,47,416,2	12,86,7,47,416,2	12,86,7,47,416,2		12,86,7,47,416,2	12,86,7,47,416,2	12,86,7,47,416,2	99,9	100,0
					Educación Media Superior	5,798,021,252			947,0,95,373	6,745,116,625	6,340,775,346		942,85,6,92	6,340,775,346	6,340,775,346		942,85,6,92	6,340,775,346	6,340,775,346		942,85,6,92	6,340,775,346	6,340,775,346	99,9	100,0
					HO08 F-Ministructura Educativa Media Superior y Superior	947,0,95,373			947,0,95,373	942,85,6,92	942,85,6,92		942,85,6,92	942,85,6,92	942,85,6,92		942,85,6,92	942,85,6,92	942,85,6,92		942,85,6,92	942,85,6,92	942,85,6,92	99,6	100,0
					Educación Superior	6,276,513,403			6,276,513,403	6,276,513,403	6,240,730,913		6,240,730,913	6,240,730,913	6,240,730,913		6,240,730,913	6,240,730,913	6,240,730,913		6,240,730,913	6,240,730,913	6,240,730,913	99,4	100,0
					HO08 F-Ministructura Educativa Media Superior y Superior	6,276,513,403			6,276,513,403	6,240,730,913	6,240,730,913		6,240,730,913	6,240,730,913	6,240,730,913		6,240,730,913	6,240,730,913	6,240,730,913		6,240,730,913	6,240,730,913	6,240,730,913	99,4	100,0
					Educación para Adultos	3,593,770,370			3,593,770,370	3,021,165,775	3,021,165,775		3,021,165,775	3,021,165,775	3,021,165,775		3,021,165,775	3,021,165,775	3,021,165,775		3,021,165,775	3,021,165,775	3,021,165,775	84,1	100,0
					F-ETA Educación de Adultos	3,593,770,370			3,593,770,370	3,021,165,775	3,021,165,775		3,021,165,775	3,021,165,775	3,021,165,775		3,021,165,775	3,021,165,775	3,021,165,775		3,021,165,775	3,021,165,775	3,021,165,775	84,1	100,0

Tabla 28. Resultados del Ejercicio del Recurso del FAM - IE Básica

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
R33 - APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

FI	FN	SF	AI	PP	EF	DENOMINACIÓN	GASTO TOTAL	GASTO PROGRAMABLE				ESTRUCTURA PORCENTUAL	
								CORRIENTE			INVERSIÓN	CORRIENTE	DE INVERSIÓN
								SUMA	SERVICIOS PERSONALES	APORTACIONES FEDERALES	OTROS		
2	5	01	007	1007		FAM Infraestructura Educativa Básica							
2	5	01	007	1007		Aprobado	12,841,971,158				12,841,971,158		100.0
2	5	01	007	1007		Modificado	12,804,619,455				12,804,619,455		100.0
2	5	01	007	1007		Devengado	12,804,619,455				12,804,619,455		100.0
2	5	01	007	1007		Ejercido	12,804,619,455				12,804,619,455		100.0
2	5	01	007	1007		Porcentaje Ejer/Aprob	99.7				99.7		
2	5	01	007	1007		Porcentaje Ejer/Modif	100.0				100.0		
2	5	01	007	1007	28	Tamaulipas							
2	5	01	007	1007	28	Aprobado							
2	5	01	007	1007	28	Modificado	337,733,878				337,733,878		100.0
2	5	01	007	1007	28	Devengado	337,733,878				337,733,878		100.0
2	5	01	007	1007	28	Ejercido	337,733,878				337,733,878		100.0
2	5	01	007	1007	28	Porcentaje Ejer/Aprob							
2	5	01	007	1007	28	Porcentaje Ejer/Modif	100.0				100.0		

Tabla 29. Resultados del Ejercicio del Recurso del FAM - IE Media Superior

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
R33 - APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

FI	FN	SF	AI	PP	EF	DENOMINACIÓN	GASTO TOTAL	GASTO PROGRAMABLE				ESTRUCTURA PORCENTUAL	
								SUMA	CORRIENTE		OTROS	INVERSIÓN	
									APORTACIONES FEDERALES	SERVICIOS PERSONALES			
2	5	02	007	008		FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior						947,095,373	
2	5	02	007	008		Aprobado	947,095,373					947,095,373	100.0
2	5	02	007	008		Modificado	942,856,092					942,856,092	100.0
2	5	02	007	008		Devengado	942,856,092					942,856,092	100.0
2	5	02	007	008		Ejercido	942,856,092					942,856,092	100.0
2	5	02	007	008		Porcentaje Ejer/Aprob	99.6					99.6	
2	5	02	007	008		Porcentaje Ejer/Modif	100.0					100.0	
2	5	02	007	008	28	Tamaulipas							
2	5	02	007	008	28	Aprobado							
2	5	02	007	008	28	Modificado	13,527,194					13,527,194	100.0
2	5	02	007	008	28	Devengado	13,527,194					13,527,194	100.0
2	5	02	007	008	28	Ejercido	13,527,194					13,527,194	100.0
2	5	02	007	008	28	Porcentaje Ejer/Aprob							
2	5	02	007	008	28	Porcentaje Ejer/Modif	100.0					100.0	

Tabla 30. Resultados del Ejercicio del Recurso del FAM - IE Superior

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
R33 - APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO TOTAL	GASTO PROGRAMABLE				ESTRUCTURA PORCENTUAL			
FI	FN	SF	AI	PP	EF			CORRIENTE			INVERSIÓN	CORRIENTE	DE INVERSIÓN		
								SUMA	SERVICIOS PERSONALES	OTROS					
2	5	03	007	1008		FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	6,276,513,403				6,276,513,403		100.0		
2	5	03	007	1008		Aprobado	6,240,730,913				6,240,730,913		100.0		
2	5	03	007	1008		Modificado	6,240,730,913				6,240,730,913		100.0		
2	5	03	007	1008		Devengado	6,240,730,913				6,240,730,913		100.0		
2	5	03	007	1008		Ejercido	6,240,730,913				6,240,730,913		100.0		
2	5	03	007	1008		Porcentaje Ejer/Aprob	99.4				99.4				
2	5	03	007	1008		Porcentaje Ejer/Modif	100.0				100.0				
2	5	03	007	1008	28	Tamaulipas									
2	5	03	007	1008	28	Aprobado									
2	5	03	007	1008	28	Modificado	147,504,636				147,504,636		100.0		
2	5	03	007	1008	28	Devengado	147,504,636				147,504,636		100.0		
2	5	03	007	1008	28	Ejercido	147,504,636				147,504,636		100.0		
2	5	03	007	1008	28	Porcentaje Ejer/Aprob									
2	5	03	007	1008	28	Porcentaje Ejer/Modif	100.0				100.0				

Otro de los informes que son elaborados con la información del SRFT Informe definitivo para el ejercicio fiscal 2024 sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios es el porcentaje de presupuesto recaudado reportado por entidad federativa para su ejercicio, como se puede observar, la cifra que correspondió en el 2024 a Tamaulipas fueron 450.2 millones de pesos para el FAM IE Básica y 162.1 millones de pesos para el FAM IE Media Superior y Superior.

Tabla 31. Recursos recaudados reportados por las Entidades Federativas

Entidad federativa	FORTAMUN ^{2/}		FAM Asistencia Social		FAM Infraestructura Educativa Básica	
	Monto reportado	Porcentaje respecto al monto transferido ^{1/}	Monto reportado	Porcentaje respecto al monto transferido ^{1/}	Monto reportado	Porcentaje respecto al monto transferido ^{1/}
Total general	110,393.5	96.0	15,339.6	100.1	9,241.4	91.3
Aguascalientes	1,334.6	100.0	182.9	100.0	219.2	100.0
Baja California	3,380.5	100.9	347.4	100.0	362.2	100.0
Baja California Sur	775.2	100.0	119.3	100.8	236.4	135.6
Campeche	847.4	100.0	189.8	100.0	168.6	100.0
Chiapas	5,098.9	100.0	1,267.0	100.0	1,054.9	100.0
Chihuahua	3,436.7	100.0	363.1	100.0	379.4	100.6
Ciudad de México	7,747.3	80.6	723.8	100.0	654.4	119.9
Coahuila	2,942.5	100.0	293.0	100.3	330.6	101.3
Colima	665.0	100.0	129.0	100.0	167.9	100.2
Durango	1,677.9	100.0	244.0	100.0	235.9	100.0
Guanajuato	5,642.2	100.0	800.1	100.0	537.1	100.0
Guerrero	3,224.5	100.0	797.4	100.0	401.7	115.7
Hidalgo	2,863.5	100.0	487.2	100.0	N/R	0.0
Jalisco	7,668.2	100.0	849.4	100.3	854.7	121.5
Méjico	15,615.0	100.0	3,643.9	198.7	580.0	49.5
Michoacán	4,461.9	100.0	748.8	100.0	473.7	99.9
Morelos	3,528.4	200.0	307.5	101.4	227.0	100.0
Nayarit	1,131.7	100.0	179.8	100.0	186.7	100.0
Nuevo León	5,457.4	100.0	472.9	100.0	816.1	100.0
Oaxaca	3,848.6	100.0	893.2	100.0	373.0	100.0
Puebla	5,712.9	96.5	1,106.8	100.7	672.1	116.6
Querétaro	2,243.5	100.0	284.1	100.0	316.9	100.0
Quintana Roo	1,706.9	100.0	292.0	100.0	408.1	99.9
San Luis Potosí	N/R	0.0	438.1	100.0	283.3	100.1
Sinaloa	2,755.8	100.0	346.3	100.0	303.6	100.0
Sonora	2,672.3	100.0	315.8	100.8	242.3	83.7
Tabasco	2,208.3	100.0	449.1	100.0	275.1	99.2
Tamaulipas	3,189.5	100.0	375.7	100.0	450.2	129.1
Tlaxcala	1,264.5	100.0	227.8	100.0	201.0	100.0
Veracruz	7,254.5	100.0	1,461.0	100.0	630.8	106.0
Yucatán	2,097.8	100.0	391.9	100.0	232.7	100.0
Zacatecas	1,468.5	100.0	255.4	100.0	235.3	100.0

Fuente: Informe definitivo para el ejercicio fiscal 2024 sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios.

Tabla 32. Recursos recaudados reportados por las Entidades Federativas (complemento)

Entidad federativa	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior		FAETA Educación Tecnológica		FAETA Educación de Adultos	
	Monto reportado	Porcentaje respecto al monto transferido ^{1/}	Monto reportado	Porcentaje respecto al monto transferido ^{1/}	Monto reportado	Porcentaje respecto al monto transferido ^{1/}
Total general	6,556.4	97.4	6,122.7	96.6	2,944.7	100.5
Aguascalientes	201.1	100.0	98.6	100.0	60.6	100.0
Baja California	223.5	100.0	189.6	99.8	N/A	N/A
Baja California Sur	148.4	135.6	51.1	100.0	45.7	103.6
Campeche	225.5	100.0	53.9	100.0	86.5	100.0
Chiapas	408.6	100.1	239.7	100.0	263.1	101.2
Chihuahua	132.6	104.6	234.9	100.0	107.3	100.0
Ciudad de México	16.0	328.6	N/A	N/A	N/A	N/A
Coahuila	103.7	100.9	210.6	102.8	169.8	100.0
Colima	116.1	117.0	60.8	100.0	49.5	100.1
Durango	174.8	100.0	61.6	100.0	91.9	100.0
Guanajuato	217.4	100.0	342.6	100.0	141.5	100.0
Guerrero	498.9	108.7	200.0	100.0	142.1	100.0
Hidalgo	142.7	76.4	N/R	0.0	112.9	100.0
Jalisco	255.6	111.4	374.7	100.0	152.2	102.7
Méjico	427.5	71.9	1,116.8	100.0	N/A	N/A
Michoacán	310.5	101.6	281.3	100.0	N/A	N/A
Morelos	73.2	100.1	102.7	100.0	86.2	121.6
Nayarit	228.6	103.3	74.7	100.0	72.9	100.0
Nuevo León	193.7	100.0	324.6	100.0	N/A	N/A
Oaxaca	688.9	100.0	N/A	N/A	203.5	100.0
Puebla	426.8	100.0	231.9	100.0	182.3	101.0
Querétaro	121.1	100.0	77.7	100.0	N/A	N/A
Quintana Roo	177.1	100.0	141.8	100.0	66.4	100.0
San Luis Potosí	106.2	99.9	N/R	0.0	103.8	100.0
Sinaloa	342.3	100.0	325.5	100.0	100.6	100.0
Sonora	206.7	86.6	330.8	100.0	95.6	100.0
Tabasco	209.2	99.8	161.0	100.0	101.5	97.6
Tamaulipas	162.1	100.0	240.9	100.0	100.2	100.0
Tlaxcala	167.5	100.3	63.2	100.0	60.5	109.4
Veracruz	180.2	105.7	330.4	100.0	248.8	100.0
Yucatán	106.3	100.0	144.0	100.0	102.8	100.0
Zacatecas	99.7	100.0	57.3	100.0	82.7	100.0

Fuente: Informe definitivo para el ejercicio fiscal 2024 sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios.

Finalmente, en el estado de Tamaulipas también se realiza la Cuenta Pública 2024, donde se reporta todo lo recaudado y ejercido por distintas fuentes de financiamiento. Para el caso del FAM se elaboró un informe de Programas y Proyectos de Inversión, separando los recursos por FAM Regular y FAM Potenciado, mostrando un total asignado de 197.5 millones de pesos para FAM (Regular) Básica, 32.4 millones para FAM Superior y 4.67 millones para FAM Media Superior sumando un total de 234.6 millones de pesos que incluyen intereses generados en el ejercicio 2024.

Figura 51. Programas y Proyectos de Inversión de la Cuenta Pública 2024 de Tamaulipas

Cuenta Pública 2024														
Programas y Proyectos de Inversión														
31 de Diciembre de 2024														
Programa	Asignado + Rendimientos Financieros	Programada Modificada 31dic24	Aprobado	Licitación	Contratado	Terminad a Proceso	Por iniciar	Ejercido Pagado						
FAM 2024	BÁSICO	197,549,507	164	197,543,580	164	197,543,580	0	0	164	197,543,580	18	101	45	74,558,758
	MEDIO SUPERIOR	4,671,976	2	4,669,595	2	4,669,595	0	0	2	4,669,595	0	0	2	1,276,585
	SUPERIOR	32,418,352	11	32,417,203	11	32,440,403	0	0	11	32,417,203	0	2	9	2,920,845
SUB TOTAL		234,639,836	177	234,630,378	177	234,653,578	0	0	177	234,630,378	18	103	56	78,756,188
FAM REMANENTES 2022	27,831,626	25	26,401,143	25	26,401,143	1	2,037,556	24	24,363,587	19	4	1		18,768,547
FAM REMANENTES 2023	98,064,347	61	93,178,788	61	93,178,788	13	11,387,833	48	81,790,955	25	20	3		60,071,243
FAM REMANENTES 2024	104,784,068	14	33,637,925	13	32,173,095	12	28,657,219	1	3,515,876	0	0	1		1,054,763
SUB TOTAL		230,680,042	100	153,217,856	99	151,753,026	26	42,082,608	73	109,670,418	44	24	5	79,894,552
TOTAL FAM REGULAR	465,319,878	277	387,848,234	276	386,406,604	26	42,082,608	250	344,300,796	62	127	61		158,650,740



Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa



CIEN 2015	2,563,973	30	2,563,973	30	2,563,973	0	0	30	2,426,634	0	30	0		229,841
CIEN 2016	4,752,603	65	4,752,603	65	4,752,603	0	0	65	4,423,276	0	65	0		0
CEN 2017	9,681,507	131	9,681,507	131	9,681,507	0	0	130	8,696,297	0	130	0		0
CIEN 2018	13,329,326	163	13,329,326	163	13,329,326	0	0	163	12,379,955	0	163	0		0
SUB TOTAL	30,327,409	389	30,327,409	388	30,327,409	0	0	388	27,926,162	0	388	0		229,841
Economías CIEN 2023	9,413,548	7	9,413,548	7	9,413,548	7	9,413,548	0	0	0	0	0		0
Mantenimiento FAM Potenciado 2024	19,396,172	10	19,396,172	10	19,396,172	10	19,396,172	0	0	0	0	0		0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2022 * Escuelas al CIEN*	157,810,472	96	157,810,472	96	157,810,472	15	11,490,962	81	138,018,509	36	41	4		80,668,684
RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2023 * Escuelas al CIEN*	39,654,096	12	39,654,096	12	39,654,096	11	33,654,096	1	5,658,773	0	1	0		1,697,632
SUB TOTAL	228,274,288	125	226,274,288	125	226,274,288	43	73,954,808	82	143,677,282	38	42	4		82,388,316
TOTAL FAM POTENCIADO	250,601,697	514	256,601,697	514	256,601,697	43	73,954,808	470	171,603,444	36	430	4		82,596,157
GRAN TOTAL PAO 2024	721,921,575	791	644,449,931	790	643,008,301	69	116,037,416	720	515,904,239	98	557	65		241,246,897

El importe ASIGNADO en FAM REGULAR, incluye rendimientos financieros generados al 31Dic24
Dentro del CIEN se incluye 388 planteles para Mobiliario provenientes de economías 2015 -2018 con una inversión de \$ 29,519,944.01

Fuente: Cuenta Pública 2024. Estado de Tamaulipas

Referencias

- ASE. (2020). *Informe Individual de Auditoría de Desempeño practicada al ITIFE, P087 Desarrollo de Infraestructura Educativa*. Victoria, Tamaulipas: Auditoría Superior del Estado.
- ASF. (2023). *Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023. Fondo de Aportaciones Múltiples. Marco de Referencia*. Cd. de México: ASF.
- ASF. (2023). *Reporte de Resultados de Monitoreo Fondo de Aportaciones Múltiples - Infraestructura Educativa Básica (FAM IEMSS) 2023*. Cd. de México: ASF.
- ASF. (2024). *Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023. Fondo de Aportaciones Múltiples. Núm. de Auditoría: 1963*. Cd. de México: ASF.
- Cámara de Diputados. (25 de Noviembre de 2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024*. Obtenido de Cámara de Diputados: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/884752/PEF_2024.pdf
- Cámara de Diputados. (03 de Enero de 2024). *Ley de Coordinación Fiscal*. Obtenido de Cámara de Diputados: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>
- Cámara de Diputados. (15 de 10 de 2025). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Obtenido de Cámara de Diputados: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados. (16 de 07 de 2025). *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*. Obtenido de Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>
- CONEVAL. (2007). *Guía de análisis de factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto*. Obtenido de CONEVAL: <https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/Impacto.aspx>
- CONEVAL. (2013). *Manual para el diseño y la construcción de indicadores Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*.

Obtenido de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social:
chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.coneval.org.mx/informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

CONEVAL. (2021). *Informe de Monitoreo de los fondos de Aportaciones del Ramo 33 del ámbito social: seguimiento a los instrumentos de monitoreo 2021.* Cd. de México: CONEVAL.

CONEVAL. (2023). *Reporte de Resultados de Monitoreo Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa Básica (FAM IEB) 2023.* Cd. de México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CONEVAL. (2024). *Informe de Monitoreo 2024 de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social.* Cd. de México: CONEVAL.

CONEVAL. (2024). *Informe de Monitoreo 2024. Fondo de Aportaciones Múltiples - Infraestructura Educativa Básica (FAM IEB).* Cd. de México: CONEVAL.

CONEVAL. (2024). *Informe de Monitoreo 2024. Fondo de Aportaciones Múltiples - Infraestructura Educativa Media Superior y Superior (FAM IEMSS).* Cd. de México: CONEVAL.

Congreso del Estado de Tamaulipas. (6 de Junio de 2023). *Ley de Infraestructura Física Educativa para el Estado de Tamaulipas.* Obtenido de Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas:
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/legislacionestatal/legislacionvigente/VerLey.asp?IdLey=187>

Contraloría Gubernamental. (s.f.). *Manual de Usuario del Sistema de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (SISASUM) del Gobierno del Estado de Tamaulipas.* Obtenido de Gobierno del Estado de Tamaulipas:
https://sisasum.tamaulipas.gob.mx/archivos/manual_usuario.pdf

DGADAE. (Noviembre de 2021). *Diagnóstico 2021 Programa I007 FAM Infraestructura Básica.* Obtenido de DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL APROVECHAMIENTO EDUCATIVO:

http://www.dgadae.sep.gob.mx/EEPF/doc/Diagnosticos/2021/2021_Diag_I007.pdf

- DOF. (25 de 04 de 2013). *LINEAMIENTOS para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.* Obtenido de Diario Oficial de la Federación: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5297066&fecha=25/04/2013#gsc.tab=0
- DOF. (06 de 07 de 2020). *PROGRAMA Sectorial de Educación 2020-2024.* Obtenido de Diario Oficial de la Federación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020#gsc.tab=0
- DOF. (2024). *ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entida.* Obtenido de Diario Oficial de la Federación: <https://sidof.segob.gob.mx/notas/docFuente/5711612>
- DOF. (18 de 01 de 2024). *AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).* Obtenido de Diario Oficial de la Federación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5714624&fecha=18/01/2024#gsc.tab=0
- DOF. (18 de Enero de 2024). *AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), .* Obtenido de Diario Oficial de la Federación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5714624&fecha=18/01/2024#gsc.tab=0

Gobierno del Estado de Guerrero. (2024). *Gobierno del Estado de Guerrero.*

Obtenido de Guía Operativa para la Construcción, Equipamiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Básica 2024: https://www.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2025/03/Guia-OPerativa_FAMIE-Basica2024.pdf

ITIFE. (2024). *Ficha Técnica del Indicador P087C1A2. Ficha Técnica del Indicador.* Victoria, Tamaulipas, Mexico: ITIFE.

ResearchGate. (Julio-diciembre de 2018). *La Educación Media Superior en el México actual.* Obtenido de Luxiérnaga, Revista de Estudiantes de la Licenciatura en Filosofía de la Universidad Autónoma de Aguascalientes: https://www.researchgate.net/publication/367824903_Educacion_Media_Superior_en_el_Mexico_actual

Senado de la República. (Noviembre de 2015). *Bonos de Infraestructura educativa: Potenciación de los Recursos del fondo de Aportaciones Múltiples.* Obtenido de INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, Senado de la República: http://bibliodigitalbd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/2304/Bonos_Infraestructura_Educativa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

SEP. (Septiembre de 2016). *Diagnóstico E047 Programa de Infraestructura Física Educativa.* Obtenido de Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/222859/DIAGN_STICO_E047_integrado.pdf

SEP. (2025). *Modelo Educativo 2025, Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.* Obtenido de Gobierno de México: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1023480/2025_1_BN_MODEL_O_EDUCATIVO_2025_MCCMS.pdf

SHCP. (2020). Presupuesto basado en Resultados. *Diplomado Presupuesto basado en Resultados, Políticas Públicas para no dejar a nadie atrás.* Cd. de México, México: SHCP.

SHCP. (7 de Julio de 2023). *Criterios para el registro y actualización de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas*

presupuestarios para 2024. Obtenido de Gobierno de México:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/838549/Criterios_ISD_2024.pdf

SHCP. (2024). *Informe Definitivo 2024, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* Cd. de México: SHCP.

SHCP. (2024). *Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los ISD de los Pp para el Ejercicio Fiscal 2024.* Obtenido de Gobierno de México:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/891364/Lineamientos_ISD_2024.pdf

SHCP. (2024). *PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2024 Estrategia Programática, Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.* Obtenido de PEF 2024:
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxq/docs/33/r33_ep.pdf

SHCP. (2025). *Avance Físico Financiero de los Programas Presupuestarios Enero - Mayo 2024.* Obtenido de Estructuras Programáticas 2025:
https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2025/estructura_programatica/2_AvanceFisicoyFinanciero_delosProg-Presupuestarios2024.pdf

SHCP. (11 de Junio de 2025). *Lineamientos para el seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora.* Obtenido de Gobierno de México:
<https://www.gob.mx/shcp/documentos/lineamientos-para-el-seguimiento-y-atencion-a-los-aspectos-susceptibles-de-mejora>

SOP. (2024). *Diagnóstico del Programa P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa 2024.* Cd. Victoria, Tamaulipas: Secretaría de Obras Públicas Gobierno del Estado de Tamaulipas. Obtenido de Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Transparencia Presupuestaria. (2025). *FAM Infraestructura Educativa Básica. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).* Obtenido de Transparencia Presupuestaria:

<https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?i=d=33I007>

Anexos

Anexo 1 Programas a Evaluar

No.	Institución	Modalidad Presupuestal	Tipo de Evaluación	Nombre del Programa
1	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa	Gasto Federalizado	Específica de Desempeño	Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa 2024

Anexo 2 Cuestionario, métrica de evaluación y matriz de aspectos de mejora

Para la realización de la presente evaluación específica de desempeño se desarrolló un instrumento para recabar información que permitiera emitir una opinión objetiva del cumplimiento de objetivos y metas, así como de la pertinencia de los indicadores que los miden y el presupuesto ejercido en los distintos proyectos que fueron aprobados para construir, rehabilitar y equipar los diferentes planteles de nivel básico y media superior y superior con los recursos del FAM IE 2024. El cuestionario está conformado de cuatro secciones vinculadas con los temas de la Evaluación Específica de Desempeño y cuenta con un total de 19 preguntas: 15 son de respuesta cerrada y 4 de respuesta abierta, conforme a la tabla siguiente:

Tabla 1 Apartados y preguntas para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa ejercicio fiscal 2024.

Apartados		Reactivos	Total
I	Contribución y Destino.	1 - 5	5
II	Resultados	6 - 11	6
III	Presupuesto y Productos	12 - 16	5
IV	Transparencia y Rendición de Cuenta	17 - 19	3
	Total de reactivos		19

Fuente: Elaboración Propia

El análisis de gabinete abarca una serie de tareas que permiten la obtención de información que será el inicio de la revisión a través del conocimiento de aspectos normativos, legales, operativos y administrativos del Fondo. Las tareas incluyen no solo el acopio, sino la organización, sistematización y valoración de la información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información y documentos relacionados con el FAM-IE.

El objetivo principal del análisis de gabinete consistió en analizar por una parte la información relativa a la MIR con el objetivo de identificar los indicadores de resultados y de servicios y de gestión más representativos. Por otro lado, se realizó una revisión del presupuesto que fue asignado al Gobierno de Tamaulipas por concepto del FAM-IE, así como los proyectos que fueron financiados con este recurso y su rendición de cuentas a través del sistema de recursos federales transferidos (SRFT) con el fin de determinar el nivel de ejercicio y cumplimiento de los objetivos de conformidad con los tiempos y con los fines para los cuales fue creado el fondo. Finalmente, se validó el seguimiento que se dio a los aspectos susceptibles de mejora provenientes de evaluaciones externas de ejercicios anteriores.

Los trabajos de evaluación se llevaron a cabo, revisando la información que para tal efecto fue solicitada y proporcionada por el ITIFE para el análisis de gabinete, así como información complementaria y datos adicionales que fueron obtenidas de plataformas de transparencia de páginas federales y estatales oficiales y otros sitios web que se consideraron necesarios.

Con relación a la valoración del desempeño del FAM-IE se consideraron los siguientes indicadores numéricos que fueron utilizados para cuantificar el nivel de desarrollo de la política pública en materia de infraestructura pública educativa de nivel básico, media superior y superior y el grado de desempeño del Gobierno del Estado de Tamaulipas en la planeación, recaudación, ejercicio, monitoreo y rendición de cuentas del FAM-IE.

Tabla 2 Categorías de la Valoración del desempeño del FAM IE correspondiente al ejercicio fiscal 2024

Categoría	Descripción
● 4	Adeuada: Se dispone de información actualizada y completa.
● 3	Moderada: Se dispone de información actualizada pero no está completa.
● 2	Oportunidad de Mejora: Se dispone de información, pero no está actualizada ni completa.
● 1	SD: La información no está disponible para valorar el rubro.

Fuente: Elaboración Propia

Los Aspectos Susceptibles de Mejora se refieren a los compromisos que asumen las Instituciones Públicas que estuvieron sujetas a una evaluación y las cuales derivaron en observaciones que habrá que implementarse para el mejoramiento de la gestión de los recursos federales (SHCP, 2025). Conforme a lo anterior, algunas de las recomendaciones derivadas de la presente evaluación y que cumplan con los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad podrán convertirse en ASM de modo que al cumplirse se tendrá un efecto positivo en el Fondo.

En el caso de la Evaluación al FAM IE, algunas de las debilidades, amenazas y oportunidades que surgieron como resultado del análisis FODA tienen que ver con la inconsistencia de la medición y el reporte del avance en el ejercicio de los recursos y el grado de cumplimiento de las metas y objetivos, combinada con el rezago en la ejecución física de proyectos al cierre del año. Por lo cual, considerando que estas recomendaciones son hallazgos relacionados con las debilidades y amenazas, pero también con las oportunidades identificadas, las cuales se recomienda ser atendidas para mejorar la gestión del uso y destino de los recursos públicos; se realizó su categorización en atención a su posicionamiento institucional para determinar quiénes serán los funcionarios y dependencias que intervendrán en el seguimiento y cumplimiento de estos ASM.

Derivado de lo anterior, se dan a conocer los tipos de Aspectos Susceptibles de Mejora sujetos a posicionamiento institucional¹² de conformidad con lo establecido en el Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2023 – 2024 (CONEVAL, 2024).

- **E = Específicos:** Aquéllas cuya atención corresponde a las dependencias responsables de operar el programa.
- **I = Institucionales:** Aquéllas que requieren de la intervención de una o varias áreas de la dependencia responsable de su atención.
- **II = Interinstitucionales:** Aquéllas que para su atención se deberán involucrar más de una dependencia de la Administración Pública Estatal.
- **IG = Intergubernamentales:** Aquéllas que implican la intervención de gobiernos estatales o municipales.

Alcance de las Recomendaciones sujetas a posicionamiento institucional

Conforme al Artículo 72 de la Ley General de Desarrollo Social es crucial que se evalúen periódicamente los programas requeridos para la implementación de la Política de Desarrollo Social y validar que se están cumpliendo los objetivos, metas y acciones derivados de programas federales, con el fin de corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos e incluso suspenderlos parcial o totalmente (CONEVAL, 2024). Para poder realizar la medición del uso de las evaluaciones y percibir los cambios que sufren los programas con la implementación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, existen cinco categorías a las que se orienta el uso de la información de las evaluaciones las cuales son:

¹² La posición institucional es la opinión fundada que emiten las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, con respecto a las evaluaciones externas. En este documento se especifican los usos de la evaluación que se pretende hacer y se fija una posición relativa al proceso de evaluación, así como comentarios acerca de los resultados, el proceso, el equipo evaluador y la institución coordinadora de la evaluación (CONEVAL, 2025).

Figura 1: Categorías a las que se orienta el uso de la información de las evaluaciones.



Fuente: Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de desarrollo social 2023-2024

Valoración

Los resultados de la aplicación del instrumento elaborado para recabar información se sometieron a análisis al igual que los datos derivados de las reuniones de trabajo realizadas con los involucrados en el manejo de los recursos FAM-IE en el ITIFE; dando como resultado una valoración por categoría, la cual se muestra a continuación:

Tratándose de un análisis cualitativo:

Valor	Definición
1	SD: No se cuenta con información disponible para valorar el rubro.
2	Oportunidad de Mejora: Se cuenta con información, pero no está actualizada ni completa.
3	Moderada: Se cuenta con información actualizada pero no completa
4	Adecuada: Se cuenta con información actualizada y completa

Tratándose de un análisis cuantitativo

Valor	Definición
1	SD: su desempeño representa un avance del 0 al 30%
2	Oportunidad de Mejora: Su desempeño representa un avance del 31% al 65%
3	Moderada: Su desempeño representa un avance del 64% al 90%
4	Adecuada: Se desempeño representa un avance del 91% o más

Instrumento de Recolección de Información de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) componente Educación Básica y Educación Media Superior y Superior Ejercicio Fiscal 2024

I. Contribución y destino

- 1 De acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, señalar el objetivo del Fondo de Aportaciones y valorar la pertinencia de los siguientes aspectos, de acuerdo con los indicadores estratégicos y de gestión.

Pregunta Cerrada. Procede valoración cuantitativa.

Reactivos	Cumplimiento
a) El objetivo se encuentra plasmado o es posible identificarlo en algún documento de planeación, normativo o institucional de la entidad.	Sí
b) El objetivo presenta consistencia con el Propósito definido en la MIR federal del Fondo de Aportaciones	Sí
c) El objetivo se encuentra público para su consulta en las páginas electrónicas de la entidad.	Sí
d) El objetivo es difundido con los responsables de ejecutar el Fondo de Aportaciones en la entidad.	Sí

Nivel	Criterio
4	Adecuado: El programa cuenta con un diagnóstico que tiene claramente definido el objetivo, que es consistente con el propósito de la MIR federal, que se encuentra público para su consulta y está difundido entre los responsables de ejercer los recursos del fondo en la entidad. Como se expuso en el numeral: VI. Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño 3. Identificador Sectorial 3.4 Resultados (cumplimiento de sus objetivos),

	<p>Efectos Atribuibles,</p> <ul style="list-style-type: none">• Otros Efectos y• Otros Hallazgos
--	--

Recomendaciones
I.1 Realizar un replanteamiento de la problemática del objetivo de la MIR para no centrar como único objetivo el cumplimiento del Programa de Obra, ya que el planteamiento actual establece que para garantizar la calidad de los servicios educativos se requiere de su cumplimiento, lo que hace que en los casos que no se realicen algunas obras o se retrasen sin importar sus importes, el grado de cumplimiento se verá afectado y con ello no se habrá garantizado el objetivo del Fondo.

2 Especificar el proyecto, programa presupuestario o acción en el que se destinaron los recursos del FAM IE en la entidad y valorar la pertinencia:

Pregunta Cerrada. Procede valoración cualitativa

Reactivos	Cumplimiento
a) Fue plasmado el proyecto, programa presupuestario o acción en un documento institucional o normativo.	Sí
b) Se encuentra identificada la población Objetivo	Sí
c) Las necesidades de la población que atendió el proyecto, programa presupuestario o acción fueron documentadas.	Sí
d) Está apegado a la normatividad que rige la ejecución del Fondo de Aportaciones.	Sí

Nivel	Criterio
4	<p>Adecuado: El ITIFE elaboró el Programa Operativo Anual 2024 correspondiente al FAM-IE para el ejercicio 2024, el cual se realiza atendiendo al catálogo de infraestructura que elabora la Secretaría de Educación y considerando las necesidades planteadas en el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y con requerimientos realizados directamente por las Instituciones Educativas; identificando claramente a la población objetivo y las necesidades atendidas conforme a la Normatividad del Fondo.</p> <p>Lo anterior, de conformidad a lo expuesto en el numeral:</p> <p>VI. Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño</p> <p>2. Productos y</p> <p>2.1 Características técnicas de la infraestructura educativa que se realice en Tamaulipas,</p> <p>2.2 Proyectos del Programa de Obra 2024 y</p> <p>Planteles Beneficiarios del FAM IE</p>

- 3 Señalar las características de la población susceptible de ser beneficiada a partir de la ejecución de los recursos del Fondo de Aportaciones y analizar la pertinencia de los siguientes aspectos

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa

Reactivos	Cumplimiento
a) Está definida en documentos institucionales o normativos	Sí
b) Se encuentra cuantificada y tiene una unidad de medida	Sí
c) Existe una metodología para su cuantificación y fuentes de información	Sí
d) Es consistente con la normatividad aplicable del FAM IE	Sí

Nivel	Criterio
4	<p>Adecuado: La población potencial y objetivo se encuentra claramente definida y cuantificada en el documento “Diagnóstico del Programa P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa 2024” el cual está diseñado de conformidad con el ACUERDO mediante el cual se emite el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 de los Fondos y Programas de Gasto Federalizado y de los Programas Presupuestarios del Estado de Tamaulipas. Se concluye que existe una metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo la cual es consistente con la normatividad aplicable del FAM-IE.</p> <p>Para mayor referencia, véase el análisis de la cobertura realizado y explicado en el numeral:</p> <p>VI. Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño</p> <p>5. Cobertura del Programa</p> <p>5.1 Población potencial,</p> <p>5.2 Población objetivo,</p> <p>5.3 Población atendida,</p> <p>5.4 Evolución de la cobertura y</p> <p>5.5 Análisis de la cobertura</p>

- 4 La entidad federativa cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades a las que los recursos del FAM-IE pueden contribuir a atender, y tienen las siguientes características:

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa

Reactivo	Cumplimiento
a) Se establecen las causas y efectos de las necesidades.	Sí
b) Se cuantifican las necesidades	Sí
c) Se consideran las diferencias regionales y/o institucionales en las necesidades.	Sí
d) Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.	Sí
e) Se integra la información por subsistema de educación media superior y educación superior	No

Nivel	Criterio
3	Moderado: El ITIFE realiza un diagnóstico del “Programa P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa 2024” el cual cuenta con el planteamiento de la problemática a atender con los recursos del FAM IE, identificando, definiendo y describiendo el problema y en donde se establecen las causas y efectos en un árbol del problema; también se hace un análisis de la cobertura identificando, caracterizando y cuantificando la población potencial y objetivo y considerando las diferentes necesidades que sufre el estado en infraestructura educativa. De igual manera se define la frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo; sin embargo, no se integra la información por subsistema de educación media superior y educación superior, ya que se presenta un solo diagnóstico para las necesidades de infraestructura educativa sin especificar el nivel educativo.

V. Descripción del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM-IE)

Componentes del Fondo de Aportaciones Múltiples

FAM P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa

Objetivo

Criterios para la distribución de los Recursos FAM-IE

Matriz de Indicadores para Resultados

VI. Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño

5. Cobertura del Programa

5.1 Población potencial,

5.2 Población objetivo,

5.3 Población atendida,

5.4 Evolución de la cobertura y

5.5 Análisis de la cobertura

Recomendaciones

I.2 Se recomienda realizar un análisis de la problemática por nivel de educación básica, media superior y superior.

- 5 La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones del Fondo de Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado y tienen las siguientes características

Pregunta cerrada.

Reactivos	Cumplimiento
a) Permiten verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.	Sí
b) Están estandarizados, es decir, se encuentran en documentos oficiales.	Sí
c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático	Sí
d) Están actualizados	Sí

Nivel	Criterio
4	Adecuado: A Tamaulipas le fue asignado como presupuesto para el FAM 2024 un total de 874,753.37 miles de pesos (375,935.83 miles de pesos de componente de Asistencia Social, 337,733.88 miles de pesos para el componente de Infraestructura Básica, 13,527.19 miles de pesos para el componente Infraestructura Educativa Media Superior y 147,556.45 miles de pesos para el componente de Infraestructura Educativa Superior), de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público transfirió 218,688.34 miles de pesos, al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que representaron el 25.0% de la asignación, restando 656,065.03 miles de pesos, que equivalen al 75.0%, ministrados directamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Tamaulipas de conformidad con el calendario de fechas de ministración 2024 establecido en el “ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la

distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios". Para el FAM – IE correspondieron 280,129.19 miles de pesos mismos que fueron transferidos a cuenta bancaria específica y productiva del ITIFE quien es el ejecutor de los recursos del fondo. Tamaulipas cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias del FAM-IE se hacen de acuerdo con lo programado, los cuales están estandarizados, actualizados y sistematizados. En el Informe Individual de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, producto de la revisión realizada por la Auditoría Superior de la Federación al Gobierno del Estado de Tamaulipas al Fondo de Aportaciones Múltiples, Número de auditoría 1963, se realizó una evaluación del Control Interno instrumentado por el ITIFE quien es el que ejerce los recursos del FAM-IE, resultando como **Fortaleza** en las Actividades de control que el ITIFE cuenta con "un programa para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos, denominado Manual de Organización del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa", asimismo cuenta con Lineamientos para el uso de sistemas y equipos de informática, y con sistemas informáticos, tales como Software Contable y Facturación Electrónica, Software en Ingeniería de Costos y el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, los cuales apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas, concluyendo que Tamaulipas "dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos" (ASF, 2023).

	<p>De conformidad con los resultados considerados en el numeral</p> <p>V. Descripción del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM-IE)</p> <p>Distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM-IE)</p> <p>Criterios de operación del FAM-IE</p> <p>Componentes del Fondo de Aportaciones Múltiples FAM-IE Básica</p> <p>FAM Componente Educación Media Superior y Superior</p> <p>FAM P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa</p> <p>VI. Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño</p> <p>1. Resultados Finales del FAM 2024</p>
--	--

Recomendaciones
I.3 Dentro de la Normatividad entregada, no se proporcionó un manual de procedimientos que defina claramente los procesos que hay que seguirse en el manejo de los recursos del FAM, se recomienda la integración de un Manual de Procedimientos del FAM.

II. Resultados

- 6 ¿Cuáles son los resultados del Fondo de Aportaciones en el Estado de Tamaulipas de acuerdo con los indicadores federales estratégicos y de gestión?

Pregunta abierta. Valoración cualitativa

Nivel	Criterio
4	<p>Adecuado: En atención al informe trimestral correspondiente al cierre del ejercicio 2024, denominado Informe Definitivo, el cual se reporta al mismo tiempo que el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025, se obtuvieron los siguientes resultados del reporte de indicadores, en el cual se observa que tanto el cumplimiento del FAM Infraestructura básica como media superior y superior es 100%, dando cumplimiento a esta obligación de informar.</p> <p>Por otro lado, habría que tomar en consideración los resultados obtenidos de la evaluación del P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa, ya que derivado del análisis de las fichas técnicas de indicadores de los ocho indicadores que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados, se obtuvo que cuatro de ellos tienen un desempeño deficiente a Marzo de 2025, justificando dicha situación debido a su dependencia de la Secretaría de Educación para el proceso de programación, así como de la Secretaría de Obras Públicas para los trabajos de licitación y contratación de los proyectos.</p> <p>Para mayor referencia véase el numeral</p> <p>VI. Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño</p> <p>3. Identificador Sectorial</p> <p>3.1 Vinculación al indicador sectorial al que contribuye con el logro de sus objetivos,</p> <p>3.2 Indicadores de resultados e indicadores de servicios de gestión,</p> <p>3.3 Avance de indicadores y análisis de metas</p>

7 ¿Los indicadores federales que reporta la entidad cuentan con medios de verificación y cumplen con las siguientes características?

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa

Reactivos	Cumplimiento
a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información	Sí
b) Incluyen el nombre del área administrativa que lo genera o publica la información	Sí
c) Especifican el año o período en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador	Sí
d) ¿Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información?	No

Nivel	Criterio
3	<p>Moderado: Los medios de verificación están bien identificados en la MIR del Programa P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa, presentan el año y la dependencia encargada, sin embargo, no presentan las ligas de páginas donde consultarlos. En cuanto a los medios de verificación de la MIR IE I007 (infraestructura Educativa Media Superior) y de la MIR IE I008 (infraestructura Educativa Superior) sí presentan el nombre del documento, área responsable, periodo, y la liga o dirección electrónica para su consulta.</p> <p>Para mejor referencia, consultar el numeral</p> <p>V. Descripción del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM-IE)</p> <p>Distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM-IE)</p> <p>Criterios de operación del FAM-IE</p>

	<p>Componentes del Fondo de Aportaciones Múltiples</p> <p>FAM-IE Básica</p> <p>FAM Componente Educación Media Superior y Superior</p> <p>FAM P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa y</p> <p>VI. Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño</p> <p>3. Identificador Sectorial</p> <p>3.2 Indicadores de resultados e indicadores de servicios de gestión,</p> <p>3.3 Avance de indicadores y análisis de metas</p>
--	---

Recomendaciones
II.1 Como se menciona en el punto 3.3 Avance de indicadores y análisis de metas, los indicadores federales que el Estado de Tamaulipas reporta a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos son ocho, los cuáles se analizaron en relación a las Matrices de Resultados del FAM IE Componente Educación Básica y Componente Educación Media Superior y Superior y se detectó que existen inconsistencias entre los resultados de los indicadores reportados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y las fichas técnicas de indicadores, por lo que se recomienda ajustar los períodos de cálculo y difusión estableciendo una misma fecha de corte para el reporte de ambos.

- 8 De acuerdo con lo publicado en las páginas electrónicas de la entidad, ¿las metas de los indicadores federales reportadas por el ITIFE del FAM IE evaluado cumplen con los siguientes criterios:

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa

Reactivos	Cumplimiento
a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado	Sí
b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador	Sí
c) Tienen una bitácora o memoria de cálculo y sustento estadístico de los valores reportados	Sí
d) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas ni su cumplimiento se encuentra garantizado	Sí
e) ¿Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles?	Sí

Nivel	Criterio
4	Adecuado: El diseño de las metas de los indicadores se establecen conforme a un método de cálculo manifestado en las propias Matrices de indicadores del FAM IE Nivel Básico y Media Superior y Superior, estos cuentan con unidades de medida y son congruentes con el sentido del indicador, tienen memorias de cálculo y sustento estadístico de los valores reportados, se orientan a la mejora del desempeño y son factibles de cumplirse. De conformidad con el Reporte de Resultados de Monitoreo del Fondo de Aportaciones Múltiples IE Básica y el Reporte de Resultados de Monitoreo del Fondo de Aportaciones Múltiples IE Media Superior y Superior ambos componentes tienen una calificación de Destacado en atención a la calidad de sus indicadores. En relación a la medición del Cumplimiento de Metas Ajustadas por Calidad que es un sistema de medición del desempeño de los programas sociales utilizado por el

	<p>CONEVAL para medir el desempeño de los fondos de aportaciones del Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2023 el CMAC correspondiente al FAM IE Básica mostró a 19 entidades que se clasifican en Deficiente y 12 en Bajo lo que equivale a un 96.88% y ninguna en destacado o adecuado y en cuanto al FAM IE Media Superior y Superior, muestra que ninguna entidad se clasificó en la categoría de Destacado, 25 entidades se clasifican en Deficiente y 6 en Bajo y que la Ciudad de México y Tamaulipas sí recibieron recursos del FAM IEMSS, sin embargo, no reportaron metas alcanzadas.</p> <p>Para mayor visión del tema ver el numeral</p> <p>V. Descripción del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM-IE)</p> <p>Componentes del Fondo de Aportaciones Múltiples</p> <p>FAM-IE Básica</p> <p>FAM Componente Educación Media Superior y Superior</p> <p>VI. Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño</p> <p>3. Identificador Sectorial</p> <p>3.2 Indicadores de resultados e indicadores de servicios de gestión,</p> <p>3.3 Avance de indicadores y análisis de metas</p>
--	--

	<p>Recomendaciones</p> <p>II.2 Se recomienda cumplir con las normativas de reporte de indicadores y grado de cumplimiento de metas con el fin de participar en los informes consolidados que a nivel federal se realizan.</p>
--	--

- 9 En caso de que la entidad federativa cuente con indicadores propios para dar seguimiento al Fondo de Aportaciones, ¿cuáles son los resultados del Fondo de Aportaciones de acuerdo con los indicadores estatales?

Pregunta abierta.

Nivel	Criterio
4	<p>Adecuado: El diseño de las metas de los indicadores se establecen conforme a un método de cálculo manifestado en la propia Matriz de indicadores del Programa P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa, estos cuentan con unidades de medida y son congruentes con el sentido del indicador, tienen memorias de cálculo y sustento estadístico de los valores reportados, se orientan a la mejora del desempeño y son factibles de cumplirse. Sin embargo, el cumplimiento de los indicadores en cuatro de los ocho resultó ser deficiente, la principal razón es su dependencia a la Secretaría de Educación para el proceso de programación, así como de la Secretaría de Obras Públicas para los trabajos de licitación y contratación de los proyectos, lo que provoca que los proyectos se retrasen o incluso tengan que ser ajustados para cumplir con las reglas establecidas en la Ley de Disciplina Financiera y que no se incurra en sanciones ni desfases que impliquen un reintegro de recursos a la Tesorería de la Federación.</p> <p>Para mayor visión del tema ver el numeral</p> <p>V. Descripción del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM-IE)</p> <p>Componentes del Fondo de Aportaciones Múltiples</p> <p>FAM P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa y</p> <p>VI. Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño</p> <p>3. Identificador Sectorial</p> <p>3.2 Indicadores de resultados e indicadores de servicios de gestión,</p> <p>3.3 Avance de indicadores y análisis de metas</p>

Recomendaciones

II.3 Se recomienda tratar en la medida de lo posible y de sus limitaciones, de acortar los plazos de planeación, programación y contratación, de forma tal que se ejecuten las obras de forma temprana y que al 31 de diciembre puedan reportarse porcentajes de terminación y de avance obra mayores y que de ser posible todas las obras ya estén en proceso para reportar mejores resultados al cierre del ejercicio.

10 ¿Los indicadores estatales cumplen con las siguientes características:

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa

Reactivos	Cumplimiento
a) El nombre del indicador, definición, método de cálculo, línea base, unidad de medida, metas, medios de verificación (fuentes de información) y comportamiento del indicador están estructurados de manera correcta con base en la MML;	Sí
b) Son claros, relevantes, monitoreables y adecuados;	Sí
c) Las metas de los indicadores definidos por la entidad están orientadas a impulsar el desempeño, es decir no son laxas;	Sí
d) Son de acceso público?	Sí

Nivel	Criterio
4	Adecuado: Los indicadores estatales del FAM-IE 2024 están alineados correctamente, existe una vinculación a los instrumentos de planeación Internacional, Nacional, Estatal y Sectorial, y cumple con la definición adecuada y datos generales del indicador, cuenta con un resumen narrativo por nivel, especifica el indicador, su método de cálculo, los medios de verificación y los supuestos. Los Indicadores son claros, relevantes, monitoreables y adecuados, las metas están orientadas a resultados y son de acceso público ya que forman parte del Diagnóstico del Programa P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa, No obstante, el Fin del Programa se enfoca en garantizar la calidad de los servicios educativos públicos, sin embargo, se acota solo al cumplimiento del Programa de Obra, lo cual puede ser contraproducente cuando los porcentajes de terminación y de avance obra son bajos debido a los tiempos de planeación y contratación que son largos; por lo cual, no se cumple con el objetivo de garantizar la calidad de los servicios públicos al cien por ciento.

	<p>Para mayor conocimiento del tema, ir al numeral</p> <p>V. Descripción del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM-IE)</p> <p>Componentes del Fondo de Aportaciones Múltiples</p> <p>FAM P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa y</p> <p>VI. Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño</p> <p>3. Identificador Sectorial</p> <p>3.1 Vinculación al indicador sectorial al que contribuye con el logro de sus objetivos</p> <p>3.2 Indicadores de resultados e indicadores de servicios de gestión,</p> <p>3.3 Avance de indicadores y análisis de metas</p>
--	--

11 Además de lo analizado en las preguntas anteriores, el Fondo de Aportaciones genera información adicional que brinde información de los elementos que se indican a continuación:

- I El avance de la entidad en el logro del objetivo definido en la Ley de Coordinación Fiscal
- II Su contribución a los objetivos o estrategias del PED vigente y programas derivados

Pregunta abierta. Procede valoración cualitativa

Nivel	Criterio
4	<p>Adecuado: El FAM IE para asegurar el cumplimiento de su objeto, reporta el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos.</p> <p>Conforme a lo expuesto en el numeral</p> <p>VI. Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño</p> <p>3. Identificador Sectorial</p> <p>3.3 Avance de indicadores y análisis de metas</p> <p>6. Conclusiones,</p> <p>6.3 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto</p>

III. Presupuesto y Productos

12 La entidad federativa identifica, cuantifica y documenta el destino de los recursos del Fondo de Aportaciones y está desagregado por las siguientes categorías:
Para FAM IE

Reactivo	Cumplimiento
a) Capítulo de gasto.	Sí
b) Nivel Educativo que ejercen los recursos (Básica, Media Superior y Superior).	Sí
c) Plantel beneficiado.	Sí
c) Tipo de obra (Construcción, Rehabilitación, Equipamiento).	Sí
d) Distribución geográfica al interior de la entidad o municipios.	Sí

Nivel	Criterio
4	Adecuado: El presupuesto esta desagregado por Capítulo del Gasto, Nivel Educativo que lo Ejerce, Planteles beneficiados, Tipo de obra realizada y distribución geográfica. Conforme a lo visto en el numeral VI. Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño 2. Productos 2.2 Proyectos del Programa de Obra 2024 Planteles Beneficiarios del FAM IE 5. Cobertura del Programa 5.1 Población potencial 5.2 Población objetivo 5.3 Población atendida 5.4 Evolución de la cobertura 5.5 Análisis de la cobertura 6. Conclusiones 6.3 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

13 De acuerdo con el destino de las aportaciones del Fondo evaluado, ¿cuál fue la cobertura del Fondo de Aportaciones en la entidad federativa?

Pregunta abierta. Procede valoración cualitativa

Nivel	Criterio
3	<p>Moderada: EL FAM – IE tiene aplicación en las 32 entidades federativas del País, asignándose a cada Estado anualmente conforme a las reglas establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Con relación a la asignación correspondiente a Tamaulipas, estos recursos se destinan a cubrir necesidades de infraestructura educativa básica de nivel básico, media superior y superior siguiendo la planeación realizada en el Plan Anual de Obra 2024, el cual fue integrado con requerimientos de planteles educativos para construir, rehabilitar y/o equipar. Si bien, se han podido cuantificar los planteles que son beneficiados y en cierta forma el número de alumnos podría considerarse como la población atendida y beneficiada con la obra, no hay documento oficial por parte del ITIFE que haga una especificación de la población atendida, y este detalle es reconocido en el mismo diagnóstico que señala la complejidad de medición de los beneficiarios de las obras por lo cual consideran que no es susceptible contar con un padrón de beneficiarios.</p> <p>V. Descripción del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM-IE)</p> <p>Componentes del Fondo de Aportaciones Múltiples</p> <p>FAM P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa</p> <p><i>Criterios para la distribución de los Recursos FAM-IE,</i></p> <p>VI. Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño</p> <p>2. Productos,</p> <p>2.1 Características técnicas de la infraestructura educativa que se realice en Tamaulipas,</p> <p>2.2 Proyectos del Programa de Obra 2024,</p>

	<p>Planteles Beneficiarios del FAM IE,</p> <p>5. Cobertura del Programa,</p> <p>5.1 Población potencial,</p> <p>5.2 Población objetivo,</p> <p>5.3 Población atendida,</p> <p>5.4 Evolución de la cobertura,</p> <p>5.5 Análisis de la cobertura</p>
--	---

Recomendaciones
III.1 Se recomienda complementar el Diagnóstico del P087 para tratar de especificar la población atendida, ya que esta omisión es reconocida en el mismo diagnóstico que señala la complejidad de medición de los beneficiarios de las obras por lo cual consideran que no es susceptible contar con un padrón de beneficiarios.

14 ¿El Fondo de Aportaciones cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa Respuesta General:

Nivel	Criterio
4	<p>Adecuada: En Tamaulipas, para la operación del FAM IE, la Secretaría de Educación en Tamaulipas es la que se encarga de identificar y determinar los planteles educativos que van a ser beneficiados con la construcción, rehabilitación y/o equipamiento, integrando así los datos generales como ubicación, características de infraestructura o del equipo que se solicitan y el importe requerido en el Programa Anual de Obra. EL ITIFE por otro lado, recibe el Programa Anual de Obra para su ejecución, sirviéndose del Departamento de Planeación y Supervisión el cual al recibir la validación técnica del proyecto turna a la Dirección Administrativa para la liberación de recursos y contratación de los proveedores. El seguimiento del avance de las obras y el cierre y finiquito de estas la realiza el Departamento de Supervisión y el Departamento de Contabilidad se encarga del pago de las estimaciones conforme se den los avances de obra.</p> <p>V. Descripción del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM-IE)</p> <p>Componentes del Fondo de Aportaciones Múltiples</p> <p>FAM P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa</p> <p><i>Criterios para la distribución de los Recursos FAM-IE</i></p>

15 Describir la información y/o documentos que permite conocer qué instancias, actores o beneficiarios recibieron los apoyos (bienes o servicios) financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones, y analizar lo siguiente

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa

Reactivos	Cumplimiento
a) Incluye las características de los beneficiarios.	Sí
b) Incluye el tipo de apoyo (bienes o servicios) otorgados	Sí
c) Está sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo	Sí
d) Las instancias, actores o beneficiarios que recibieron los apoyos son congruentes con la normatividad aplicable del Fondo de Aportaciones	Sí

Nivel	Criterio
4	Adecuado: El objetivo principal del programa P087 es, <i>contribuir con la infraestructura física educativa para garantizar la calidad de los servicios educativos en Tamaulipas, mediante el desarrollo de un programa de obra anual en atención a las demandas de infraestructura física educativa requeridas</i> , según lo establecido en la MIR. Por lo cual, el Fondo de Aportaciones cuenta con un Programa Anual de Obra el cual es un listado que incluye el fondo del cuál será financiado, la escuela que se atenderá, el número de centro de trabajo, la localidad donde se ubica la escuela beneficiada, el municipio y una descripción de los trabajos a realizar. Por lo que sí incluye las características de los beneficiarios; el tipo de apoyo otorgado, es decir, si se tratará de una construcción, una rehabilitación o un equipamiento; sí incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo y que identifica la obra y el plantel; y los planteles educativos beneficiarios que recibieron los apoyos son congruentes con la normatividad aplicable del Fondo de Aportaciones ya

que para su elección se contempló la normatividad estatal como federal aplicable.

VI. Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño

2. Productos,

2.1 Características técnicas de la infraestructura educativa que se realice en Tamaulipas,

2.2 Proyectos del Programa de Obra 2024,

Planteles Beneficiarios del FAM IE.

16 ¿Existe un mecanismo de seguimiento de la población beneficiada con los bienes y/o servicios financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones? ¿es posible identificar el grado de satisfacción de dichos beneficiarios?

Pregunta abierta. Procede valoración cuantitativa

Nivel	Criterio
2	<p>Oportunidades de Mejora: Según el Diagnóstico del Programa P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa 2024, este no es susceptible de contar con un padrón de beneficiarios, sin embargo, para monitorear y dar seguimiento a las obras en desarrollo se cuenta con registros administrativos con la finalidad de calcular los espacios educativos programados. De igual manera señala que cada año se actualiza la población potencial y objetivo considerada para realizar el Diagnóstico del FAM IE y la información que se necesita para su integración la toma de datos proporcionados por la Secretaría de Educación (S.E.T.) y la Secretaría de Educación Media Superior (S.E.M.S.) y se actualiza los beneficiarios del Anuario de la Estadística Educativa del Estado.</p> <p>(https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2022/10/anuario_educacion-2021-2022.pdf.) que presenta la Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET).</p> <p>5. Cobertura del Programa, 5.3 Población atendida, 5.4 Evolución de la cobertura, 5.5 Análisis de la cobertura</p>

Recomendaciones
III.2 Se recomienda elaborar un documento que permita una cuantificación de los beneficiarios directos e indirectos de las obras beneficiadas para dar cumplimiento a la determinación y cuantificación de la población atendida.

IV. Transparencia y Rendición de cuentas

17 De las evaluaciones realizadas al Fondo de Aportaciones es posible identificar:

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa

Reactivos	Cumplimiento
a) El uso de los informes de las evaluaciones externas realizadas al Fondo de Aportaciones	Sí
b) Las acciones y actividades establecidas para implementar las mejoras	Sí
c) Los actores involucrados en la implementación de las mejoras	Sí
d) Los mecanismos que son utilizados para la implementación de las mejoras	Sí
e) Los plazos establecidos para la implementación de las mejoras	Sí

Nivel	Criteria
4	Adecuado: El FAM IE permite identificar los resultados de evaluaciones externas de ejercicios anteriores, los hallazgos y recomendaciones que se derivaron de ellas y que se convirtieron en aspectos susceptibles de mejora, los actores involucrados en su implementación, así como los mecanismos que se utilizan y los plazos para el cumplimiento de los mismos. Se pudo corroborar que derivado de los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones de ejercicios anteriores, el Gobierno del Estado, determinó desarrollar un Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (SISASUM) como herramienta informática que permita su gestión, control y seguimiento fortaleciendo así la capacidad de los funcionarios encargados de su cumplimiento. Este mecanismo permite dar monitoreo a la fase de implementación de los aspectos susceptibles de mejora, registrando los instrumentos iniciales en el sistema, refiriéndose a la información general de la Dependencia a la

que se realizará el seguimiento, el fondo o programa, ejercicio y tipo de evaluación.

VI. Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño

4. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

4.1 Aspectos susceptibles de mejora del ejercicio evaluado

4.2 Acciones en los Aspectos susceptibles de mejora de ejercicios anteriores

18 Señale la información que reporta la entidad federativa del Fondo de Aportaciones a través del SRFT y/o cualquier otro sistema o mecanismo establecido federal o estatal y analizar si cumple dicha información con las siguientes características:

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa

Reactiva	Cumplimiento
a) Está desagregada, es decir con el detalle sobre el ejercicio y resultados.	Sí
b) Completa, es decir, incluye la totalidad de la información solicitada	Sí
c) Congruente, es decir, que este consolidada, documentada y validada	Sí
d) Actualizada de acuerdo con la periodicidad definida	Sí

Nivel	Criterio
4	<p>Adecuado: La información reportada por Tamaulipas relativa a la planeación, ejercicio y seguimiento de los recursos del FAM IE se realiza a través de distintas plataformas de control Nacionales y Estatales, como lo es el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de reporte trimestral, el Sistema de Registro de la Cartera de Inversión (SIRECI), que es un sistema interno que permite monitorear la información de las obras y su estatus o el Sistema de Monitoreo de Indicadores (SIMIR). Esta información está desagregada por proyecto para llevar un control de cada plantel y obra financiada, está completa, el congruente y actualizada.</p> <p>VI. Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño</p> <p>2. Productos,</p> <p>2.2 Proyectos del Programa de Obra 2024,</p> <p>VI. Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño</p> <p>3. Identificador Sectorial</p>

	<p>3.2 Indicadores de resultados e indicadores de servicios de gestión</p> <p>3.3 Avance de indicadores y análisis de metas</p> <p>3.4 Resultados (cumplimiento de sus objetivos)</p> <ul style="list-style-type: none">• Otros hallazgos <p>6. Conclusiones</p> <p>6.3 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto</p>
--	---

19 Indicar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones y analizar la pertinencia de lo siguiente:

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa

Reactivos	Cumplimiento
a) El documento normativo que rige la operación del Fondo de Aportaciones está disponible en la página electrónica de la entidad.	Sí
b) Los principales resultados del Fondo de Aportaciones, así como la información para monitorear su desempeño es consistente y congruente entre los distintos instrumentos de seguimiento.	Sí
c) La Unidad Responsable cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.	Sí, pero no existe un Manual
d) La dependencia o entidad que ejecuta el Fondo de Aportaciones propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permeé en los términos que señala la normatividad aplicable.	No

Nivel	Criterio
3	Moderada: El marco normativo que rige la actuación del ITIFE se encuentra publicado en su página oficial: https://www.tamaulipas.gob.mx/itife/normatividad/ , donde se encuentran las leyes federales, estatales, reglamentos, manuales y otras disposiciones aplicables. En el caso del Fondo de Aportaciones Múltiples, tiene su fundamento principal en la Ley de coordinación fiscal, ley federal que sí se encuentra publicada. Como se mencionó anteriormente, el principal instrumento de planeación del FAM IE en Tamaulipas es el Plan

	<p>Anual de Obra y se puede localizar publicado en la liga https://www.tamaulipas.gob.mx/itife/obras/. Los principales resultados de evaluaciones practicadas al Fondo se encuentran publicadas en la página del ITIFE en la liga https://www.tamaulipas.gob.mx/itife/evaluaciones/, así como la información para monitorear su desempeño es reportada a través del SRFT que es una plataforma Nacional que ayuda a la integración y consolidación de la cuenta pública federal. Con respecto a la rendición de cuentas estatal, también se consolidan los resultados logrados por todos los organismos públicos para integrar la cuenta pública del estado.</p> <p>El Manual de Organización si bien aparece en la página referenciado, este aparece como en proceso de actualización, por lo cual no fue posible su consulta y verificación, y no fue proporcionado un manual de procedimientos en el cual se normen los procesos y actividades a realizar; las actividades que cada área y funcionario realizan son conocidas para su realización, no obstante, no existe un documento normativo que las contenga y especifique. Finalmente, tampoco fue proporcionada información que permita validar que el ITIFE propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genere las condiciones que permitan que ésta permeé en los términos que señala la normatividad aplicable.</p> <p>Véase el numeral</p> <p>IV. Diseño metodológico y estrategia de la evaluación del desempeño</p> <p>Análisis de Gabinete</p> <p>V. Descripción del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM-IE)</p> <p>Componentes del Fondo de Aportaciones Múltiples</p> <p>FAM P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa</p> <p>Alineación del Fondo de Aportaciones Múltiples</p>
--	--

Recomendaciones

IV.1 Se recomienda que se realicen los trabajos para la elaboración del manual de procedimientos del Fondo y mecanismos de participación social que incluya un comité de supervisión y monitoreo de las obras, desde su inicio hasta su culminación.

Recomendaciones	Actividad	Criterio de Selección de los ASM								Clasificación ASM				
		Claro		Relevante		Justificable		Factible						
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	
I Contribución y Destino														
I.1 Realizar un replanteamiento de la problemática del objetivo de la MIR para no centrar como único objetivo el cumplimiento del Programa de Obra, ya que el planteamiento actual establece que para garantizar la calidad de los servicios educativos se requiere de su cumplimiento, lo que hace que en los casos que no se realicen algunas obras o se retrasen sin importar sus importes, el grado de cumplimiento se verá afectado y con ello no se habrá garantizado el objetivo del Fondo.	Analizar la posibilidad de replantear el objetivo de la MIR.	X		X		X		X		X				Alto
I.2 Se recomienda realizar un análisis de la problemática por nivel de educación básica, media superior y superior.	Analizar la posibilidad de replantear la MIR por nivel educativo básico, media superior y superior.	X		X		X		X		X				Alto

Recomendaciones	Actividad	Criterio de Selección de los ASM								Clasificación ASM				
		Claro		Relevante		Justificable		Factible						
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	Nivel de Prioridad
I.3 Dentro de la Normatividad entregada, no se proporcionó un manual de procedimientos que defina claramente los procesos que hay que seguirse en el manejo de los recursos del FAM, se recomienda la integración de un Manual de Procedimientos del FAM.	Elaborar un Manual de Procedimientos que integre la integración de un Manual de Procedimientos del FAM.	X		X		X		X						Medio
II. Resultados														
II.1 Existen inconsistencias entre los resultados de los indicadores reportados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y las fichas técnicas de indicadores, por lo que se recomienda ajustar los periodos de cálculo y difusión estableciendo una misma fecha de corte para el reporte de información en el SRFT y las Fichas Técnicas de Indicadores.	Realizar un ajuste en los periodos de cálculo y reporte de los avances de los indicadores, estableciendo una misma fecha de corte para el reporte de información en el SRFT y las Fichas Técnicas de Indicadores.	X		X		X		X						Alto

Recomendaciones	Actividad	Criterio de Selección de los ASM								Clasificación ASM				
		Claro		Relevante		Justificable		Factible						
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	Nivel de Prioridad
II.2 Se recomienda cumplir con las normativas de reporte de indicadores y grado de cumplimiento de metas con el fin de participar en los informes consolidados que a nivel federal se realizan.	Realizar una verificación de las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas y establecer los periodos y plataformas de información.	X		X		X		X		X				Medio
II.3 Se recomienda tratar en la medida de lo posible y de sus limitaciones, de acortar los plazos de planeación, programación y contratación, de forma tal que se ejecuten las obras de forma temprana y que al 31 de diciembre puedan reportarse porcentajes de terminación y de avance obra mayores y que de ser posible todas las obras ya estén en proceso para reportar mejores resultados al cierre del ejercicio.	Mantener contacto directo con las áreas involucradas, tanto a nivel federal como estatal para acortar los tiempos en la planeación y contratación y dejar espacio más amplio para la ejecución de las obras. Realizar reportes de grado de avances por semaforización.	X		X		X		X		X				Medio

Recomendaciones	Actividad	Criterio de Selección de los ASM								Clasificación ASM			
		Claro		Relevante		Justificable		Factible					
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG
III. Presupuesto y Productos													
III.1 Se recomienda complementar el Diagnóstico del P087 para tratar de especificar la población atendida, ya que esta omisión es reconocida en el mismo diagnóstico que señala la complejidad de medición de los beneficiarios de las obras por lo cual consideran que no es susceptible contar con un padrón de beneficiarios.	Realizar una valoración del Diagnóstico del P087 para tratar de especificar la población atendida.	X		X		X		X		X			Alto
III.2 Se recomienda elaborar un documento que permita una cuantificación de los beneficiarios directos e indirectos de las obras beneficiadas para dar cumplimiento a la determinación	Realizar una valoración del Diagnóstico del P087 para cuantificar los beneficiarios directos e indirectos.	X		X		X		X		X			Alto

Recomendaciones	Actividad	Criterio de Selección de los ASM								Clasificación ASM				
		Claro		Relevante		Justificable		Factible						
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	Nivel de Prioridad
y cuantificación de la población atendida.														
IV. Transparencia y Rendición de Cuentas														
IV.1 Se recomienda que se realicen los trabajos para la elaboración del manual de procedimientos del Fondo y mecanismos de participación social que incluya un comité de supervisión y monitoreo de las obras, desde su inicio hasta su culminación.	Elaborar mecanismos de participación social que incluyan un comité de supervisión y monitoreo de las obras, desde su inicio hasta su culminación.	X		X		X		X						Medio

Resultado de la Valoración del FAM IE

Categoría de la valoración		Resultado
I	Contribución y Destino	3.8
II	Resultados	3.8
III	Presupuesto y Productos	3.4
IV	Transparencia y Rendición de Cuenta	3.7
	Total de reactivos	3.7